



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fsptas.
de la Prov. de Córdoba

MEMORIAS 2025

Ejercicio N° 38

Iniciado: 01/01/2025

Finalizado: 31/12/2025

 0351 - 4733158

 351 - 2755535

 colegio@colkyfcba.com.ar

 www.colkyfcba.com.ar

MEMORIA INSTITUCIONAL - EJERCICIO 2025

PRESIDENCIA

Lic. María José Verde

Presidenta del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

Introducción

El año 2025 marcó el inicio de una **nueva etapa institucional**, siendo el primer año de una gestión renovada al frente del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba. Este período comenzó con el desafío de dar continuidad a un camino de trabajo ya iniciado, al tiempo que profundizamos definiciones políticas y fortalecimos la presencia institucional del Colegio en un contexto nacional y provincial complejo.

Desde el comienzo de la gestión asumimos el compromiso de sostener un Colegio presente, cercano y con capacidad de gestión, **reafirmando un modelo de conducción basado en la participación, el federalismo y la defensa activa del ejercicio profesional.**

Durante el año consolidamos la presencia institucional del Colegio en los distintos ámbitos de decisión, con participación en el debate legislativo provincial, avances significativos en el sistema de especialidades, y un **trabajo sostenido de articulación interinstitucional a nivel provincial, regional y nacional.** En este marco, se fortaleció el vínculo con FEPUC, se avanzó en la conformación de la Federación del Centro junto a Buenos Aires y Mendoza, y se sostuvo una relación permanente con universidades, hospitales y organismos de salud. Asimismo, se desarrolló un **trabajo relevante en el área de Obras Sociales**, orientado a la mejora de convenios y condiciones de prestación, y se impulsaron **instancias de capacitación y formación continua**, entendidas como herramientas estratégicas para jerarquizar el ejercicio profesional y acompañar a los y las matriculados/as.

El trabajo con las regionales fue un eje prioritario de la gestión. En el marco de la ley vigente, y mientras se avanza en los procesos de revisión y actualización normativa impulsados por el Colegio, las regionales cumplen un rol central como nexo con los y las matriculados/as y como garantes de la circulación de la información institucional, fortaleciendo una vida colegiada verdaderamente federal y participativa.

En este primer año de gestión renovada reafirmamos, además, un compromiso irrenunciable con la **transparencia, el orden administrativo y la claridad en la comunicación institucional.** La documentación, los informes de gestión y los estados administrativos y contables deben ser tratados y comunicados con responsabilidad, rigurosidad técnica y coherencia institucional, evitando interpretaciones parciales o mensajes ambiguos que puedan afectar a la institución.

Esta memoria da cuenta del primer año de una gestión que eligió involucrarse, dialogar y construir, entendiendo al Colegio como una herramienta colectiva al servicio de los y las profesionales y comprometida con el desarrollo responsable de la kinesiología y la fisioterapia en la provincia de Córdoba.

TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

CAJA PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD

El 14 de marzo se llevó a cabo una primera reunión institucional con autoridades de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud, a la que asistimos junto a la Lic. Gabriela Almada, Vocal de Asuntos Administrativos. En dicha instancia la representación estuvo a cargo de Carina Zanello, abordándose la situación general del sistema previsional en el actual contexto económico y social.

Durante el encuentro se analizaron especialmente:

- La situación de los **terceros aportantes**.
- El incremento de **pensiones prolongadas**.
- La problemática de los **profesionales deudores**.
- La necesidad de revisar y actualizar el **marco normativo vigente**.



En una segunda reunión se presentó formalmente la nueva conducción de la Caja, presidida por el Od. Álvaro Suárez, quien expuso los ejes estratégicos de la gestión y los desafíos estructurales que enfrenta la institución, en un escenario que no resulta ajeno a la realidad de otras cajas profesionales del país.

En ese marco, nuestro Colegio acercó propuestas concretas orientadas a fortalecer el esquema de terceros aportantes. Se planteó la posibilidad de instrumentar un sistema de **pago de bonos previsionales**, tomando como referencia la experiencia implementada por la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe, como alternativa para mejorar la recaudación y la equidad del sistema.

Asimismo, se propuso avanzar en un **seguimiento más activo y sistemático de obras sociales y empresas de medicina prepaga en su carácter de terceros aportantes**, promoviendo mecanismos que aporten mayor previsibilidad y cumplimiento.

El Colegio considera que el fortalecimiento del sistema previsional requiere no solo consensos, sino también decisiones estructurales que permitan su actualización y sostenibilidad en el tiempo. En tal sentido, reafirma su voluntad de participar activamente en los espacios de debate y construcción normativa, sosteniendo una mirada crítica y propositiva que priorice la defensa de los intereses de nuestros matriculados y la necesidad de adecuaciones que respondan a la realidad actual del ejercicio profesional.



MINISTERIO DE SALUD

Durante el período informado se sostuvo una agenda activa de trabajo con la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud, a cargo de la Lic. Ana Lía Torres, consolidando la articulación institucional en materia de formación y residencias.

3 de abril – Primera reunión vinculada a las Residencias en Kinesiología y Fisioterapia, donde se analizó su situación actual y los desafíos en materia de formación especializada dentro del sistema público.

8 de julio – Nuevo encuentro de trabajo con la Dirección General de Capacitación y Formación en Salud, dando continuidad a la agenda técnica y fortaleciendo la integración institucional en los procesos formativos.

4 de noviembre – Presentación de los **Programas de Residencias 2026**, con participación de los equipos de Kinesiología de los Hospitales Córdoba, Rawson, de Niños de la Santísima Trinidad, Materno Neonatal, San Roque, Hospital Infantil y Nuevo Hospital de Río Cuarto.

Se presentaron programas con perfil de especialidad en **Pediatría y Neonatología** y en el área **Cardiorrespiratoria**, consolidando trayectos formativos acordes a la complejidad actual del sistema sanitario.



Unificación de la Ley del Equipo de Salud – Ley Provincial 10.889

Asimismo, el Colegio participó de la presentación de la unificación y reglamentación de la Ley Provincial 10.889, normativa que integra formalmente a la kinesiología dentro del Equipo de Salud provincial.

Este avance representa mucho más que una adecuación normativa: constituye el resultado de un proceso sostenido de trabajo institucional y articulación intercolegial, junto a Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba, que permitió consolidar un reconocimiento jurídico y económico para los profesionales que se desempeñan en hospitales provinciales.

La reglamentación de esta ley implica un **reconocimiento económico y funcional**, visibilizando el aporte esencial de la kinesiología en el sistema sanitario y fortaleciendo su integración dentro de los equipos interdisciplinarios.

El Colegio entiende que este logro no constituye un punto de llegada, sino un paso fundamental en el proceso de jerarquización profesional y de consolidación del rol de la kinesiología en las políticas públicas de salud.



VINCULACIÓN CON EL CENTRO DE JUBILADOS

Durante el período informado, el Colegio acompañó la asamblea y acto de asunción de nuevas autoridades del Centro de Jubilados, instancia en la que participaron la Presidenta, Lic. María José Verde, y la Tesorera, Lic. Andrea Tobarez.

En dicha oportunidad se felicitó a Víctor Grutadauria y a las autoridades electas, reafirmando el compromiso institucional de sostener y fortalecer este espacio de encuentro para nuestros colegas jubilados.

Más allá de la presencia protocolar, el Colegio impulsó una agenda orientada a **acercar vínculos institucionales**, promoviendo instancias de diálogo permanente y articulación con el Centro, entendiendo que la comunidad profesional no concluye con la finalización de la actividad laboral.

Asimismo, se dispuso **acompañamiento y apoyo económico** destinado a colaborar con el funcionamiento del Centro de Jubilados y sus actividades, como expresión concreta del reconocimiento a quienes han construido la historia de nuestra profesión.

El Colegio sostiene que el fortalecimiento del vínculo intergeneracional y el acompañamiento a los colegas jubilados constituyen una política institucional que honra la trayectoria profesional y consolida la identidad colectiva de la kinesiología y fisioterapia en Córdoba.



UNIVERSIDADES

Durante el período informado, el Colegio fortaleció su vinculación con instituciones universitarias y espacios académicos, consolidando una agenda orientada al desarrollo de **especialidades, residencias y actividades formativas conjuntas**, entendiendo que la jerarquización profesional se construye desde la formación inicial hasta la capacitación de posgrado.

El Colegio participó del **1º Congreso Argentino de Educación en Kinesiología y Fisiatría**, organizado por AUAKYFA, realizado el 1 de julio de 2025.



En representación institucional asistieron la Presidenta, **Lic. María José Verde**, junto a las Lic. **Andrea Tobarez** y **Griselda Tejeda**.

El Congreso abordó ejes vinculados a la innovación educativa, la investigación en educación superior, el fortalecimiento de las competencias docentes y la articulación entre grado y posgrado, promoviendo el intercambio académico y la mejora continua en la formación en Kinesiología y Fisiatría.

En articulación con la Universidad Nacional de Córdoba – Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, se acompañó la **II Jornada Nacional de Kinesiología Intensivista Pediátrica SATI-CKIPED**, espacio de formación de alta complejidad que fortaleció el intercambio académico y el desarrollo del perfil intensivista pediátrico.



Asimismo, el **7 de octubre** el Colegio estuvo presente en la asunción de las nuevas autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la UNC, felicitando a la Prof. Lic. Sofía Perotti como Directora y al Prof. Mgtr. Daniel Romero como Vicedirector, reafirmando el compromiso de trabajo articulado en materia de formación y desarrollo profesional.



Asimismo, el Colegio sostuvo una participación activa en el proceso de fortalecimiento y actualización de las **Residencias en Kinesiología y Fisioterapia**, promoviendo su consolidación como instancia estratégica de formación especializada dentro del sistema público de salud. En este marco se impulsaron perfiles

formativos específicos, particularmente en las áreas de **Pediatría y Neonatología y Cardiorrespiratorio**, acompañando la evolución de la práctica profesional hacia mayores niveles de complejidad.

En relación con la Universidad Católica de Córdoba:

- **8 de mayo** – Visita institucional a la Facultad de Ciencias de la Salud junto a la Lic. Griselda Tejeda y la Lic. Andrea Tobarez, con el objetivo de fortalecer líneas de trabajo conjunto en materia de formación y ejercicio profesional.



- **15 de mayo** – Participación en clase institucional, generando un espacio de diálogo con estudiantes sobre incumbencias, matrícula y rol del Colegio.



- **25 de junio** – Participación en la 1° Colación de Grados de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, acompañando a los nuevos profesionales en el inicio de su trayectoria.



NUEVOS MATRICULADOS

Durante el período informado se realizaron **84 reuniones institucionales de bienvenida**, en las que participaron **133 nuevos matriculados**.



En cada encuentro se hizo entrega del **primer sello profesional**, como símbolo de compromiso y responsabilidad en el ejercicio profesional. Asimismo, se desarrolló una instancia personalizada de orientación, en la que se explicó el marco legal que regula la kinesiología y fisioterapia en la provincia, el organigrama institucional, los espacios de participación, así como los derechos y obligaciones que implica la matrícula.

Estas reuniones también constituyeron un espacio de escucha activa, permitiendo que los nuevos colegas planteen dudas, compartan inquietudes y expresen sus necesidades al inicio de su trayectoria profesional.



Como parte del proceso de mejora continua, se implementó una **encuesta de satisfacción** vinculada tanto a la reunión institucional como al procedimiento de matriculación, con el objetivo de evaluar y optimizar los procesos administrativos y de acompañamiento.

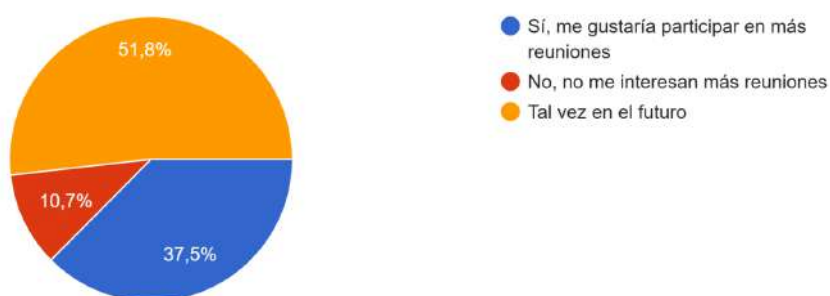
RESULTADOS

Del total de matriculados/as que participaron de la reunión **57 respondieron la encuesta**, a continuación se presentan los resultados comenzando por la distribución de casos de acuerdo a la regional de pertenencia.

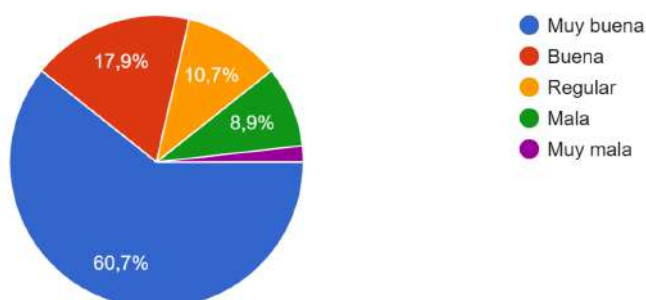


En respuesta a la consulta sobre la reunión, **la mayoría de los participantes consideró que fue provechosa y que los temas tratados se abordaron de forma adecuada.** Hay temáticas sobre las que consideraron es importante realizar hincapié, surge como principal el tema de las **obras sociales**; al entrar en detalle es posible dar cuenta que refiere a varios aspectos tales como **convenios, aranceles y facturación.**

Interés en participar de más reuniones institucionales



Evaluación de la experiencia al realizar el trámite de matriculación:



Ante la consulta por las principales dificultades al momento de realizar el trámite las principales refieren a los turnos que tienen que sacar en la Caja de Previsión Social y los hospitales o dispensarios para obtener el apto psicofísico.

Ante la consulta por lo que esperan recibir del Colegio las opciones más elegidas fueron:

Oportunidades de formación y desarrollo profesional	49
Información actualizada sobre normativas y trámites	39
Apoyo en la gestión de la práctica profesional	35
Espacios para establecer redes de contacto	23
Oportunidades para colaborar en proyectos comunitarios	18
Otros	4

Quienes seleccionaron la opción **otros** esperan: mejoras en los convenios con obras sociales, horarios de posgrados más flexibles, participar en charlas y comisiones organizativas, espacios virtuales donde puedan participar los profesionales de todas las ciudades de la regional 4 y no limitar el acceso a juntas/asambleas presenciales.

Respecto a las necesidades profesionales, los nuevos matriculados seleccionaron las siguientes opciones:

Capacitación técnica	30
Asesoramiento legal y normativo	28
Herramientas para la gestión de pacientes	26
Nuevos convenios con obras sociales	15
Espacios de networking con otros profesionales	13
Otros	5

Otros: trabajo, manejo de Octus, facturación y obras sociales, formación en especialidad, seguimiento de cómo vamos cargando datos, ejemplo no sabía que se debe pedir un usuario y contraseña o que es importante el seguro mala praxis, creí con lo de La Caja era suficiente.

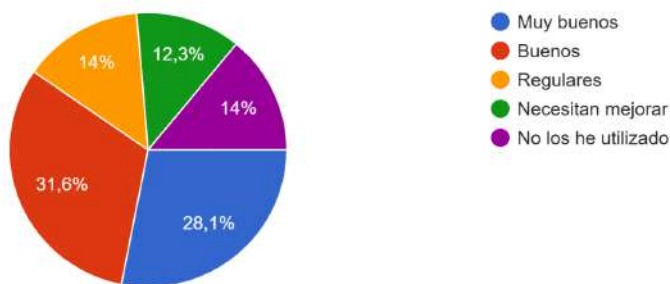
En cuanto a los servicios que les gustaría que ofrezca Colegio los resultados fueron los siguientes:

Acceso a bibliografía especializada	39
Acceso a investigaciones científicas	29
Consultoría en gestión de consultorios	28
Otros	3

En relación a la opción **otros** mencionaron: Quizás un espacio para "debatir" o compartir diferentes temas cómo actualizaciones en tratamientos, mejor control con las obras sociales y aranceles, asesoramiento sobre mutuales aptas y demás.

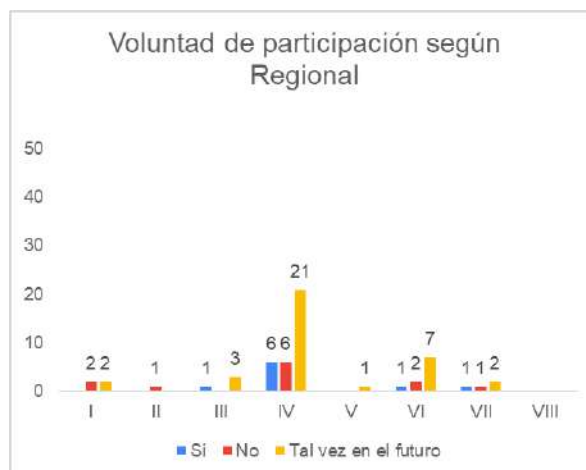
En relación a la **comunicación institucional** la mayoría prefiere recibir la información y novedades institucionales por **WhatsApp (41)**, la segunda opción más elegida fue el correo electrónico (31), mientras que la opción menos elegida fue Instagram (8).

A continuación se presentan los resultados para la **consulta por los servicios que ofrece el Colegio** como ser subsidios, convenios, descuentos, etc.



Comisión de Jóvenes

En la encuesta se consultó por la voluntad de participar de una comisión de jóvenes, un espacio que busca la participación de kinesiólogos/as jóvenes a los fines de incorporar al Colegio miradas actualizadas sobre la profesión y las diferentes instituciones proyectando la formación en gestión institucional. Ante la consulta **9 kinesiólogos/as mencionaron la voluntad de participar** de la comisión de jóvenes, 36 lo harían tal vez en el futuro y 12 expresaron que no participarían de la comisión.



CONVENIO CON EL CIDI

El 14 de marzo se firmó un convenio de cooperación con **Ciudadano Digital (CiDi)**, plataforma tecnológica de la Provincia de Córdoba que permite a las personas realizar trámites, acceder a servicios digitales y gestionar documentación de manera online y segura mediante una cuenta única.



La incorporación del Colegio a esta herramienta fortalece el trabajo interinstitucional con el Gobierno Provincial y nos permite estar más cerca de nuestros matriculados.

A través de esta integración se posibilita:

- Actualización ágil y segura de datos.
- Solicitud de turnos de manera digital.
- Envío de notificaciones oficiales mediante la plataforma.

Este avance representa un **paso importante en la modernización institucional**, optimizando los procesos administrativos y mejorando la comunicación con los profesionales.

CO.FE.KI – Consejo Federal de Kinesiólogos

Durante 2025 el Colegio mantuvo una participación activa en el Consejo Federal de Kinesiólogos (CoFeKi), reafirmando el compromiso con el fortalecimiento de la profesión a nivel nacional y el trabajo articulado con los colegios y consejos de todo el país.

Se participó en las reuniones realizadas:

- **9 y 10 de mayo**, organizadas por el Colegio de Kinesiólogos de San Juan.



- **5 y 6 de diciembre**, organizadas por COKIBA, desarrolladas en las aulas de la Universidad de Buenos Aires.



En ambos encuentros se trabajó sobre los ejes federales vinculados a regulación de especialidades, ejercicio profesional, incumbencias, ética, defensa laboral y fortalecimiento institucional.

Asimismo, Córdoba mantuvo su participación activa en la **Secretaría de Prensa y Difusión de CoFeKi**, colaborando en la generación y publicación de contenidos para el perfil oficial de Instagram del Consejo, contribuyendo al fortalecimiento de la comunicación federal y a la construcción de una identidad institucional común.

En el marco de la reunión de diciembre se presentó formalmente la **Federación Centro**, conformada por el Colegio de Córdoba, el Colegio de la Provincia de Buenos Aires (COKIBA) y el Colegio de Mendoza.



Este nuevo espacio regional constituye un paso estratégico hacia la futura conformación de una Confederación nacional, consolidando una articulación política y profesional más sólida entre las jurisdicciones.

La participación sostenida en CoFeKi reafirma el rol activo de Córdoba en la construcción federal de la profesión.

IMPLEMENTACIÓN DE CENTRAL TELEFÓNICA ANURA

Durante el período se avanzó en la implementación de la central telefónica en la nube a través de la empresa ANURA.

Esta herramienta reemplaza la central telefónica tradicional y permite integrar, simplificar y organizar todas las comunicaciones institucionales mediante telefonía IP, sin necesidad de inversión en infraestructura física, funcionando únicamente con conexión a Internet.

Entre los principales beneficios se destacan:

- **Portabilidad numérica**, manteniendo los números actuales sin costo.
- Posibilidad de **múltiples comunicaciones simultáneas** sin línea ocupada.
- Internos replicables en distintos dispositivos (PC y celular).
- Llamadas internas sin costo, independientemente de la ubicación.
- Pre-atendedor automático con menú de opciones y cola de espera.
- Desvío de llamadas ante cortes de luz o internet.
- Panel de autogestión para configuración en tiempo real.

- Reporting básico con estadísticas de llamadas y productividad.
- Grabación y exportación de comunicaciones.
- Integración mediante API con sistemas de gestión.
- Mayor transparencia en la facturación al unificar proveedor.

Esta implementación representa un paso más en el proceso de modernización tecnológica del Colegio, mejorando la accesibilidad, la eficiencia administrativa y la calidad en la atención a los matriculados.

RESIDENCIAS 2025

Durante 2025 el Colegio acompañó el ingreso de nuevos residentes a los hospitales públicos de la provincia, reafirmando su compromiso con la formación especializada dentro del sistema de salud pública.

El ingreso a las residencias se realiza mediante examen unificado y orden de mérito, accediendo a un programa de formación clínica intensiva de tres años, pilar fundamental para el desarrollo profesional en el ámbito hospitalario.

Estuvimos presentes en el inicio de actividades en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, el Hospital Córdoba y el Hospital Infantil Municipal de Córdoba, donde se realizó una bienvenida institucional y se hizo entrega de un cuaderno y lapiceras de trabajo como gesto de acompañamiento en esta nueva etapa.



En este marco, se reconoció a las y los residentes ingresantes 2025:

Lic. Valentina Milena Alaniz, Lic. Manuel Velázquez y Lic. Agustín Maibach Arnaudo, destacando su esfuerzo, compromiso y la elección de formarse dentro del sistema público de salud.

HOSPITAL INFANTIL



HOSPITAL DE NIÑOS



FEPUC

Durante el período 2025, el Colegio participó activamente en las instancias orgánicas de la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (FEPUC), asistiendo a:

- 18 de febrero – Junta de Gobierno
- 11 de marzo – Junta de Gobierno
- 1 de abril – Junta de Gobierno
- 13 de mayo – Junta de Gobierno
- 3 de junio – Asamblea General Extraordinaria y Junta de Gobierno
- 24 de junio – Junta de Gobierno
- 19 de agosto – Junta de Gobierno
- 11 de septiembre – Reunión de Presidentes
- 16 de septiembre – Asamblea General Extraordinaria
- 17 de septiembre – Presentación de los resultados de la Encuesta Anual de Profesionales de Córdoba 2025
- 14 de octubre – Junta de Gobierno
- 28 de octubre – Junta de Gobierno
- 18 de noviembre – Junta de Gobierno
- 9 de diciembre – Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria (Elecciones)
- 18 de diciembre – Reunión de Presidentes/as con el Rector de la UNC.



Comisión de Salud

En el ámbito de la Comisión de Salud se trabajó especialmente en:

- **Registro Federal Único de Matrícula Profesional**, analizando su impacto en las jurisdicciones y evaluando, junto al asesor legal de FEPUC, posibles acciones judiciales conjuntas entre colegios profesionales.
- **Gestiones vinculadas al Ministerio de Salud**, particularmente el trabajo articulado para el pase al Grupo 1 de determinadas profesiones, en defensa del reconocimiento profesional en el ámbito sanitario.
- **Situación de APROSS**, acordando solicitar audiencia institucional para abordar problemáticas que afectan a los profesionales prestadores.
- Propuestas para fortalecer la contratación de profesionales habilitados por parte de municipios y comunas, reafirmando la importancia de la matrícula y las incumbencias profesionales.

Sexto Encuentro Nacional de Graduados/as y Organizaciones Profesionales

Los días **3, 4 y 5 de abril de 2025**, el Colegio Profesional participó activamente del **Sexto Encuentro Nacional de Graduados/as y Organizaciones Profesionales**, realizado en la ciudad de Córdoba, con sede en la Universidad Nacional de Córdoba.

El encuentro reunió a representantes de organizaciones profesionales de todo el país en un espacio de articulación federal, reflexión colectiva y construcción de agenda común.

Durante las distintas jornadas se abordaron temas centrales para el ejercicio profesional:

- Condiciones laborales.
- Sistema previsional.
- Orden público de los honorarios.
- Desafíos actuales de la educación superior.

- Rol de los profesionales en el desarrollo del país.

Las mesas de debate y los espacios de intercambio permitieron fortalecer la unidad del colectivo profesional con una mirada federal y estratégica.

El Colegio tuvo presencia activa en las distintas instancias del encuentro, reafirmando:

- El compromiso con la defensa del ejercicio profesional.
- La necesidad de jerarquizar las profesiones en el sistema sanitario y educativo.
- La importancia de sostener espacios de construcción conjunta entre organizaciones.

La participación en este Encuentro consolidó vínculos interinstitucionales y posicionó a la Provincia de Córdoba como sede de diálogo y articulación nacional.

La realización del Encuentro en Córdoba reafirma el protagonismo de nuestra provincia en el debate profesional y académico, fortaleciendo la integración entre universidades, colegios profesionales y entidades federales.

Estos espacios permiten proyectar políticas que impactan directamente en las condiciones de ejercicio y en la calidad de los servicios que brindan los profesionales a la comunidad.

Campaña de Matriculación 2025–2026

Se participó en el diseño y puesta en marcha de la **Campaña de Matriculación FEPUC 2025–2026**, una estrategia comunicacional unificada orientada a:

- Reforzar la legitimidad y el valor social de la matrícula profesional.
- Promover nuevas matriculaciones y regularizaciones.
- Consolidar una comunicación federal entre entidades.

La campaña contempla acciones en redes sociales, prensa, activaciones presenciales y presencia en colaciones, y tendrá continuidad durante 2026.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de diciembre, en el marco del proceso electoral de la Federación, la Presidenta **Lic. María José Verde** fue designada integrante de la **Comisión Revisora de Cuentas**, y la **Lic. María José Rodríguez Vocal de Asuntos Profesionales Universitarios** asumió funciones como **Secretaría Legislativa**, integrando los órganos de conducción de FEPUC.

LEGISLATURA

El día lunes 30 de junio participamos junto a FEPUC de una reunión en la Legislatura para conversar sobre el proyecto de desregulación del ejercicio profesional y obtener respaldo legislativo. Con la

presencia de la vicegobernadora Myrian Prunotto y jefes de bloques legislativos, se reafirmó el valor de las profesiones reguladas para garantizar la calidad, la ética y el cuidado del interés público.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su preocupación y rechazo al tratamiento de los proyectos de ley presentados por ante el H. Congreso de la Nación tendientes a modificar el Decreto N° 2293/92 del Poder Ejecutivo Nacional, reemplazando la colegiación obligatoria por un registro nacional de profesionales; instruyendo a los Senadores Nacionales -art. 104 inc. 5) de la Constitución Provincial- e instando a los Diputados Nacionales por Córdoba para que, conforme sus atribuciones constitucionales, no acompañen la aprobación de los expedientes referidos.

Córdoba, 1 de julio de 2025.-

D-29871/25

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

OTROS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

El día 29 de mayo, participamos en la movilización por la Ley de Emergencia en Discapacidad en Plaza San Martín junto a la Lic. Griselda Tejeda.



En el mes de mayo a pedido de colegas del área de discapacidad se elevó una nota al Directorio de APROSS en relación con la Resolución 055/25, mediante la cual se estableció la aplicación del nomenclador SAID y un tope prestacional de ocho sesiones mensuales para terapias destinadas a personas con discapacidad. En este marco, se solicitó la revisión de la medida y la apertura de un espacio de diálogo institucional.



El 17 de septiembre la institución estuvo presente en la marcha en Defensa de la universidad pública, acompañando el reclamo en favor de la educación superior como derecho social y pilar fundamental para el desarrollo profesional y científico del país.



El día 6 de Noviembre participamos del Acto de Apertura del 43° Congreso Argentino de Licenciados y Técnicos en Radiología, asistiendo junto a la Lic. Andrea Tobarez en representación institucional. En este marco, nuestro Coro Institucional formó parte del acto inaugural, acompañando la ceremonia y jerarquizando el encuentro con su participación artística.



REGIONALES

En el marco del fortalecimiento del trabajo territorial y la cercanía institucional con las Regionales, durante el año 2025 se participó en las siguientes actividades:

7 de marzo – Regional VI

Brindis por el Día Internacional de la Mujer.

Invitación de la Regional VI compartió, junto a la Lic. Andrea Tobarez, un espacio de encuentro con matriculadas de la zona, promoviendo el diálogo y la participación.



31 de marzo – Regional II

Se participó de la Asamblea junto a la Lic. Andrea Tobarez y la Lic. Daniela Valsagna. Además del tratamiento del orden del día, se generó un espacio de preguntas, debate e intercambio con los matriculados.

12 de abril – Regional VI Jornadas de AKD.

Se acompañó la actividad académica participando en las disertaciones junto a la Lic. Griselda Tejeda, la Lic. María José Rodríguez y la Lic. Andrea Tobarez.



13 de abril – Regional II

Desayuno Institucional.

Se asistió junto a la Lic. Griselda Tejeda, la Lic. María José Rodríguez y la Lic. Andrea Tobarez, en un espacio de encuentro y celebración de la profesión.



6 de junio – Regional I

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.



28 de junio – Regional III

Participación en la Asamblea de la Regional.

19 de julio – Regional VII

Asamblea Regional e inauguración de la casa propia de la Regional, acompañando este hito institucional con un presente conmemorativo. Asistimos con la Lic. Andrea Tobarez, Lic. Gabriela Almada y Lic. Daniela Valsagna.



CÓRDOBA ROSA

La **Ley Provincial N.º 10.503** crea el **Programa “Córdoba Rosa”**, con el objetivo de promover la concientización activa sobre el cáncer de mama, su alcance, la detección precoz y el pronto tratamiento en todo el territorio provincial. La campaña incluye actividades educativas, culturales, deportivas, solidarias e informativas, así como el uso de medios de comunicación y redes sociales para fomentar la sensibilización sobre la importancia de los controles mamarios.

Como todos los años participamos activamente en los espacios generados por el Foro:

2 de Octubre Apertura Córdoba Rosa, en la legislatura participamos junto a todas las instituciones, fundaciones, colegios y asociaciones de la apertura, organizando las actividades conjuntas y colaborativas.



9 de octubre – Charla Anual sobre Salud y Prevención

Participamos de la Charla Anual organizada por el Servicio de Ginecología del Hospital Militar, participamos como disertantes con la Lic. Andrea Tobarez en este espacio interdisciplinario, fortaleciendo el trabajo conjunto en prevención y promoción de la salud.



11 de Octubre Regata Rosa Amazonas de Córdoba en Almafuerte Córdoba

Formamos parte de la VIII Regata Rosa junto a colegas y representantes de Amazonas de Córdoba, acompañando con nuestra presencia el mensaje de prevención, vida y movimiento como herramienta fundamental para el bienestar.



18 de Octubre Caminamos con vos Corazón de Mujer en el Parque Sarmiento -La Leona.



13 de octubre Regional II - Junto a Estudio Arte en Movimiento, Electa & Kandela Lic. Gabriela Almada.



24 de octubre en la legislatura charla con personal de salud y pacientes bajo el lema “elijo cuidarme”.



31 de octubre – Desayuno Saludable

Realizamos el “Desayuno Saludable”, un espacio de encuentro y concientización sobre el abordaje kinésico en el cáncer de mama, con participación de colegas disertantes y autoridades municipales, fortaleciendo el compromiso interinstitucional.



31 de octubre y 1 de noviembre – Jornadas “Rehabilitación Oncológica en Cáncer de Mama”

Participamos en la organización y desarrollo de las Jornadas de Rehabilitación Oncológica en Cáncer de Mama, destinadas a profesionales de la salud, junto al Colegio Fisiokinésico de San Juan y AFOA. Estas jornadas constituyeron un espacio de actualización científica y formación específica, promoviendo el fortalecimiento del abordaje kinésico en el ámbito oncológico.



El día 31 de Octubre y 1ero de Noviembre participamos junto a Lic. Andrea Tobarez de las **Jornadas de Rehabilitación Oncológica en Cáncer de mama. Organizado en conjunto con el Colegio Fisiokinésico de San Juan y AFOA.**

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Reuniones con el personal administrativo del colegio todos los lunes a las 8hs para organizar y poner en común el trabajo de la semana, un espacio de comunicación y poder proyectar en conjunto.

Juicio laboral

En el marco del expediente laboral “Peralta, Facundo c/ Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba – Ordinario – Despido” (Sentencia N.º 517/2025), se arribó a un acuerdo conciliatorio homologado judicialmente por la Cámara del Trabajo.

El acuerdo implicó el desistimiento parcial de ciertos rubros reclamados y la cancelación total y definitiva del resto mediante el pago de una suma acordada en dos cuotas, dando por finalizado el litigio sin que ello constituya reconocimiento de hechos ni precedente para futuros casos.

Con este cierre, la actual gestión del Colegio cumplió con la resolución de un litigio heredado, buscando preservar la estabilidad institucional, el resguardo patrimonial y el cumplimiento de las obligaciones legales pertinentes.

Jubilación

Se acompañó la jubilación de la Sra. Norma Ocrogligh, quien culminó su etapa laboral en la institución luego de años de compromiso y dedicación.

Su despedida se realizó en el marco de la reunión de administrativos, compartiendo un ágape con motivo del Día de la Secretaría, generando un espacio de reconocimiento y gratitud por su trayectoria.

Como presidenta del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, agradezco el compromiso de las autoridades regionales, el trabajo responsable del equipo administrativo y el valioso aporte de nuestros asesores.

También el acompañamiento permanente de las instituciones provinciales y nacionales que fortalecen nuestra tarea institucional.

Seguiremos trabajando con la misma convicción para consolidar un Colegio cada vez más sólido y representativo para todos nuestros matriculados.

Lic. María José Verde
Presidenta

VICEPRESIDENCIA

Durante esta gestión se continuó trabajando de manera articulada con la comisión de conducción interna, conformada por Presidencia, Tesorería y la Vocalía de Actas y Prensa, con el objetivo de acompañar activamente los procesos de gestión de las distintas áreas de la institución.

PARTICIPACIÓN Y EVENTOS INSTITUCIONALES

Desde Vicepresidencia estuve presente en diversas actividades académicas y profesionales, **fortaleciendo la vinculación** con otras instituciones, entidades educativas y las regionales. Entre las principales participaciones se destacan:

- Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Profesional realizada en el mes de mayo.
- Acto académico de entrega de Certificados de Posgrados- Cohorte 2024 realizado en el mes de mayo en el Colegio de Veterinarios.



- Acto de inauguración de la ampliación de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. En dicha oportunidad estuvimos presentes junto a la Lic. Andrea Tobarez reafirmando el compromiso de nuestra institución con la formación

continua, el desarrollo académico y la articulación entre los ámbitos universitarios y profesionales.



- Asistencia al Taller de Bronquiolitis en el Colegio Profesional llevado a cabo en el marco del Día de la Kinesiología.
- Representación institucional en Asamblea de Regional III- Punilla junto a la Lic. Daniela Valsagna. Estas instancias son importantes para fortalecer el vínculo institucional con las regionales, acompañar sus procesos de gestión y promover instancias de diálogo y trabajo conjunto.



- Jornadas Internacionales de Fisioterapia realizadas en el mes de septiembre.
- En octubre asistí al Acto de Asunción de las Autoridades de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la UNC.



- Acompañamiento en la jornada de Córdoba Rosa que se llevó a cabo en la Legislatura en el marco del posgrado de Drenaje Linfático Manual y Rehabilitación Vascular.
- Asistí a las diversas reuniones del Consejo Consultivo en la Escuela de Kinesiología.

REUNIONES INSTITUCIONALES

La **participación en espacios de decisión y coordinación** fue constante, entre ellos se destacan:

- **Reuniones de Junta de Gobierno** presenciales y virtuales que se llevaron a cabo durante el año.



- **Reuniones semanales de Junta Ejecutiva** del Colegio Profesional, un espacio en el que se trataron y resolvieron diferentes problemáticas y en el que cada vocalía informaba las tareas que se iban desarrollando.
- Desde Vicepresidencia también se acompañó las **reuniones semanales con empleados/as** de la Institución para coordinar y organizar las tareas específicas de cada sector.
- También se realizó un **seguimiento a empleadas/os de la institución** en lo que respecta a solicitud de permisos, licencias y supervisión de horarios.
- Acompañamiento en las **reuniones con secretarios/as de la Institución y de las Regionales**, una se realizó en abril con modalidad virtual y la otra en septiembre de manera presencial donde se trabajaron diferentes temas sobre el ordenamiento administrativo y actualizaciones. En la última reunión se festejó el día del secretario y también se realizó la despedida por su jubilación a Norma Ocroglich.
- Participé en la **charla sobre violencia laboral** dictada en la reunión de secretarios/as en el Hotel de La Cañada. La violencia laboral es una problemática que afecta a muchas instituciones por lo que se reafirmó el compromiso de promover ambientes laborales seguros, respetuosos y libres de violencia.
- Se realizaron numerosas reuniones, un total de ochenta y cuatro, con **nuevos matriculados/as** en ese espacio se les brinda información sobre el funcionamiento institucional, así como sobre las obligaciones y derechos vinculados al ejercicio profesional. En esta instancia también se le hace entrega del sello profesional.



- Se mantuvo una reunión con personal de Taca Taca del Banco Provincia de Córdoba para implementar este sistema de cobranza en el Colegio.
- En diciembre mantuvimos una reunión con JGO Technology, una empresa dedicada a la innovación en el campo de la salud, para realizar un convenio institucional.

OBRAS SOCIALES

Desde Vicepresidencia se realizó un **acompañamiento activo en la Comisión de Obras Sociales**, con reuniones periódicas —cinco virtuales y una presencial— en las cuales se analizaron las propuestas de incrementos arancelarios y se evaluaron estrategias de negociación.

Entre las principales acciones se destacan:

- Envío de **cartas documento** por parte del asesor letrado **a las obras sociales** atrasadas en los incrementos y en los pagos.
- Se evaluaron **medidas de corte de crédito** a las obras sociales atrasadas en los pagos y/o por falta de respuesta para la actualización de los aranceles, logrando de esta forma actualización de aranceles y mejora en los pagos.
- En lo que refiere al aspecto legal de medidas tales como cartas documentos, cortes de crédito y procesos de negociación **se trabajó en conjunto con los asesores letrados diariamente**.
- Mantuvimos **reuniones con IOSFA, Jerárquicos Salud, Prevención Salud, Prevención ART, C.P.C.E, Medifé** para obtener incrementos de aranceles y, en el caso de **Apross**, mantuvimos una reunión presencial con la Jefa de Auditoría Médica y el auditor. En dicha oportunidad se solicitó la **integración de Traditum con Octus**, se reclamó la **incorporación de nuevos matriculados al padrón** y el **incremento de los aranceles**. Debido a la falta de respuesta se enviaron numerosas notas posteriores.
- La facturación se continúa realizando a través de OCTUS con el cual **se agiliza el tiempo de facturación** quedando un registro de cada paciente, de las sesiones realizadas, es decir una información completa de la facturación presentada. Regional IV Capital era la única que no poseía este sistema, a partir de este año se llegó a un acuerdo para que también facture a través de este sistema **lográndose la unificación del sistema de facturación entre Colegio y las Regionales**.

- Se respondieron, vía WhatsApp, las inquietudes tanto de la comisión de Obras Sociales como también de algunos licenciados/as.

CAPACITACIÓN

El área de Capacitación cumple un rol muy importante en nuestra institución ya que permite articular la formación continua con las necesidades actuales del ejercicio profesional. En este sentido se realizó un acompañamiento en algunas tareas:

- Presencia en la **reunión de docentes**, previo al inicio del año académico, donde se informaron las pautas institucionales a los diferentes posgrados.
- Acompañamiento en la **reunión de Comisión de Capacitación** realizada en el mes de noviembre.
- **Coordinación** de Posgrado de Rehabilitación Pelviperineal y Posgrado de Dermato Funcional y Estética.
- Se otorgaron **becas** para eventos externos y para capacitaciones organizadas por este Colegio Profesional a quienes cumplían con los requisitos establecidos.

Todas estas acciones reflejan el compromiso para el fortalecimiento institucional, la mejora continua de los procesos de gestión y el acompañamiento permanente a nuestros profesionales matriculados.

Mi agradecimiento a todo nuestro personal administrativo por su labor diaria. A Presidencia por su confianza, a Tesorería y Obras Sociales por su acompañamiento; como así también a la asesora contable y asesores letrados; a la Junta Ejecutiva, a las Regionales y comisión de Obras Sociales por su participación.

Lic. Estela Liliana Reina
Vicepresidenta

TESORERÍA

Lic. Andrea Tobarez. Tesorera Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la provincia de Córdoba

El ejercicio 2025 implicó un trabajo constante y decisiones que exigieron criterio técnico y responsabilidad. Si bien la inflación mostró una desaceleración respecto de períodos anteriores, el sistema de salud continuó presentando tensiones vinculadas a los tiempos de pago y a la dinámica propia del financiamiento en el sector.

Desde mi rol en Tesorería realicé un seguimiento permanente de los ingresos y compromisos del Colegio, procurando ordenar prioridades y garantizar el cumplimiento de las obligaciones institucionales. El objetivo fue claro: sostener el funcionamiento del Colegio, acompañar a las Regionales y respaldar las distintas áreas de trabajo con previsión y criterio.

La gestión se desarrolló en articulación constante con Presidencia y el equipo de conducción, integrando la mirada económica a las decisiones institucionales estratégicas.

Más allá de la administración cotidiana, el 2025 implicó asumir decisiones relevantes y resolver situaciones que exigieron responsabilidad financiera y capacidad de respuesta. Los principales ejes de este trabajo se desarrollan a continuación.

TESORERÍA COMO PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL

Durante el ejercicio 2025 participé activamente en distintos espacios de trabajo institucional, entendiendo que la gestión económica no es un área aislada sino una herramienta que respalda decisiones estratégicas del Colegio.

En el área de Obras Sociales (Lic. Daniela Valsagna) participé en todas las reuniones de la Comisión, interviniendo en el seguimiento de convenios, aranceles y liquidaciones, además de analizar los distintos escenarios frente a demoras, con una postura clara en defensa del honorario profesional.

Junto a Asuntos Administrativos (Lic. Gabriela Almada) acompañé el desarrollo e implementación de mejoras en el sistema de gestión interna, orientadas a ordenar circuitos y brindar mayor previsibilidad administrativa. En paralelo, se fortalecieron los procesos de seguimiento y cobranza, generando herramientas que facilitaron la regularización y contribuyeron a una mayor estabilidad en los ingresos institucionales.

En ese marco, y en articulación con la vocalía de Asuntos Administrativos y el asesor letrado, se profundizó el seguimiento de planes de pago y cobranzas extrajudiciales, permitiendo la recuperación de ingresos correspondientes a períodos anteriores y consolidando criterios de regularización dentro de canales formales.

En articulación con Presidencia, Vicepresidencia y la vocalía de Actas y Prensa, participé en la organización de la Asamblea Ordinaria, acompañando su desarrollo desde la planificación administrativa hasta su realización.

Asimismo, colaboré en la organización del acto de entrega de certificados, instancia que pone en valor la formación y el recorrido profesional de nuestros colegas, participando además en la conducción del evento.

Con la vocalía de Capacitación Profesional (Lic. Griselda Tejeda) trabajé en el análisis económico de cada propuesta formativa, evaluando costos, honorarios docentes y estructura organizativa, buscando lograr capacitaciones accesibles para los colegas y sostenibles para la institución, sin resignar calidad académica.

Con la vocalía de Acción Social (Lic. Javier Gacía y Lic. Carlos Insaurrealde) participé en la proyección económica de las Olimpiadas Kinésicas, analizando costos y escenarios para garantizar su viabilidad sin comprometer recursos institucionales adicionales. Asimismo, el área asumió la responsabilidad de gestionar las bajas en el sistema de cobertura de salud (APROSS), asegurando orden administrativo y actualización inmediata de los registros.

Sostuve también mi participación en la Comisión de Condiciones Laborales de FEPUC, entendiendo que la defensa del ejercicio profesional no se limita a lo arancelario, sino también a las condiciones en las que se desarrolla la práctica.

En ese marco impulsé la conformación de un Equipo de Trabajo sobre Violencia Laboral, iniciativa que fue acompañada y asumida por la Junta Ejecutiva. A partir de allí, trabajamos en la elaboración de los lineamientos institucionales que ordenan criterios de intervención y acompañamiento. La creación de este espacio busca avanzar hacia una política clara y sostenida frente a situaciones que afectan a colegas en distintos ámbitos de su ejercicio profesional.

En el marco de esta línea de trabajo, y con motivo del Día del/la secretario/a, se incorporó por primera vez la temática de Violencia Laboral en una instancia de formación dirigida al personal administrativo del Colegio y de las Regionales. La actividad se desarrolló junto a disertantes de la Secretaría de la Mujer, generando un espacio de aprendizaje y reflexión que permitió ampliar la mirada y fortalecer herramientas de abordaje.

En articulación con la Comisión de Condiciones Laborales de FEPUC participé en la organización de la capacitación “Violencia y Acoso Laboral. Prevención y abordaje”, realizada el 14 de octubre, instancia que permitió la profundización del trabajo iniciado en el Equipo sobre Violencia Laboral y amplió el alcance formativo a nivel interinstitucional.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNIDAD PROFESIONAL

Durante el ejercicio 2025, en el marco de la **política institucional de acompañamiento a los nuevos matriculados**, formé parte de las instancias de recepción e información sobre el funcionamiento del Colegio, el alcance de la Ley y las herramientas disponibles. Generar este primer vínculo institucional resulta fundamental para promover pertenencia y compromiso desde el inicio del ejercicio profesional.

En el ámbito académico **participé en instancias dirigidas a futuros profesionales**, como la invitación de la Universidad Católica para brindar una charla informativa sobre el rol del Colegio, la importancia de la matriculación y el trabajo institucional desarrollado por el Colegio. Asimismo, continué mi participación en la Universidad Nacional en el marco de mi rol como consejera por el claustro de egresados, espacio que permite sostener un puente permanente entre la formación universitaria y la vida colegiada.

En relación con la trayectoria profesional, trabajé en **retomar y fortalecer el vínculo con el Centro de Jubilados**, entendiendo que la comunidad colegiada incluye también a quienes han construido el camino institucional que hoy transitamos. En ese contexto, asistí a la asamblea anual ordinaria junto a la Lic. María José Verde. Para seguir tendiendo puentes, en el mes de diciembre se realizó una reunión institucional junto a la vocal Daniela Valsagna, en la que se recibieron distintos planteos y propuestas por parte de sus integrantes. Dichos planteos fueron posteriormente analizados en la Junta Ejecutiva y respondidos formalmente mediante nota institucional, generando un primer paso de diálogo que permitió reactivar el vínculo entre el Colegio y el Centro.

Como parte de este proceso, sus integrantes fueron invitados a participar del almuerzo de fin de año del Colegio.



En el marco de las acciones de articulación institucional y comunitaria, participé en la organización y acompañamiento de actividades desarrolladas durante el programa provincial Córdoba Rosa, fortaleciendo la presencia del Colegio en espacios de **concientización y visibilización del rol del kinesiólogo en la rehabilitación oncológica**.

En ese contexto, e impulsada desde el posgrado de Drenaje Linfático y Rehabilitación Vascular, se realizó una jornada de Rehabilitación en Fisioterapia Oncológica en Cáncer de mama, en la Legislatura de la Provincia de Córdoba. La actividad contó con la participación de la Secretaría de la Mujer Mgter Claudia Martínez y de la legisladora provincial Rosario Acevedo, y con la presencia de disertantes destacados como el Dr. Prof. José Luis Ciucci, Dr. Andrés Del Castillo y la presidenta de la Asociación de Fisioterapia

Oncológica Argentina (AFOA), Fpta. Andrea Mendoza. La instancia práctica se desarrolló en el Centro de Salud Cecilia Grierson, espacio cedido por la Secretaría de la Mujer. En la organización y desarrollo de la jornada participaron también integrantes de la Junta Ejecutiva, entre ellas María José Rodríguez, Daniela Valsagna, Gabriela Almada y la vicepresidenta Estela Reina.



Durante el período estuve presente en las asambleas de la Regional I (Villa María), Regional II (San Francisco) y Regional VII (Marcos Juárez), acompañando los procesos institucionales locales y fortaleciendo el vínculo territorial.

Con motivo del Día del Kinesiólogo junto a miembros de la Junta Ejecutiva acompañamos a la Regional VI en una jornada científica organizada junto a AKD, así como la actividad institucional desarrollada por la Regional II, espacios que convocaron a colegas en instancias de encuentro y reconocimiento profesional. También estuvimos presentes con la Lic. María José Verde en la celebración organizada por la misma regional para el día internacional de la mujer.

Participé además de manera colaborativa en la organización de las Jornadas Internacionales de Fisioterapia, iniciativa coordinada por la vocalía de Actas y Prensa.

En el plano federal participé en las dos reuniones del **Consejo Federal de Kinesiología (COFEKI)** desarrolladas durante el período. En la última instancia, con el apoyo de quienes estábamos presentes por Córdoba, propuse la elaboración de un **reclamo conjunto entre provincias orientado a solicitar la actualización de valores ante financiadores de salud**, iniciativa que permitió instalar el reclamo por la actualización de valores profesionales en un marco federal. En la última reunión federal del período se concretó además la constitución de la Federación Centro, instancia que reunió a los colegios de Córdoba, Mendoza y la Provincia de Buenos Aires.

En conjunto con Presidencia y otras vocalías participé además del estudio y análisis de la Ley que regula el ejercicio profesional, con el objetivo de avanzar en propuestas de actualización acordes a los desafíos actuales de la profesión.

GESTIÓN FINANCIERA

Durante el año **trabajé especialmente sobre la dinámica de pagos de las obras sociales**, entendiendo el impacto que los tiempos de transferencia generan en la cadena institucional.

Con una obra social en particular, **Jerárquicos Salud**, se registraron demoras que requirieron seguimiento, reclamos formales y reuniones de trabajo sostenidas en el tiempo. Como resultado de esas gestiones se logró no solo **avanzar en la regularización de pagos, sino también el reconocimiento y cobro de intereses por mora**.

Los montos correspondientes fueron informados y liquidados a las Regionales con el detalle de cálculo, para su traslado a los matriculados afectados. Este antecedente reafirma un criterio claro: los plazos de pago forman parte del respeto al trabajo profesional.

En este marco, y con el objetivo de ordenar integralmente el circuito económico institucional, se trabajó en los siguientes ejes:

1.Organización del circuito de liquidaciones

Durante el año, a partir del análisis de la dinámica real de acreditación de las obras sociales y del trabajo conjunto en los espacios de gestión, **se impulsó la modificación de la modalidad de liquidación, pasando de tres liquidaciones a dos liquidaciones mensuales**, fijadas los días 15 y 30 de cada mes, propuesta que fue considerada y aprobada por la Junta de Gobierno.

La decisión respondió a que el esquema anterior generaba una liquidación final significativamente mayor y dos liquidaciones de bajo volumen. El nuevo formato permitió ordenar el circuito administrativo, concentrar montos y brindar mayor previsibilidad en las fechas de transferencia, sosteniéndose de manera regular durante el período.

Asimismo, cuando la dinámica de acreditaciones lo requirió, se realizaron liquidaciones extraordinarias —particularmente con APROSS, Jerárquicos Salud, Avalian Discapacidad a fin de mantener la fluidez del circuito de pagos y evitar desfasajes en los montos a transferir.

Liquidaciones realizadas:

Mes	Fecha de Pago	Observaciones
Enero	8/1/2025 20/1/2025 29/1/2025	
Febrero	10/2/2025 26/2/2025	
Marzo	11/3/2025 18/3/2025 26/3/2025 28/3/2025	Extraordinaria Jerárquicos Extraordinaria Jerárquicos
Abril	8/4/2025 28/4/2025	
Mayo	5/5/2025 9/5/2025 15/5/2025 26/5/2025	Extraordinaria Apress Extraordinaria Apress
Junio	9/6/2025 19/6/2025 27/6/2025	Extraordinaria Apress
Julio	10/7/2025 11/7/2025 30/7/2025	Extraordinaria Avalian Dis.
Agosto	1/8/2025 12/8/2025	Extraordinaria Apress
Setiembre	1/9/2025 9/9/2025 25/9/2025 29/9/2025	Extraordinaria Extraordinaria Apress
Octubre	15/10/2025 22/10/2025 31/10/2025	Extraordinaria Apress
Noviembre	14/11/2025 26/11/2025 28/11/2025	Extraordinaria Apress
Diciembre	15/12/2025 16/12/2025 19/12/2025 30/12/2025	Extraordinaria Jerárquicos Extraordinaria Apress

2.Coparticipación a Regionales

En cumplimiento de la normativa vigente, **se efectuaron las transferencias correspondientes a la masa coparticipable integrada en la matrícula**, distribuyéndose conforme a los porcentajes y criterios establecidos.

Las transferencias se realizaron de manera regular durante el período, asegurando regularidad en la distribución de recursos y fortaleciendo el esquema federal de organización colegiada.

La coparticipación constituye un mecanismo central para el sostenimiento de la vida regional y la dinámica institucional descentralizada.

A continuación, se detalla el cuadro de coparticipación correspondiente al período.

VALORES AJUSTADOS POR INFLACIÓN													TOTALES
Mes en que se abonó	feb-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	oct-25	nov-25	dic-25	
Periodo pagado	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sept-25	
Regional I	624.666,64	561.027,75	547.046,16	606.197,94	584.435,93	682.957,43	678.158,60	665.642,66	646.745,26	632.202,81	625.046,00	699.193,03	7.553.320,22
Regional II	600.824,74	627.219,74	624.657,49	685.883,52	668.811,30	765.766,72	748.817,59	734.997,58	723.200,57	708.262,34	694.328,77	786.828,13	8.369.598,49
Regional III	316.947,67	308.349,73	307.249,44	447.042,39	249.331,42	670.619,93	508.062,21	498.685,53	459.049,78	426.184,86	458.444,28	548.517,50	5.198.484,74
Regional IV	3.322.151,41	3.245.427,50	3.163.323,94	3.479.654,44	3.492.001,73	3.824.889,52	3.886.704,36	3.814.972,21	3.781.648,91	3.771.043,41	3.543.020,53	3.939.783,22	43.264.621,17
Regional V	156.164,41	150.806,47	432.590,88	205.188,78	160.378,27	456.402,48	309.387,79	303.677,79	285.886,37	242.759,44	174.378,65	285.486,01	3.163.107,34
Regional VI	946.778,47	903.781,99	895.364,96	1.004.319,16	1.035.927,79	1.133.645,39	1.126.602,38	1.105.810,06	1.093.345,38	1.067.105,87	1.055.726,05	1.195.905,41	12.564.312,91
Regional VII	500.303,84	556.686,38	508.691,37	508.070,56	561.376,81	587.122,02	582.342,25	571.594,67	571.109,80	502.562,27	503.040,18	569.184,86	6.522.085,00
Regional VIII	409.308,52	349.004,57	342.503,17	403.356,56	375.279,94	422.595,44	404.253,70	396.792,88	407.458,02	396.592,15	426.076,99	482.120,72	4.815.342,66
TOTALES	6.877.145,69	6.702.304,14	6.821.427,40	7.339.713,35	7.127.543,19	8.543.998,93	8.244.328,88	8.092.173,38	7.968.444,09	7.746.713,14	7.480.061,46	8.507.018,88	91.450.872,51
Fila de control	6877145,692	6702304,137	6821427,403	7339713,35	7127543,193	8543998,925	8244328,876	8092173,376	7968444,091	7746713,138	7480061,456	8507018,88	91.450.872,52
Diferencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

3. Administración de recursos institucionales

En el marco del seguimiento permanente de la situación económica y financiera del Colegio, se evaluaron herramientas que permitieran resguardar el valor de los fondos propios de la institución, manteniendo la disponibilidad necesaria para la actividad cotidiana del Colegio.

Con criterio técnico y dentro de los canales formales de gestión, se utilizaron instrumentos financieros de perfil conservador —como plazos fijos y fondos comunes de inversión de bajo riesgo— orientados a preservar el capital institucional frente a la dinámica económica del período.

Estas decisiones se aplicaron exclusivamente sobre recursos genuinos del Colegio, sin involucrar fondos correspondientes a liquidaciones de obras sociales ni montos pertenecientes a los matriculados.

En paralelo, se realizaron gestiones con el Banco de Córdoba orientadas a revisar y optimizar la estructura de costos bancarios, logrando una reducción en comisiones y gastos financieros. Esta revisión permitió disminuir erogaciones recurrentes y mejorar la eficiencia en la administración de los recursos institucionales.

Asimismo, se consolidó una dinámica de revisión sistemática de presupuestos y comparativas previas a la autorización de gastos relevantes, fortaleciendo criterios de análisis y evaluación antes de la toma de decisiones económicas.

Del mismo modo, con el objetivo de facilitar la participación de alumnos y docentes extranjeros en las propuestas formativas, se gestionó la implementación de una plataforma de cobro en moneda extranjera (PayPal), que permite recibir pagos en dólares y efectuar transferencias a disertantes internacionales en la misma moneda. Esta herramienta ordena el circuito administrativo y amplía la proyección académica del Colegio.

4. Arancel ético y matrícula

Durante el período se realizó el seguimiento de la actualización del arancel ético profesional, registrándose un incremento acumulado del **53,15 %** en el año, distribuido en 4 tramos, donde el último aumento aprobado fue con vigencia 1/01/26. Se trabajó en su adecuación como indicador válido de referencia para el honorario profesional, tanto en el ejercicio individual como en los espacios de negociación institucional con financiadores de salud.

Su actualización constituye una herramienta técnica que contribuye a fortalecer el ingreso del colega y a sostener criterios objetivos en la defensa del valor de la prestación.

En relación con la matrícula, Tesorería elaboró la propuesta de actualización del valor de la matrícula profesional, la cual fue puesta a consideración y aprobada por la Junta de Gobierno según las siguientes resoluciones 01/2025, 014/2025 y 018/2025.

Para su determinación se tomó como referencia la evolución de los índices de precios del período previo y el contexto económico general, procurando recomponer el impacto de la variación de precios sobre los recursos institucionales, sostener el funcionamiento del Colegio y aplicar un criterio de adecuación responsable que evite generar un impacto significativo en los profesionales matriculados.

En términos de estructura de recursos, la matrícula representó el 50,97 % de los ingresos totales del período, consolidándose como uno de los pilares centrales, pero no el único, del sostenimiento institucional.

El análisis conjunto de estos indicadores permitió ajustar criterios de previsión financiera y proyectar escenarios con mayor precisión, integrando la dimensión profesional con la sustentabilidad económica del Colegio.

HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

Durante el año se presentaron situaciones que implicaron compromisos económicos concretos y decisiones que debieron resolverse dentro del mismo período.

En el plano laboral, se concretó la jubilación de la Sra Norma Ocroglich, una empleada de extensa trayectoria en la institución, cumpliendo con las obligaciones correspondientes.

Asimismo, se avanzó en el cierre de un proceso judicial vinculado a una relación laboral anterior, contingencia que había sido identificada en ejercicios previos y considerada dentro del análisis económico institucional, quedando durante el presente período definitivamente resuelta.

También se avanzó para dar cierre a dos acciones judiciales iniciadas por matriculados contra la institución en el marco de decisiones adoptadas por el Tribunal de Ética, según consta en el Anexo III.

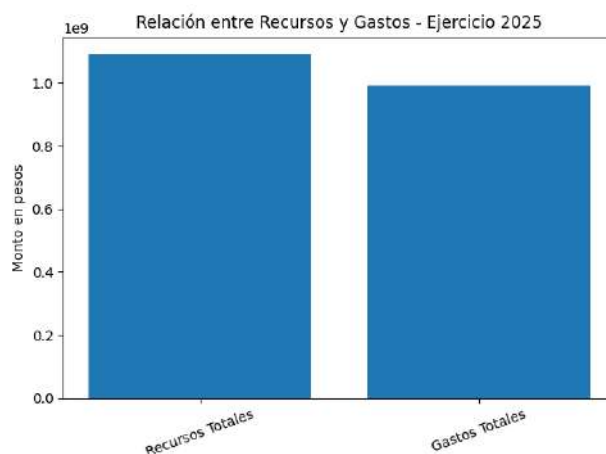
La resolución de estas instancias permitió cerrar situaciones pendientes y fortalecer la estructura económica del Colegio sin comprometer su funcionamiento operativo.

En paralelo, se debieron afrontar reparaciones edilicias producto de roturas en el sistema de cañerías que ocasionaron episodios de inundación. Las intervenciones se realizaron de manera inmediata para garantizar la continuidad de la actividad administrativa y operativa.

Estos hechos fueron absorbidos dentro del mismo período, sin alterar la dinámica operativa del Colegio.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2025 registró recursos totales por \$1.091.959.965,21 y gastos totales por \$993.602.908,20, lo que arroja un resultado operativo positivo de \$98.357.057,01



Considerando los distintos ajustes y resultados de fondos específicos, el resultado final del ejercicio asciende a \$118.009.684,87.

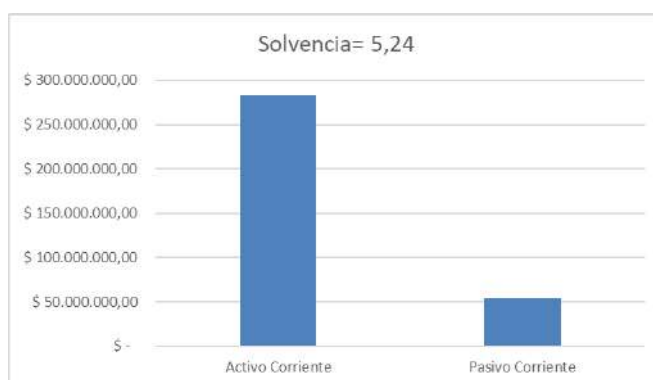
Este resultado representa aproximadamente el 10,8 % del total de recursos del período y refleja una administración prudente, con una adecuada relación entre ingresos y egresos y capacidad para afrontar contingencias dentro del mismo ejercicio.

Asimismo, el Fondo Solidario registró un resultado positivo, consolidando su capacidad de respuesta frente a las prestaciones que le son propias y fortaleciendo la estructura patrimonial del Colegio.

El análisis conjunto de estos indicadores permite afirmar que el Colegio cierra el período con equilibrio económico y solidez institucional.

INDICADORES DE SOLVENCIA

Al cierre del período, el índice de liquidez corriente (Activo Corriente / Pasivo Corriente) asciende a 5,24, lo que implica que por cada peso de pasivo el Colegio cuenta con \$5,24 de activo corriente para afrontar sus obligaciones.



Este indicador refleja una estructura financiera sólida y capacidad de respaldo institucional, permitiendo sostener el funcionamiento operativo y asumir compromisos con previsibilidad.

La posición patrimonial al cierre del ejercicio evidencia una relación favorable entre activos y pasivos, consolidando la estabilidad económica del Colegio.

DETALLE TÉCNICO DE RECURSOS Y GASTOS

A efectos de brindar claridad respecto del destino de los recursos institucionales, se detalla a continuación la composición de los principales rubros incluidos en el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2025.

I.-Análisis de los Recursos y Gastos de la Institución – Aspectos Principales.

I.1.- Recursos.

Tipo de Recursos	Importes 2025 (\$)	Importes 2024 ajustados a valores de cierre (\$)
Para Fines Generales	711.099.051,63	573.066.030,39
Para Fines Específicos	380.860.913,58	263.067.671,89
Total	1.091.959.965,21	836.133.702,28

I.1.1.- Recursos para Fines Generales - Aspectos Principales.

I.1.1.a. - Cobranzas de Planes de Pagos Extrajudiciales: Corresponden a las cobranzas efectuadas por la Asesoría Legal del Colegio.

I.1.1.b.- Cuota de mantenimiento de matrícula: Las consideraciones respecto a sus valores en el año 2025 se pueden leer en la presente memoria.

I.1.1.c.-Ingresos Varios: Comprende aquellos que no pueden ser incorporados bajo las otras denominaciones, a modo de ejemplo auspicios, actividades institucionales, entre otras.

I.1.1.d.- Inscripciones: Comprende tanto a las inscripciones, como altas y rematriculaciones.

I.1.1.e.- Multa Tribunal de Ética: Ingreso correspondiente a la multa que fija el Tribunal de Ética.

I.1.1.f.- Planes de Pago por Mantenimiento de Matrícula: Corresponden a las cuotas de mantenimiento de matrícula cobradas en planes de pago cuando la cantidad de períodos en mora autoriza el cobro en sede al Colegio Profesional.

I.1.1.g.- Rendimiento Fondo Común de Inversión Galicia-FIMA: Corresponden a los rendimientos de las colocaciones efectuadas en el Fondo Común de Inversión del Galicia (FIMA).

I.1.1.h.- Intereses Cobrados-Plazo Fijo Colegio: Corresponden a los intereses cobrados por este tipo de operaciones.

I.1.2.- Recursos para Fines Específicos – Aspectos Principales.

I.1.2.a. – Aporte para Capacitación: Corresponde a un aporte de la empresa Roche Argentina con un destino específico, Parte de los gastos se ven en el Anexo III rubro Taller de Fotografía, la rendición final quedó pendiente para el 2026.

I.1.2.b. - Ingresos Cursos Posgrado: En lo relativo a ingresos por capacitación profesional es de destacar el valor total por ingresos ocurridos en este período y cuya explicación se sustenta en la variedad de actividades académicas que se brindaron. La adaptación de los programas a la semipresencialidad permitió que el cupo de cada curso no se limitara al espacio del aula, siendo una oferta atractiva y posible para colegas del todo país y extranjeros.

I.1.2.c. -Retenciones s/Cobertura APROSS: Ingresos relativos al Convenio de Adhesión Voluntaria que mantiene el Colegio con la repartición.

I.1.2.d. -Retenciones sobre Prestaciones de Obras Sociales: El resultado de los ingresos por facturación a las Obras Sociales es a consecuencia de una permanente gestión para obtener mejoras en los aranceles en un contexto que presenta dificultades propias del sector de la salud.

I.1.2.e.- Recupero Gastos Administrativos Gestión Seguro Mala Praxis: Concepto que se recupera en la cobranza de las cuotas, representa el 1.5 % de la factura.

I.1.3.- Fondo de Publicidad y Deporte.

También deben mencionarse los ingresos del Fondo para Publicidad y Deporte, el que permitió generar los mecanismos para facilitar la concreción de las Olimpiadas Kinésicas 2025 según se detalla en el Anexo IV de los Estados Contables.

I.1.4.-Fondo Solidario.

La cantidad de prestaciones del Fondo Solidario abonadas en el año 2025, como Subsidio por Casamiento, Fallecimiento, Incapacidad Transitoria y Nacimiento. Los valores de estas se ajustaron de la misma manera que se hizo con la matrícula.

Tipo de Subsidio	Número de ocurrencias abonadas 2025	Número de ocurrencias abonadas 2024
Casamiento	8	12
Fallecimiento	2	4
Incapacidad	99	160
Nacimiento	38	61
Total	147	237

I.2.- Gastos.

Tipo de Gastos	Importes 2025 (\$)	Importes 2024 ajustados a valores de cierre (\$)
Gastos de Administración	364.661.646,22	328.350.606,54
Gastos de Funcionamiento	628.941.261,98	502.506.254,23
Total	993.602.908,20	830.856.860,77

I.2.1.-Gastos de Administración – Aspectos Principales.

I.2.1.a. -Sueldos y Jornales: En relación a los empleados de la planta permanente de la Institución se abonaron las remuneraciones respetando los plazos que establece la Ley de Contrato de Trabajo en un todo de acuerdo con la escala salarial que establece el Convenio Colectivo 804/23 de UTEDYC.

I.2.1.b. -Asignación No Remunerativa: Corresponde al pago de una cifra No Remunerativa al personal en relación de dependencia teniendo en cuenta lo fijado por el Convenio Colectivo de Trabajo N.º 804/23 en cada acta acuerdo.

I.2.1.c.- Compensación Gastos de Teletrabajo: Suma diaria no remunerativa fijada por el Convenio Colectivo 804/23 que se abona a los empleados que cubren esta modalidad de trabajo solo en los días en que cumplen su labor de manera no presencial.

I.2.1.d. -Contribuciones Sociales: Se depositaron los aportes y contribuciones devengados al Sistema Único de la Seguridad Social.

1.2.1.e. -Compensaciones: Se abonaron puntualmente las correspondientes a los miembros de la Junta Ejecutiva, Comisión Revisora de Cuentas, Tribunal de Ética y Junta Electoral.

1.2.1.f. - Vacaciones No Gozadas: Corresponde este gasto por la liquidación final de una empleada que se acogió a los beneficios jubilatorios.

1.2.1.g.-Uniformes del Personal: Se compraron uniformes para el personal. Los empleados participaron en la elección de los mismos.

I.2.2.-Gastos de Funcionamiento – Aspectos Principales

I.2.2.a. -Impuestos y Servicios: Se abonaron las facturas por los distintos servicios que se enumeran a continuación: agua, área protegida, gas, impuesto inmobiliario, luz, limpieza del edificio, página web institucional-dominio, plataforma Zoom, seguridad, servicio de internet, servicio de envío de newsletters, telefonía tanto celular como fija, plataforma institucional, y servicio pago Payway.

I.2.2.b. -Coparticipación: En la presente memoria se transcribe un cuadro con el detalle de los importes pagados a cada Regional (ajustados por inflación).

I.2.2.c. -Custodia de Archivos: Continúa vigente el convenio con la empresa Interfile S.A. por el cual contamos con los servicios de digitalización de archivos, que corresponde al mantenimiento y a los trabajos por los nuevos legajos.

I.2.2.d. -Franqueo y Encomiendas: Se abonaron los correspondientes a toda la correspondencia enviada. La de mayor importancia es la que se envía a las Obras Sociales, asimismo se incluye la que tiene origen en la Asesoría Letrada del Colegio, Tribunal de Ética y la que se hace llegar a las Regionales.

I.2.2.e. -Gastos Cursos Posgrados: Se incluyen en estos ítems los gastos de refrigerio de breaks, impresos, movilidad de pacientes, material del curso, tasas retributivas para autorización de cursos ante el Ministerio de Salud, impresión de certificados. También gastos del evento de entrega de certificados.

I.2.2.f. -Gastos de Computación: Compra de insumos para todas las áreas de la institución.

I.2.2.g. - Gastos de Representación:

- Presentes para empleados de la institución con motivo del Día del secretario/a.
- Premios para sorteo en el Día de la Kinesiología.
- Participación del Colegio Profesional en el evento Córdoba Rosa.
- Canastas navideñas para obsequios a empleados.
- Cuotas mensuales a FEPUC.
- Participación del Colegio en COFEKI.
- Movilidad, alojamiento y viáticos que corresponden a la representación de la Institución por parte de los miembros de la Junta Ejecutiva ante distintos organismos, Caja de la Salud, FEPUC, Obras Sociales, Ministerio de Salud, Asambleas Ordinarias en las Regionales, participación en Congresos, entre otros.
- Sellos para los nuevos matriculados.
- Alquiler del salón del Colegio de Veterinarios, catering, Asamblea Ordinaria 2025.
- Apoyo Económico para el Centro de Jubilados.
- Bolígrafos impresos con logo institucional.
- Reunión en Hotel de la Cañada por el Día del Secretario/a – Despedida de la Sra. Norma Ocroglich.
- Apoyo Económico a la Asociación Civil Todo por Todos, para el día del niño.
- Evento Día Internacional de la Fisioterapia.
- Almuerzo de cierre institucional 2025.

1.2.2.h. -Gastos y Comisiones bancarias: Corresponden a las cuentas corrientes del Banco de Córdoba (\$) Nro 301/02 y Nro.43514/04 (\$) (Fondo Solidario) y Banco Galicia (\$) Nro 6520-9 148-0: Comprenden al Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios, Comisiones, IVA, mantenimiento de cta cte, entre otros. Se incluye asimismo el valor de la locación por la caja de seguridad ubicada en el Banco de la Provincia de Córdoba.

1.2.2.i. -Gastos Varios: Se refiere principalmente a elementos de limpieza. También se incorporan a modo de ejemplo otros como arreglos de los jardines del Colegio, recargas de matafuegos, entre otros.

1.2.2.j. -Gastos de Mantenimiento y Rep. del Edificio, de Instalaciones y de Muebles y Útiles: Se incluyen los gastos de materiales, como pintura, para el mantenimiento general del edificio. En el caso de los muebles y útiles se refiere al arreglo de la fotocopiadora, de las camillas entre otros.

1.2.2.k. -Honorarios Asesoría Contable y Sistemas de Computación: Corresponde al pago mensual de honorarios a la Asesora Contable y al Analista de Sistemas.

1.2.2.l. -Honorarios Cursos Posgrado: Comprende al pago de honorarios al plantel de coordinadores e instructores, docentes permanentes de los cursos como así también de los invitados.

1.2.2.m. -Impresos: Se han dado curso a todas las impresiones necesarias, facturas, recibos, documentación interna tal como solicitudes de subsidios, hojas y sobres membretados, ley del Colegio, entre otros.

1.2.2.n. -Librería: Se compran útiles y elementos de oficina por pedido escrito autorizado que surge de las necesidades de los diferentes sectores de Colegio, se va evaluando oportunamente cada uno. Se efectúan controles de consumo. Se compra en su mayoría a la firma Freiberg SACI, que cuenta con una bonificación sobre algunos productos.

1.2.2.ñ. -Movilidad y Viáticos Comisión Revisora de Cuentas, Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética, Trámites Varios: Contra la presentación de los comprobantes que respaldan los gastos de movilidad

que se generan por las tareas desarrolladas para el Colegio Profesional, se reintegraron los mismos, en caso de corresponder, a los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética. Asimismo se cubren los gastos del traslado del personal y vocalías cuando se generan en trámites de carácter general.

1.2.2.o -Otras Retribuciones:

- Honorarios Profesionales escribana por intervenciones notariales y certificaciones de copia.
- Honorarios Profesionales certificación Estados Contables 2024 Cra. Alive.
- Honorarios Profesionales Dr. Javier Schwartzman, Dr. Martín Pavon y en casos específicos Dr. Alejandro Schwartzman.
- Retribuciones, tareas realizadas no comprendidas en otros ítems.
- Honorarios Profesionales dirección del Coro Institucional Lic. Eva Luna Navarre.
- Honorarios por tareas en la Biblioteca Institucional y redacción de artículos publicitarios Lic. Maximiliano Milanesio.
- Honorarios Profesionales constitución Federación Argentina de Kinesiología (Dr. Llanos Etcheverry).
- Honorarios profesionales por diseño de estrategias en redes.

1.2.2.p. -Publicidad y Publicidad en Redes Sociales: Se erogó a fin de dar cumplimiento al requerimiento legal de la publicidad de la Asamblea Ordinaria 2025 y Extraordinaria. Asimismo, aquella que se hace a través de las Redes Sociales.

1.2.2.q. -Refrigerio: Este ítem se compone de aquellos gastos en comestibles que se destinan al desayuno del personal, Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética y Comisión Revisora de Cuentas (té, café). Asimismo, lo conforma los almuerzos al personal y a los miembros de la Junta Ejecutiva, Tribunal de Ética, Comisión Revisora de Cuentas en los días en que deben cumplir sus funciones como así también el refrigerio erogado en oportunidad de la realización de las reuniones de Junta de Gobierno realizadas de manera presencial.

1.2.2.r. -Seguro del Edificio, de Accidentes Personales (Institucional) y de Responsabilidad Civil, son los egresos por el pago de estos conceptos.

1.2.2.s. -Amortizaciones Bienes de Uso: Se detallan en el Anexo I (2da parte) de los Estados Contables 2025 y corresponden al gasto no erogable que representa la pérdida del valor de los bienes por el uso, transcurso del tiempo y avance tecnológico entre los más importantes.

1.2.2.t -Honorarios Médico Auditor: Este honorario se abona al médico auditor por cada solicitud de subsidio por incapacidad que evalúa a fin de otorgarle el beneficio a los matriculados que lo solicitan. Asimismo, él determina la cantidad de meses que corresponde según la patología que presenta el profesional.

1.2.2.u.- El saldo contable de la cuenta Previsión para Juicios Laborales que se encontraba al 31/12/2024 se utilizó para cancelar el importe por el cual se acordó en los autos Facundo Peralta c/Colegio, la diferencia se consigna en Acuerdo Judicial Peralta F. c/Colegio.

1.2.2.v.- Gastos Judiciales: Corresponde a lo erogado en los autos Ocedo Silva Paulo c/Colegio.

1.2.2.w.-Honorarios Cobranzas Extrajudiciales: Incluye lo abonado por la gestión de cobranza extrajudicial de las cuotas de mantenimiento de matrícula.

1.2.2.x.- Olimpiadas Kinésicas: parte no cubierta por el Fondo de Publicidad y Deporte corresponde a la realización de las Olimpiadas Kinésicas.

I.2.2.y.-Gratificaciones al Personal: suma erogada establecida por CCT 804/23 que se refiere a la baja de la empleada por jubilación.

I.2.2.z.- Otros Egresos: Corresponde a los reintegros por depósitos realizados por error en la cuenta de la institución.

I.2.2.z (bis) .- Taller de Fotografía: Erogaciones correspondientes a esta actividad cuyos fondos con este destino específico fueron aportados por Roche Argentina.

Durante este período asumí la tarea de Tesorería con la convicción de que el equilibrio económico es condición necesaria para que el Colegio pueda sostener su vida académica, profesional y regional.

Muchas de las decisiones adoptadas no son visibles en lo cotidiano, pero resultan indispensables para que las decisiones y proyectos institucionales puedan sostenerse en bases firmes.

Agradezco a la Presidencia y a la Junta Ejecutiva por el trabajo articulado y la confianza en cada instancia; a las Regionales por el diálogo permanente; al equipo administrativo por la dedicación diaria; a la asesora contable por el acompañamiento técnico que permitió llevar adelante esta tarea con criterio y coherencia; y a los asesores letrados, cuyo aporte jurídico fue fundamental en los procesos que requirieron análisis y definición institucional.

La dimensión económica no es un fin en sí mismo, sino una herramienta que debe estar al servicio de la construcción institucional que, entre todos, llevamos adelante.

Lic. Andrea Tobarez- Tesorera 2025

VOCALÍA DE ACTAS Y PRENSA

Durante el período 2025, esta Vocalía sostuvo como eje central el **fortalecimiento de la comunicación institucional** entendida no solo como una función operativa, sino como un componente estratégico para la consolidación organizacional.

Desde esta perspectiva, optimizamos los circuitos internos de información promoviendo una vinculación más activa con la comunidad profesional, las instituciones y la sociedad en general. Se continuaron manteniendo los canales formales de comunicación, la **difusión de las acciones** institucionales, contribuyendo a una información ordenada, accesible y cercana para cada matriculada/o.

Asimismo, se impulsaron acciones destinadas a modernizar los canales de comunicación, fortalecer la presencia institucional y **acompañar** las decisiones de Junta ejecutiva y de Gobierno mediante la documentación correspondiente de los procesos, asegurando trazabilidad, claridad y resguardo de la información.

Durante el año 2025 se desarrollaron **14 (catorce) reuniones de Junta de Gobierno**, realizadas tanto en modalidad presencial como virtual a través de la plataforma Zoom. Como resultado de estas instancias se confeccionaron **28 (veintiocho) actas**, incluyendo aquellas vinculadas a los movimientos administrativos de matrícula de la institución.

En relación con la dinámica de matriculación profesional, se registró el siguiente movimiento: **237**

(doscientas treinta y siete) matrículas nuevas, 14 (catorce) altas, 223 (doscientos veintitrés) ceses transitorios, 132 (ciento treinta y dos) bajas definitivas, 17 (diecisiete) interrupciones de cese y 27 (veintisiete) cambios de subtítulo.

En el plano normativo-institucional, se elaboraron **19 (diecinueve) resoluciones aprobadas por la Junta de Gobierno** y **5 (cinco) resoluciones internas correspondientes a la Junta Ejecutiva**. Asimismo, durante el período se llevaron a cabo **29 (veintinueve) reuniones de Junta Ejecutiva**, garantizando la continuidad del trabajo institucional y el seguimiento de la gestión colegial.

Se realizó en tiempo y forma la publicación en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior para el llamado a **Convocatoria de Asamblea Anual Ordinaria** correspondiente al ejercicio N°37 del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, realizada el 17 de mayo de 2025, como así también la publicación del llamado a convocatoria de **Asamblea Extraordinaria** realizada el 22 de octubre de 2025.

Durante el período 2025 continuamos trabajando de manera articulada en la planificación y organización del **calendario anual de publicaciones** en la web, Instagram, WhatsApp y Facebook. Dentro del calendario anual de comunicación, como en años anteriores, confeccionamos, diseñamos y difundimos las efemérides propuestas por la Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Córdoba (F.E.P.U.C.).

Desde el mes de enero se impulsó la **difusión de las formaciones profesionales de posgrado** con una impronta renovada, sostenida y dinámica, incorporando además invitaciones personalizadas de sus docentes en formato audiovisual. Este proceso implicó un trabajo coordinado entre integrantes de la Junta Ejecutiva y el equipo asesor en comunicación y publicidad, que permitió fortalecer el alcance y la calidad de las acciones de difusión de nuestras capacitaciones.

Con respecto a la comunicación 2025 y trabajo con **vocales regionales** del área, continuamos conectados con el grupo de WhatsApp integrado por representantes de las Regionales subiendo y compartiendo toda la información institucional y comunicados que demandaban diligencia.

En el mes de marzo, junto a la Vocalía de Capacitación, impulsamos la organización y difusión de las **Jornadas Kinésicas de Córdoba 2025**, iniciativa presentada y aprobada por esta Junta Ejecutiva. La propuesta tuvo como objetivo brindar herramientas concretas para fortalecer el desempeño profesional y, al mismo tiempo, generar un espacio de encuentro que profundice el vínculo institucional con las y los colegas.

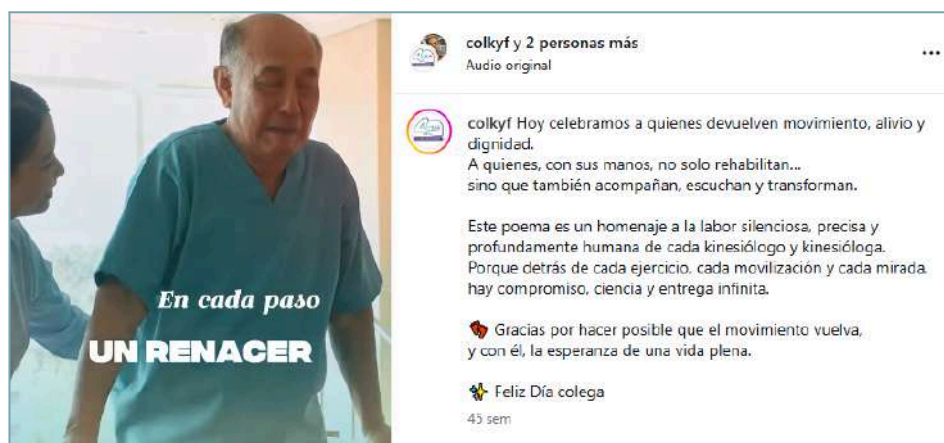


Como en ediciones anteriores, las Jornadas se consolidaron como un espacio de actualización académica y científica, con la participación de referentes de nuestra provincia. Se desarrollaron en dos instancias en la sede institucional. La primera, el 12 de abril de 2025, con el taller gratuito **“Atención y seguimiento kinésico del paciente neonatal/lactante durante el período epidemiológico de IRAB”**, a cargo del equipo del Servicio de Kinesiología del Hospital Materno Neonatal: Lic. Patricia Caprari, Lic. Dolores Gutiérrez, Lic. Fernanda Sigel, Lic. Valeria Ceballos y Lic. Daniela Quiroga.

La segunda instancia se realizó el 24 de abril, con el taller **“Mesa de debate y muestra de maquetas – Traumatología y deporte”**, a cargo del Dr. Ignacio Cima, Dr. Facundo Segura y Lic. Claudio Gigena.

Ambas propuestas contaron con una muy buena convocatoria y activa participación de colegas, reafirmando la importancia de sostener espacios institucionales de formación, intercambio y construcción colectiva.

El mismo 13 de abril, en el **Día de la Kinesiología**, rendimos homenaje a nuestra profesión mediante una pieza audiovisual difundida en las redes institucionales. A través de un poema, buscamos reconocer y visibilizar esa labor muchas veces silenciosa, pero siempre precisa y profundamente humana que cada colega realiza a diario, acompañando procesos de recuperación, cuidado y esperanza.



Durante el transcurso del año se participó, junto a Presidencia, Tesorería y la Lic. Gabriela Almada en representación del Colegio Profesional, en los dos encuentros del **Consejo Federal de Kinesiología (COFEKI)**. En estos espacios se trabajó activamente en los plenarios generales, así como en el Comité Institucional y el Comité Gremial, contribuyendo al fortalecimiento de vínculos interinstitucionales de la kinesiología en nuestro país. Estos encuentros permitieron intercambiar ideas, unificar criterios de acción para abordar problemáticas comunes, promoviendo una mirada federal sobre el desarrollo y los desafíos de la kinesiología argentina.

Durante los meses de julio y agosto se inició el trabajo de planificación, organización y difusión de las **Jornadas Internacionales de Fisioterapia 2025**, realizadas el 8 de septiembre en el marco de la conmemoración del “Día Mundial de la Fisioterapia”. La actividad contó con la participación y el acompañamiento de profesionales nacionales e internacionales, configurándose como un espacio de intercambio y actualización con proyección internacional. En esta edición, las Jornadas nos sumamos al lema promovido por World Physiotherapy: **“Fisioterapia y actividad física para un envejecimiento saludable”**, destacando el rol fundamental de la fisioterapia en la promoción de un envejecimiento activo, autónomo y con mejor calidad de vida.



Las Jornadas se desarrollaron en modalidad virtual, alcanzando una convocatoria de inscripciones superadora al año anterior. En cada una de las salas se registró una destacada participación de asistentes, en un espacio de intercambio académico de alto nivel. La propuesta contó con la presencia de disertantes de Chile, España y Argentina, favoreciendo un ámbito de colaboración profesional y de intercambio internacional. Agradecemos especialmente a cada disertante por su compromiso y generosidad al compartir sus conocimientos, así como a todo el equipo de trabajo que, con dedicación y esfuerzo conjunto, hizo posible la realización de este proyecto.

En el mes de noviembre, asistimos junto a Presidencia y la Vocalía de Capacitación, al **XXV Congreso Argentino de Kinesiología**, organizado por la Asociación Argentina de Kinesiología en la ciudad de Buenos Aires. Esta participación permitió acompañar uno de los principales espacios de encuentro académico y profesional del país, favoreciendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de vínculos con la comunidad kinésica a nivel nacional.

Se trabajó a lo largo de todo el periodo 2025 ininterrumpidamente en cada publicación realizada en las **redes sociales institucionales**, desde la selección del formato de diseños, imagen y fotografías hasta los redactados, notas y copys de las mismas.

Durante el mes de diciembre se trabajó en el diseño del **logo institucional conmemorativo por los 40 años de la creación de la institución**, para utilizarse en el transcurso del año 2026 como parte de las acciones destinadas a poner en valor la trayectoria y el crecimiento del Colegio y de la kinesiología de Córdoba. Asimismo, se proyectaron sus aplicaciones en distintos formatos y piezas de difusión, con el propósito de acompañar las actividades institucionales previstas en el marco de esta significativa conmemoración.

El trabajo desarrollado durante el período 2025 desde Actas y Prensa tuvo como objetivo **acompañar y fortalecer** la gestión institucional mediante una comunicación ordenada, transparente y cercana a la comunidad profesional. A través de la organización de la documentación institucional, la planificación de las acciones comunicacionales y la difusión de las distintas actividades académicas y gremiales, se buscó contribuir a una mayor visibilidad de las acciones del Colegio y al fortalecimiento del vínculo con las y los

colegas.

Asimismo, la participación en espacios de **articulación** nacional y la **promoción** de instancias de formación y encuentro profesional permitieron seguir consolidando una institución activa, comprometida con el desarrollo y la jerarquización de la kinesiología en nuestra provincia y en el país.

En este camino 2025, quiero **agradecer** a la Junta Ejecutiva, al equipo de conducción, a la Junta de Gobierno, al personal de trabajo administrativo y a cada colega que, con su participación y compromiso, continúa fortaleciendo el Colegio de Kinesiólogos de la Provincia de Córdoba y proyectando el futuro de nuestra profesión.

Esta vocalía, también les **invita a participar** de los próximos desafíos comunicacionales, poniéndose a vuestra entera disposición para generar ideas innovadoras y proyectos en beneficio de nuestra profesión. Muchas Gracias.

Lic. Lisandro Leonel D'Amario

VOCALÍA DE OBRAS SOCIALES

Esta Vocalía está formada por la Comisión Interna de Obras Sociales, integrada por la Presidenta, Vicepresidenta, Tesorera, Vocal y Asesores. En la misma también trabaja una Comisión en la cual se encuentran autoridades de todas las Regionales, por lo que, **entre todos trabajamos y bregamos por mejoras para los profesionales** que realizan su facturación a través del Colegio Profesional.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Desde la vocalía se presenciaron distintas actividades institucionales que se detallan a continuación:

- **Asamblea Anual Ordinaria del Colegio** Profesional realizada en el mes de mayo.
- Acto académico de entrega de **Certificados de Posgrados- Cohorte 2024** .

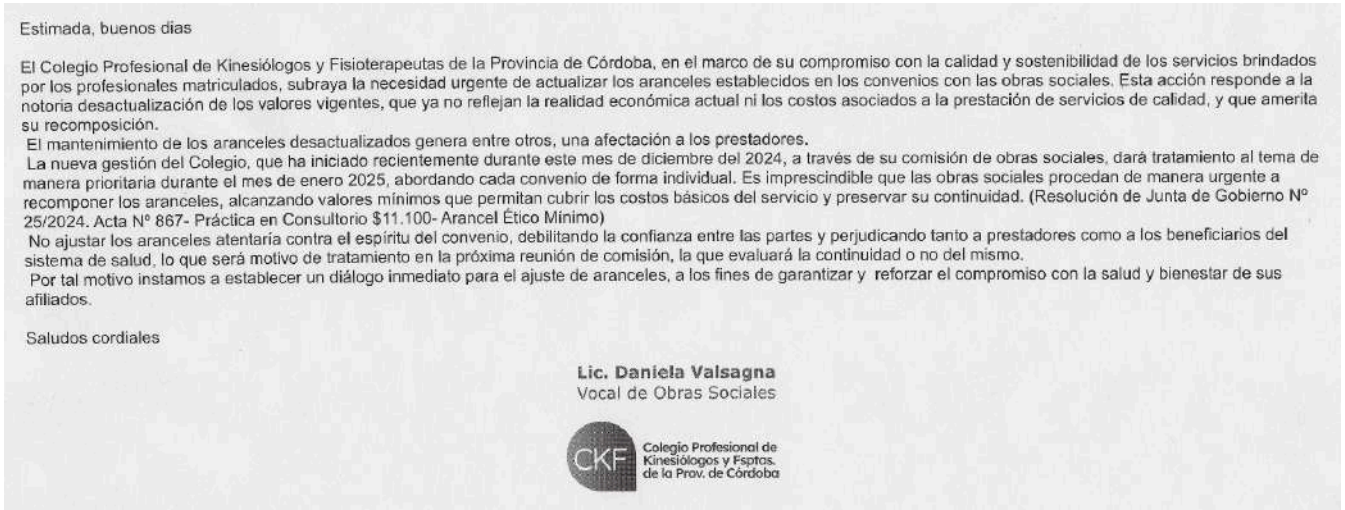


- Presencia en la **Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Regional I** junto a Lic. Andrea Tobarez.

- Representación institucional en la **Asamblea de Regional III** junto a Lic. Estela Reina.
- Acompañamiento en el marco de Córdoba Rosa a la **Jornada Córdoba Rosa – Rehabilitación y Fisioterapia Oncológica en Cáncer de Mama** del Posgrado de Drenaje Linfático Manual y Rehabilitación Vascular llevado a cabo en la Legislatura y en la **Regata Rosa** Amazonas de Córdoba en Almafuerde Córdoba.
- **Reunión del Centro de Jubilados** junto a Lic. Andrea Tobarez

RECLAMOS POR INCREMENTO DE ARANCELES

Terminamos el año 2024 con porcentajes muy bajos de incremento y previendo que así continuaríamos durante el año 2025, se decide unificar aranceles y solicitar un valor determinado a todas las Obras Sociales convenidas que lo requerían. Para tal fin se envía el día 02/01/2025 un correo con el siguiente texto:



Ante la medida tomada, **se logró con algunas el valor pretendido entre enero y febrero**. Con el resto se continuaron las negociaciones **y se llegó a realizar el corte de crédito con las siguientes:**

¡ATENCIÓN!

Corte de crédito programado para el **24 de Febrero** con las siguientes obras sociales:

>>>

 Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba

 Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Prov. de Córdoba






















MEDIFE
IOSFA
PREVENCIÓN SALUD
LA SEGUNDA ART
FEDERADA SALUD
AVALIAN
PREVENCIÓN ART
SADAIC
BOREAL
OSADEF
CAJA DE ABOGADOS
OSPECOR
LA SEGUNDA PERSONAS
SANCOR SEGUROS INTEGRRO

Para el mes de **Marzo/25** conseguimos nuestro objetivo, aumentar el arancel al valor solicitado, logrando en algunos casos un porcentaje de incremento de hasta el 25%. Los Convenios de las Obras Sociales con las cuales no se llegó a un acuerdo, fueron dados de baja: Sancor Salud, Ositac y Sadaic.

Los valores arancelarios durante el año se continuaron incrementando según el índice de inflación mensual, salvo algunas excepciones en las que se pudo negociar mayores porcentajes.

La Comisión se reunió por Zoom en varias ocasiones para tratar distintas problemáticas, como por ejemplo el Corte de Crédito con IOSFA que se mantuvo todo el año debido a las irregularidades de la Obra Social.



Durante el año se realizaron cortes debido a la falta de actualización en los aranceles y a las demoras en los pago con las siguientes O.S.:

 <div style="background-color: #2c5e8a; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">CAJA DE ABOGADOS</div> <p>Corte de crédito a partir del lunes 26/01 por inconvenientes en los pagos y falta de actualización de aranceles.</p>  	 <div style="background-color: #2c5e8a; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">BOREAL</div> <p>Realizamos el corte de crédito a partir del día 9/02. Por inconvenientes en la comunicación y falta de actualización de aranceles.</p>  	 <div style="background-color: #2c5e8a; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">ATENCIÓN</div> <p>A partir de hoy, lunes 1 de septiembre CORTE DE CREDITO con Caja de Abogados por falta de actualización en los Aranceles.</p>  
 <div style="background-color: #2c5e8a; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">OSADEF</div> <p>Corte de crédito a partir del 18/12 por demoras en los pagos.</p>  	 <div style="background-color: #2c5e8a; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold; margin: 10px 0;">T.V. Salud</div> <p>Corte de crédito a partir del 18/12 por demoras en los pagos.</p>  	

En todos los casos se lograron los objetivos y los convenios siguen vigentes.

GESTIÓN APROSS

Se realizaron numerosas **solicitudes de reunión al Apross para tratar el tema de los aranceles**, hubo dos reuniones presenciales a principio de año, en donde se planteó la problemática de los mismos pero no obtuvimos incrementos mayores, ni fuera de los estipulados por ellos. En este marco, el APROSS otorgó dos aumentos por Resolución en todo el año.

Córdoba, 3 de abril 2025

JUNTA EJECUTIVA

Lic. María José Verde
Presidente

Lic. Estela L. Reina
Vicepresidente

Lic. Andrea N. Tobarez
Tesorera

Lic. Lisandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa

Lic. Daniela M. Valsagna
Vocal de Obras Sociales

Lic. Gabriela F. Almada
Vocal de Asuntos
Administrativos

Fspta. Daniela Reginelli
Vocal de Acción Gremial

Lic. Griselda C. Tejeda
Vocal de Capacitación
Profesional

Lic. Javier A. García
Vocal de Acción Social

Lic. María José Rodríguez Collado
Vocal de Asuntos Profesionales
Universitarios

Lic. Patricia Claudia Rodríguez
Vocal Suplente 1º

Lic. Carlos Javier Insaurralde
Vocal Suplente 2º

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

Lic. Patricia Vanina Losada
Titular 1º

Lic. Marianela Rodríguez
Titular 2º

Lic. Paulo Daniel Pastor
Titular 3º

Lic. Romina Gabriela Juorio
Suplente 1º

Lic. Nora Zulma Gauna
Suplente 2º

REGIONALES

Regional I - Villa María
Regional II - San Francisco
Regional III - Punilla
Regional IV - Capital
Regional V - Oeste
Regional VI - Río Cuarto
Regional VII - Unión y M. Juárez
Regional VIII - Río Tercero

Sr. Director de A.P.R.O.S.S

Dr. Pablo Venturuzzi

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted en representación de la Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, con el propósito de solicitar una reunión que nos permita presentarle formalmente nuestra institución y explorar posibles vías de colaboración en beneficio de los afiliados de la Obra Social A.P.R.O.S.S.

Desde la asunción de su cargo hace más de un año, no hemos tenido la oportunidad de establecer un contacto directo. Consideramos que un encuentro sería altamente productivo para compartir nuestras iniciativas y ponernos a disposición de la Obra Social, con el objetivo de contribuir al bienestar de sus afiliados.

Proponemos coordinar una reunión en una fecha y horario que se ajusten a su agenda. Quedamos atentos a su respuesta para concretar los detalles.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



LIC. MARIA JOSE VERDE

Presidente
Colegio Profesional de Kinesiólogos y
Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

Córdoba, 25 de julio de 2025

JUNTA EJECUTIVA

Lic. María José Verde
Presidente

Lic. Estela L. Reina
Vicepresidente

Lic. Andrea N. Tobarez
Tesorera

Lic. Lisandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa

Lic. Daniela M. Valsagna
Vocal de Obras Sociales

Lic. Gabriela F. Almada
Vocal de Asuntos
Administrativos

Fspta. Daniela Reginelli
Vocal de Acción Gremial

Lic. Griselda C. Tejeda
Vocal de Capacitación
Profesional

Lic. Javier A. García
Vocal de Acción Social

Lic. María José Rodríguez Collado
Vocal de Asuntos Profesionales
Universitarios

Lic. Patricia Claudia Rodríguez
Vocal Suplente 1º

Lic. Carlos Javier Insaurralde
Vocal Suplente 2º

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

Lic. Patricia Vanina Losada
Titular 1º

Lic. Marianela Rodríguez
Titular 2º

Lic. Paulo Daniel Pastor
Titular 3º

Lic. Romina Gabriela Iuorio
Suplente 1º

Lic. Nora Zulma Gauna
Suplente 2º

REGIONALES

Regional I - Villa María

Regional II - San Francisco

Regional III - Punilla

Regional IV - Capital

Regional V - Oeste

Regional VI - Río Cuarto

Regional VII - Unión y M. Juárez

Regional VIII - Río Tercero

Al Directorio de APROSS
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de la Junta Ejecutiva del Colegio Profesional de Kinesiólogos de la Provincia de Córdoba, a fin de solicitar una revisión y actualización del arancel vigente para prestaciones de kinesiología.

En abril del corriente año se otorgó un incremento que llevó el arancel de \$3.300 a \$3.795, es decir, un ajuste aproximado del 15%. Aun con este aumento, los aranceles continúan siendo de los más bajos del sector, y los ajustes semestrales no alcanzan para acompañar la inflación ni los incrementos en insumos y servicios. Este esquema genera un desfasaje creciente que impide a nuestros profesionales alcanzar un arancel digno y sostenible en el tiempo.

Entendemos las dificultades actuales que atraviesa el sistema sanitario provincial y valoramos el esfuerzo de APROSS en sostener la cobertura. Al mismo tiempo, consideramos fundamental abrir una mesa de diálogo que nos permita trabajar sobre un esquema de actualización más previsible y equitativo, que evite desfasajes tan marcados y reconozca el valor del trabajo kinésico en la red de salud provincial.

Queremos destacar que, gracias al convenio vigente, los kinesiólogos garantizamos atención en cada rincón de la provincia, acercando cuidados de calidad y continuidad a los afiliados de APROSS. Esta cobertura territorial es posible solo si el vínculo entre ambas instituciones se mantiene sólido y basado en condiciones justas para quienes sostienen la atención diaria.

Estamos convencidos de que, construyendo juntos soluciones razonables, podremos garantizar la mejor atención para los afiliados y una relación institucional fortalecida.

Sin otro particular, saludamos atentamente.


Lic. María José Verde
PRESIDENTE
Colegio Prof. De Kinesiólogos. y
Fisioterapeutas.
Provincia de Córdoba



Tel.(0351) 4733158 - Fax: (0351) 4715988 / colegio@colkyfcba.org - www.colkyfcba.org

Gral. J. B. Bustos 470 - Bº Cofico - Córdoba - Argentina

Estuvimos reunidos en una ocasión con la Jefa de Auditoría Médica y el Auditor Kinésico con el fin de solicitar autorización para implementar la integración de Traditum con Octus y reclamar por la incorporación de nuevos prestadores.



**Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba**

Córdoba, 13 de junio de 2025

JUNTA EJECUTIVA

- Lic. María José Verde
Presidente
 - Lic. Estela L. Reina
Vicepresidente
 - Lic. Andrea N. Tobarez
Tesorera
 - Lic. Lisandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa
 - Lic. Daniela M. Valagna
Vocal de Obras Sociales
 - Lic. Gabriela F. Almada
Vocal de Asuntos
Administrativos
 - Fispta. Daniela Reginelli
Vocal de Acción General
 - Lic. Griselda C. Tejeda
Vocal de Capacitación
Profesional
 - Lic. Javier A. García
Vocal de Acción Social
 - Lic. María José Rodríguez Collado
Vocal de Asuntos Profesionales
Universitarios
 - Lic. Patricia Claudia Rodríguez
Vocal Suplente 1º
 - Lic. Carlos Javier Insaurralde
Vocal Suplente 2º
- COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**
- Lic. Patricia Vanina Losada
Titular 1º
 - Lic. Mariánela Rodríguez
Titular 2º
 - Lic. Paulo Daniel Pastor
Titular 3º
 - Lic. Romina Gabriela Isorio
Suplente 1º
 - Lic. Nora Zulma Gauza
Suplente 2º

REGIONALES

- Regional I - Villa María
- Regional II - San Francisco
- Regional III - Punilla
- Regional IV - Capital
- Regional V - Oeste
- Regional VI - Río Cuarto
- Regional VII - Unión y M. Juárez
- Regional VIII - Río Tercero

A
Sra.
GISELA VERONICA AGUILERA
JEFA DE AREA DE PRESTACIONES MEDICAS Y MEDICAMENTOS
APROSS
S ____ / ____ D

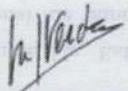
Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su autorización para llevar adelante la integración con la plataforma Traditum. La misma no modifica ni altera la manera de presentar la facturación a Apross, la única diferencia es que los profesionales podrán validar directamente desde nuestra plataforma de gestión de facturación sin la necesidad de entrar a la página de Traditum. Esta modalidad con otras obras sociales y prepagas tuvo una experiencia positiva para ambas partes.

Ustedes podrán auditar directamente sin ningún costo entrando a Octus y podrán ver la documentación digital de los afiliados cargada por los mismos profesionales.

Aguardamos una respuesta positiva.

Desde ya muchas gracias

Saludos cordiales


Lic. María José Verde
PRESIDENTE
Colegio Prof. De Kinesiólogos, y
Fisioterapeutas.
Provincia de Córdoba





Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fsptas.
de la Prov. de Córdoba

Córdoba, 27 de junio 2025.

JUNTA EJECUTIVA

Lic. María José Verde
Presidente

Lic. Estela L. Reina
Vicepresidente

Lic. Andrea N. Tobarez
Tesorera

Lic. Lisandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa

Lic. Daniela M. Valsagna
Vocal de Obras Sociales

Lic. Gabriela F. Almada
Vocal de Asuntos
Administrativos

Fspta. Daniela Reginelli
Vocal de Acción Gremial

Lic. Griselda C. Tejeda
Vocal de Capacitación
Profesional

Lic. Javier A. García
Vocal de Acción Social

Lic. María José Rodríguez Collado
Vocal de Asuntos Profesionales
Universitarios

Lic. Patricia Claudia Rodríguez
Vocal Suplente 1º

Lic. Carlos Javier Insaurralde
Vocal Suplente 2º

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

Lic. Patricia Vanina Losada
Titular 1º

Lic. Marianela Rodríguez
Titular 2º

Lic. Paulo Daniel Pastor
Titular 3º

Lic. Romina Gabriela Juorio
Suplente 1º

Lic. Nora Zulma Gaona
Suplente 2º

REGIONALES

Regional I - Villa María

Regional II - San Francisco

Regional III - Punilla

Regional IV - Capital

Regional V - Ceste

Regional VI - Río Cuarto

Regional VII - Unión y M. Juárez

Regional VIII - Río Tercero

Sra. Gisela Verónica Aguilera
Jefa de Área de Prestaciones Médicas y Medicamentos
APROSS
S/D

Ref.: Reiteración - Solicitud de autorización para integración de plataforma
Traditum

Sra. Aguilera:

Ante la falta de respuesta a nuestra nota presentada el 13 de junio de 2025,
reiteramos la solicitud de autorización para implementar la integración de la
plataforma Traditum con nuestro sistema Octus.

Tal como se explicitó oportunamente, esta modalidad no implica para esa Obra
Social ninguna modificación en sus procesos actuales, costo adicional ni carga
operativa extra, garantizando incluso mayor agilidad y transparencia en las
validaciones.

Por tal motivo, entendemos que no existen razones técnicas ni administrativas
que impidan su aprobación y solicitamos una definición formal a la brevedad, a
fin de avanzar en su implementación o, en su defecto, conocer los motivos
concretos de su rechazo.

Quedamos a disposición para cualquier aclaración que consideren necesaria.

Saludos cordiales.



Lic. María José Verde
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KIGOS.
Y FSPTAS. PCJA. CBA.

Tel.(0351) 4733158 - Fax: (0351) 4715988 / colegio@colkyfcb.org - www.colkyfcb.org

Gral. J. B. Bustos 470 - Bº Coñico - Córdoba - Argentina



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fisioterapeutas
de la Prov. de Córdoba

Córdoba, 20 de agosto del 2025

JUNTA EJECUTIVA

Lic. María José Verde
Presidente

Lic. Estela L. Reina
Vicepresidente

Lic. Andrea N. Tobarez
Tesorera

Lic. Lisandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa

Lic. Daniela M. Valcagna
Vocal de Obras Sociales

Lic. Gabriela F. Almada
Vocal de Asuntos
Administrativos

Fisio. Daniela Reginelli
Vocal de Acción Social

Lic. Griselda C. Tejeda
Vocal de Capacitación
Profesional

Lic. Javier A. García
Vocal de Acción Social

Lic. María José Rodríguez Collado
Vocal de Asuntos Profesionales
Universitarios

Lic. Patricia Claudia Rodríguez
Vocal Suplente 1º

Lic. Carlos Javier Insaurralde
Vocal Suplente 2º

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

Lic. Patricia Vanina Losada
Titular 1º

Lic. Mariánela Rodríguez
Titular 2º

Lic. Paulo Daniel Pastor
Titular 3º

Lic. Romina Gabriela Iuorio
Suplente 1º

Lic. Nora Zulma Gauna
Suplente 2º

REGIONALES

Regional I - Villa María

Regional II - San Francisco

Regional III - Purillán

Regional IV - Capital

Regional V - Chelín

Regional VI - Río Cuarto

Regional VII - Unión y M. Juárez

Regional VIII - Río Tercero

A
Sr. Julio Niz
AUDITORIA FISIOKINÉSICA
S ____ / ____ D

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la intención de solicitar la información correcta sobre la validación de prestaciones fisiokinésicas a través del sistema de gestión Traditum, la cual emite el mensaje de "prestación fuera de convenio" (cuando la misma se hace con el código correcto).

Aguardamos información a la brevedad por los múltiples reclamos recibidos para poder comunicar a los profesionales sobre la situación. Desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales

Lic. María José Verde
PRESIDENTE
Colegio Prof. De Kinesiólogos. y
Fisioterapeutas.
Provincia de Córdoba





Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fsptas.
de la Prov. de Córdoba

Córdoba, 15 de septiembre del 2025

JUNTA EJECUTIVA

Lic. María José Verde
Presidente

Lic. Estela L. Reina
Vicepresidente

Lic. Andrea N. Tobarez
Tesorera

Lic. Lisandro L. D'Amario
Vocal de Actas y Prensa

Lic. Daniela M. Valsagna
Vocal de Obras Sociales

Lic. Gabriela F. Almada
Vocal de Asuntos
Administrativos

Fspta. Daniela Reginelli
Vocal de Acción Gremial

Lic. Griselda C. Tejeda
Vocal de Capacitación
Profesional

Lic. Javier A. García
Vocal de Acción Social

Lic. María José Rodríguez Collado
Vocal de Asuntos Profesionales
Universitarios

Lic. Patricia Clauella Rodríguez
Vocal Suplente 1º

Lic. Carlos Javier Insaurrealde
Vocal Suplente 2º

**COMISIÓN REVISORA
DE CUENTAS**

Lic. Patricia Vanina Losada
Titular 1º

Lic. Marianela Rodríguez
Titular 2º

Lic. Paulo Daniel Pastor
Titular 3º

Lic. Romina Gabriela Juorio
Suplente 1º

Lic. Nora Zulma Gauna
Suplente 2º

REGIONALES

Regional I - Villa María

Regional II - San Francisco

Regional III - Punilla

Regional IV - Capital

Regional V - Oeste

Regional VI - Río Cuarto

Regional VII - Unión y M. Juárez

Regional VIII - Río Tercero

A
Directorio
Área convenios
S ____ / ____ D

Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con la intención de solicitar respuesta al reclamo de los profesionales que no pueden validar las prestaciones, ya que desde Traditum, tal consulta fue derivada al área de convenios Apress.

Desde ya muchas gracias

Saludos cordiales

Lic. María José Verde
PRESIDENTE
Colegio Prof. De Kinesiólogos. y
Fisioterapeutas.
Provincia de Córdoba



Tel.(0351) 4733158 - Fax:(0351) 4715988 / colegio@colkyfcb.org - www.colkyfcb.org
Gral. J. B. Bustos 470 - Bº Coico - Córdoba - Argentina

No obtuvimos una respuesta positiva para la integración, a pesar de nuestra insistencia, ya que sería sumamente beneficioso para los Profesionales.

Con respecto a las Altas, en el mes de Noviembre, se dieron 5 altas a licenciados/as que lo solicitaron.

FACTURACIÓN

En el año 2025 **todas las regionales utilizaron el sistema de facturación Octus**, este ha permitido agilizar el proceso de facturación, **disminuyendo los débitos y acelerando el proceso de envío a las obras sociales.**

Para el mes de diciembre de 2025, 2292 profesionales utilizaban el sistema de facturación, el detalle por regional es el siguiente:

REGIONAL	TOTAL DE PROFESIONALES
I. Villa María	207
II. San Francisco	248
III. Punilla	78
IV. Capital	859
V. Oeste	57
VI. Río Cuarto	543
VII. Marcos Juárez	197
VIII. Río Tercero	103
TOTAL	2.292

También se realizó una importante reestructuración en las entregas de facturación a las obras sociales, de tres entregas pasaron a dos.

Luego de las Liquidaciones, aquellas órdenes que fueron debitadas o rechazadas por las Obras Sociales son devueltas a las regionales para que los y las profesionales puedan volver a facturar.

OTRAS GESTIONES

La Vocalía de Obras Sociales trabaja junto al área de Tesorería controlando la cadena de pagos a través de reclamos por correo, notas y cartas documentos con el fin de mantener la fluidez de los mismos.

Se continuaron enviando los primeros días de cada mes, las listas con los Profesionales que solicitan el **alta en las obras sociales** que lo requieren.

Se realizaron **reuniones presenciales o de manera virtual con los Lic. recién matriculados**, aprovechamos para explicar el funcionamiento del Colegio en el área de facturación y liquidación de las O.S. Se les advierte sobre la manera correcta de proceder con el fin de evitar débitos y demoras en los pagos.

La **participación en las reuniones de Administrativos** de esta Vocalía es muy importante, aprovechamos para trabajar sobre temas nuevos de facturación, informar novedades, y sobre todo organizarnos para el beneficio de los matriculados.

Agradezco a la Comisión su aporte y acompañamiento, a la Comisión Interna.

A los administrativos del Colegio Profesional.

Y muy especialmente al sector operativo de la Vocalía por su ayuda incondicional.

Lic. Daniela Valsagna

Vocal de Obras Sociales

VOCALÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el período 2025, la Vocalía de Asuntos Administrativos desarrolló diversas acciones orientadas a **fortalecer el funcionamiento administrativo del Colegio**, acompañando las políticas institucionales de modernización de los procesos de gestión, orden en los circuitos administrativos y mejora en la atención a los matriculados.

Las tareas desarrolladas se llevaron adelante en articulación permanente con las distintas áreas de gestión, particularmente con Presidencia, Tesorería y la Vocalía de Obras Sociales, contribuyendo a sostener una administración eficiente, transparente y alineada con los objetivos institucionales establecidos en el marco de la Ley 7528 y su modificatoria 8429.

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE COBRANZAS

Durante el período informado se sostuvo un **trabajo continuo orientado a la regularización de deudas** por cuotas de matrícula, en coordinación con el área de Tesorería, el asesor letrado y el equipo administrativo del Colegio.

El proceso administrativo consistió en la identificación de matriculados/as con deudas superiores a seis meses —plazo a partir del cual la gestión de cobro pasa a la órbita del Colegio—, iniciando instancias de contacto personalizadas para informar sobre los montos adeudados y las modalidades de regularización disponibles.

Estas acciones permitieron avanzar en la **regularización de un número significativo de situaciones pendientes**, así como en la **implementación de planes de pago** para colegas que manifestaron voluntad de normalizar su situación.

En aquellos casos en los que las instancias administrativas resultaron infructuosas, las deudas fueron derivadas a la asesoría letrada para la **gestión de cobro extrajudicial** correspondiente.

Este trabajo contribuye a **resguardar la equidad entre matriculados y el sostenimiento del patrimonio institucional** que constituyen los aportes profesionales.

TRÁMITES Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Desde esta área se gestionan los trámites administrativos vinculados al ejercicio profesional que ingresan a través de las Regionales, tales como altas de matrícula, ceses de actividad, bajas, solicitudes de subsidios y emisión de certificados, verificando en cada caso el cumplimiento de los requisitos administrativos establecidos por la normativa vigente.

Durante el año se avanzó además en el **desarrollo y puesta en funcionamiento del nuevo sistema web de gestión de datos profesionales**, trabajando junto al equipo de desarrollo y al personal administrativo del Colegio en la actualización de datos profesionales y personales de los matriculados.

En **articulación con la Vocalía de Obras Sociales** se sostuvo un trabajo permanente vinculado al sistema de facturación de prestaciones a través de la plataforma Octus, acompañando los procesos administrativos asociados a la validación de prestaciones y a la integración de los distintos sistemas de gestión.

Asimismo, en conjunto con Presidencia y el equipo técnico del Colegio, se participó en el proceso de **implementación del convenio suscripto con la plataforma Ciudadano Digital (CiDi)** del Gobierno de la Provincia de Córdoba, colaborando en la adecuación de los circuitos administrativos necesarios para su integración con los sistemas institucionales.

Este avance constituye un paso relevante en el proceso de modernización administrativa del Colegio, permitiendo optimizar la gestión de trámites, mejorar la actualización de datos profesionales y fortalecer los canales de comunicación con los matriculados.

TRABAJO CON EL EQUIPO ADMINISTRATIVO

Durante el período informado **se promovieron instancias de trabajo con el personal administrativo del Colegio y de las Regionales**, orientadas a fortalecer la organización de los circuitos administrativos, unificar criterios de gestión y mejorar la comunicación interna entre las distintas áreas.

En este marco, el 30 de julio de 2025 se realizó una reunión virtual con el equipo administrativo a través de la plataforma Zoom, en la que se abordaron temas vinculados a trámites administrativos, reuniones con matriculados, subsidios, deudas de matrícula, facturación de prestaciones y fechas de liquidación.



Asimismo, se continuó promoviendo espacios de intercambio con el personal administrativo en diferentes momentos del año, con el objetivo de consolidar un trabajo coordinado que permita mejorar la eficiencia en la gestión institucional.



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el período informado participé activamente en las **reuniones de Junta Ejecutiva** que se realizan de manera periódica en la institución, integrando los espacios de planificación y toma de decisiones vinculados a la gestión del Colegio.

Asimismo, formé parte del equipo de trabajo encargado de **elaborar lineamientos institucionales orientados al abordaje de la violencia laboral en el ejercicio profesional**, contribuyendo a la construcción de herramientas y estrategias destinadas a acompañar a los matriculados frente a este tipo de situaciones.

En el marco de las actividades institucionales desarrolladas durante el año, participé en la **Jornada de Fisioterapia Oncológica en Cáncer de Mama** realizada en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, en el contexto de la campaña Córdoba Rosa, instancia que reunió a profesionales de la salud y pacientes para reflexionar sobre el abordaje interdisciplinario y la importancia de la rehabilitación en el proceso oncológico.

También acompañé distintas **actividades institucionales en las Regionales**, entre ellas la Asamblea de la Regional VII, participando junto a autoridades del Colegio en este espacio de encuentro con matriculados y fortalecimiento del trabajo territorial.

Durante el año participé además de las **reuniones de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud junto a autoridades del Colegio**, en las que se abordaron temas vinculados al sistema previsional y a la situación de los profesionales matriculados.

PARTICIPACIÓN FEDERAL

Continué mi participación como representante en el Consejo Federal de Kinesiología (CoFeKi), asistiendo a las reuniones realizadas los días 9 y 10 de mayo en la provincia de San Juan y los días 5 y 6 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires.

En estos encuentros se analizaron diversas problemáticas vinculadas al ejercicio profesional, las condiciones de contratación con obras sociales y prepagas, así como distintas estrategias de articulación entre colegios profesionales del país.



En este marco se avanzó también en la conformación de la Federación del Centro, junto a las provincias de Mendoza y Buenos Aires, consolidando un espacio de trabajo regional orientado al fortalecimiento de la profesión.

AGRADECIMIENTO

Por último, deseo agradecer el compromiso y la colaboración del personal administrativo del Colegio y de las Regionales, así como el trabajo conjunto con las distintas áreas de gestión, cuyo aporte ha sido fundamental para llevar adelante las tareas desarrolladas durante el período.

Lic. Gabriela Almada

Vocal de Asuntos Administrativos

VOCALÍA DE ACCIÓN GREMIAL

Durante el período informado, desde Acción Gremial desarrollaron un conjunto de acciones orientadas a fortalecer la presencia institucional del Colegio a partir de gestiones orientadas a la **defensa del ejercicio profesional**, la **protección de los derechos laborales** y la **mejora de las condiciones de trabajo** de los/as matriculados/as.

DEFENSA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

En materia de resguardo de incumbencias y fortalecimiento del rol profesional dentro del sistema de salud, la Comisión intervino en diversas situaciones que vulneraban el ejercicio de nuestra profesión.

- **Intervención ante prácticas indebidas**, realizando actuaciones administrativas y comunicaciones formales a instituciones públicas y privadas con solicitudes de información, de reunión y ceses de actividad. Particularmente, en La Esquina del Peinador, se logró el cese de la oferta de cursos que invadían nuestras incumbencias profesionales. Esta medida buscó resguardar el ejercicio de nuestra profesión, proteger a la comunidad de prácticas no habilitadas y garantizar que las actividades formativas se desarrollen dentro del marco legal correspondiente.

- **Auditorías de campo** en Córdoba Capital y en Villa Giardino, reforzando la presencia territorial e institucional en el ámbito laboral.
- Elaboración de un **nuevo formulario de inspección/auditoría profesional** para mejorar los procesos de relevamiento de información e intervenciones.

Estas acciones se enmarcan en el compromiso institucional de sostener condiciones de ejercicio profesional adecuadas y en resguardo de la salud de la población.

ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- **Articulación interprovincial.** Se realizó una articulación con el Colegio de Kinesiólogos del Chaco para solicitar información en el marco de una denuncia interprovincial.
- **Elaboración y elevación de notas formales** a organismos, instituciones y entidades financiadoras, reclamando el respeto de incumbencias profesionales, condiciones contractuales adecuadas y aranceles justos.

DENUNCIAS

Durante el período referido, el Dr. Javier Schvartzman, en representación del Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, formuló las siguientes denuncias:

Denuncia N.º 14066841, presentada en la Unidad Judicial La Falda, dirigida a hacia La Cañada Multiespacio.

Denuncia N.º 14066843, radicada en la Fiscalía de Distrito 1, Turno 2, dirigida a Esperienza.

También se realizó seguimiento de denuncias por ejercicio ilegal o irregularidades profesionales, informando a las autoridades competentes y a las regionales correspondientes.

ACOMPAÑAMIENTO A MATRICULADOS/AS

- **Asesoramiento y acompañamiento gremial** a colegas frente a conflictos laborales, administrativos y contractuales.
- **Reuniones con nuevos matriculados/as.** Allí se les explicó sobre el funcionamiento de la institución y se brindaron recomendaciones sobre el correcto ejercicio de la profesión.

PARTICIPACIÓN Y EVENTOS INSTITUCIONALES

- Asamblea Anual Ordinaria.
- Acto de Entrega de Certificados.
- Asamblea de Regional II junto a Lic. Tobarez y Lic. María José Verde.



- Participación en las Juntas de Gobierno.



- Reuniones periódicas de Junta Ejecutiva de manera presencial y virtual.

OTRAS ACCIONES

- Junto a FEPUC se llevó a cabo la CAMPAÑA DE MATRICULACIÓN 2025.
- Publicidad en conjunto con la Asociación Argentina de Kinesiología y Fisioterapia Dermatofuncional (AAKiFiDef). En esta publicidad Lic. Mariana Solimano comentó sobre la importancia de no realizar tratamientos estéticos con personas que no sean kinesiólogos o médicos.

Estas tareas se realizaron con el objetivo de **fortalecer la representación gremial**, resguardar el rol profesional, sostener una mejora progresiva en las condiciones de ejercicio para nuestros matriculados/as y garantizar el cumplimiento del marco legal vigente.

De cara al próximo período se buscará ampliar la presencia territorial, reforzando el trabajo conjunto con las regionales para elaborar mecanismos ágiles de detección y abordaje de situaciones que vulneren el ejercicio profesional e impulsar acciones preventivas frente al ejercicio ilegal.

Fpta. Daniela Reginelli

Vocal de Acción Gremial

VOCALÍA DE CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Vocalía de Capacitación desarrolló diversas acciones orientadas al fortalecimiento académico, científico y profesional de los colegiados, promoviendo la actualización permanente y la excelencia en el ejercicio de la kinesiología y la fisioterapia.

Las actividades realizadas se alinearon con los objetivos institucionales del Colegio, trabajando de manera articulada con Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería y la vocalía de Actas, Prensa y Difusión. En este marco, se priorizó el desarrollo de propuestas formativas de calidad, la descentralización de las actividades académicas y la ampliación del acceso a instancias de capacitación para los profesionales matriculados.

OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

Objetivo General

Fortalecer la formación continua de los profesionales colegiados mediante programas de capacitación actualizados, pertinentes y accesibles.

Objetivos Específicos

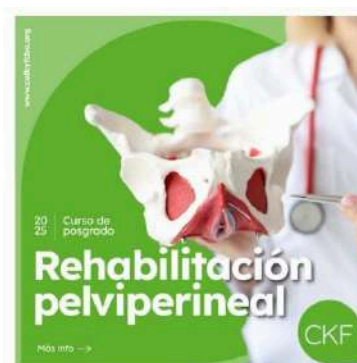
- Organizar cursos, talleres y seminarios en diversas áreas de la kinesiología y fisioterapia.
- Establecer vínculos y convenios interinstitucionales que permitan ampliar la oferta académica.
- Promover la participación activa de los colegiados en actividades científicas y de actualización profesional.
- Implementar modalidades de formación presenciales, virtuales y semipresenciales que faciliten el acceso a la capacitación.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2025

Programas de Posgrado

Durante el año 2025 se implementaron **nueve programas de formación de posgrado**, orientados a distintas áreas de especialización dentro de la práctica profesional:

- Acupuntura Kinésica
- Neurokinesiología
- Kinesiología Dermatofuncional
- Rehabilitación Pelvipereineal
- Kinesio-Pilates
- Drenaje Linfático Manual y Rehabilitación Vascular
- Rehabilitación Funcional del Movimiento
- Deporte y Terapias Manuales
- Química Cosmética



Indicadores de Gestión Académica 2025

Indicador	Resultado
Programas de posgrado desarrollados	9
Docentes especialistas participantes	≈ 30
Profesionales capacitados	≈ 300
Horas académicas estimadas	≈ 1000 horas

Cursos

Durante el año se desarrollaron cursos de actualización profesional en diferentes áreas:

- **22 de marzo:** Bioseguridad. Uso de láser, IPL, radiofrecuencia y ultrasonido.
- **6 y 7 de junio:** Rehabilitación Vestibular – 1° edición.
- **5 y 6 de septiembre:** Rehabilitación Vestibular – 2° edición.



Talleres

Se llevaron a cabo talleres específicos orientados al desarrollo de habilidades clínicas en diferentes áreas de la profesión:

- **20/02:** Taller Intensivo de punción Seca y Ventosas.
- **10/05:** Luz Pulsada Intensa.
- **10/05:** Agentes Electro físicos.
- **30 y 31/05:** Actualización en Patologías Vasculares.
- **14/06:** Terapia Neurocognitiva (Área Deporte).
- **05/07:** Functional Movement System (Área Deporte).
- **19/07:** Pelvipereineología en embarazo, parto y posparto (Área Piso Pélvico).
- **09/08:** Terapia Mioarticular (Área Deporte).
- **23/08:** Introducción a la sexualidad y su rehabilitación (Área Piso Pélvico).
- **13/09:** Método McKenzie y McGill (Área Deporte).
- **25/10:** Terapia Lumbar (Área Deporte).
- **30/10:** Taller de Oncología (Área Drenaje Linfático Manual).
- **15/11:** Terapia Manual Manipulativa (Área Deporte).
- **15/11:** Actualización en tecnología HIFU.

20 | 25 | Taller
15 de noviembre

Actualización en tecnología HIFU

AAKIFIDef

CKF Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón y de Castilla-La Mancha

20 | 25 | Taller
17 de noviembre

Movilización Miofascial

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
14 y 15 de marzo

Punción Seca y Ventosas

CKF

20 | 25 | Taller
25 de octubre

Manipulaciones de alta y baja velocidad en MMII

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
13 de septiembre

McKenzie McGill

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
23 de agosto

Introducción a la sexualidad y su rehabilitación

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
14 de junio

Terapia Neuro Cognitiva

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
30 y 31 de mayo

Actualización en Patologías Vasculares

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
9 de agosto

Terapia Manual Integrativa

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
19 de julio

Pelvipereineología en embarazo, parto y postparto

Más info →

CKF

20 | 25 | Taller
5 de julio

Functional Movement System

Más info →

CKF



Asimismo, se realizaron actividades de carácter solidario y descentralizado:

- **28/06:** Taller solidario de Taping Neuromuscular, en colaboración con la Fundación “Todo x Todos”.
- **Ciclo de talleres de Capacitación Regional II:** (cinco Talleres) Prácticos – Presenciales de diferentes temáticas, dictadas en la sede de la Regional II con muy buena asistencia de colegiados de la zona.
- **25/10:** Taller de Gimnasia Postural en Villa Carlos Paz, organizado junto a la **Regional III**, dictado por el Lic. Diego Rodríguez.



JORNADAS Y EVENTOS CIENTÍFICOS

Jornadas Kinésicas de Córdoba 2025

(En celebración del Día de la Kinesiología)

- **Fechas:** 12 y 24 de abril
- **Modalidad:** Presencial
- **Lugar:** Sede del Colegio
- **Actividades:** Talleres gratuitos dirigidos a kinesiólogos y estudiantes avanzados.



Jornadas Internacionales de Fisioterapia 2025

(En conmemoración del Día Mundial de la Fisioterapia)

- **Fecha:** 8 de septiembre de 2025
- **Modalidad:** Virtual
- **Participación:** Disertantes internacionales
- **Objetivo:** Promover el intercambio académico internacional y la actualización profesional en fisioterapia.



Ciclo de Formación Profesional Interdisciplinario

Se desarrolló un ciclo de formación interdisciplinaria en conjunto con el **Colegio Profesional de Fonoaudiólogos**, el **Colegio Odontológico** y el **Colegio de Nutricionistas**, con el objetivo de promover el trabajo colaborativo entre disciplinas de la salud.

Las actividades se realizaron en modalidad virtual y fueron **gratuitas para profesionales matriculados al día** de las instituciones participantes.

Actividades desarrolladas:

- **18 y 19 de julio:**
Tratamiento Integral de la Disfagia: construyendo puentes entre las disciplinas.
Participantes: aproximadamente 800 asistentes.
- **24 de octubre:**
Abordaje Integral de los trastornos vestibulares.
Participantes: aproximadamente 450 asistentes.



ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y SALUD COMUNITARIA

Programa “Córdoba Rosa” – Octubre Rosa 2025

En el marco de las acciones de promoción de la salud y concientización sobre el cáncer de mama, se participó en diversas actividades vinculadas al programa **Córdoba Rosa**, destacando el rol de la kinesiología en la prevención y rehabilitación.

Entre las acciones desarrolladas se incluyeron:

- Caminata Rosa
- Jornadas de promoción de la salud
- Actividades comunitarias
- Desayuno saludable
- Espacios de capacitación y difusión

DESARROLLO INSTITUCIONAL VINCULADO A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Colaboración en la Implementación de la Matrícula de Especialista

La Vocalía de Capacitación colaboró en el proceso institucional orientado a la implementación de la **Matrícula de Especialista**, contribuyendo a la jerarquización del ejercicio profesional.

Acciones destacadas:

- Creación del **Consejo de Especialidades**.
- Elaboración y aprobación del reglamento correspondiente mediante resolución institucional.
- Desarrollo de lineamientos para la organización de especialidades dentro de la profesión.



PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el año 2025 la Vocalía de Capacitación participó activamente en diferentes eventos académicos y actividades institucionales, entre ellos:

- Colaboración en la elaboración y diseño de la campaña de difusión en redes.
- Entrega de diplomas Cohorte 2024 - Posgrados Colkyf
- Actividades académicas informativas en la **Universidad Católica** de Córdoba, Carrera de Kinesiología y Fisiatría.
- Asistencia a la 1era Jornada de **AUAKYFA**, organizada por UNC.
- Asistencia al 2do. Simposio Regional IV.
- Acompañamiento en la celebración del **Día de la Kinesiología** en la Regional II - San Francisco.
- Participación en las Jornadas de AKD y Regional VI, Río Cuarto, en el mismo mes.
- Asistencia al Congreso Argentino de Kinesiología – Buenos Aires – Octubre
- Consolidación del convenio marco con COKISA de intercambio de actividades académicas y sociales.
- Consolidación del convenio marco con AFOA y AKiFiDeF, de tenor científico.
- Trabajo articulado con el **Tribunal de Ética y Disciplina**, relevando información para las 52 resoluciones de auspicio de capacitaciones de las regionales y del colegio.
- Participación en reuniones con el Ministerio de Salud (Área de Capacitación) junto a presidencia por las residencias en kinesiología.
- Se trabaja en conjunto con hospitales de la provincia y universidades, en el examen para el Programa único de Residencias en Kinesiología de la Provincia de Córdoba.

INNOVACIÓN EN EL ÁREA DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LAS CAPACITACIONES: creación e implantación del aula virtual en plataforma Moodle. Lanzamiento 2026.

CONSIDERACIONES FINALES

La gestión 2025 de la Vocalía de Capacitación se caracterizó por un fuerte compromiso con la formación continua y la mejora del ejercicio profesional de los kinesiólogos y fisioterapeutas.

Durante este período se logró consolidar una **oferta académica diversa, accesible y de calidad**, promoviendo espacios de actualización científica, intercambio profesional y desarrollo interdisciplinario.

Se deja constancia de las actividades realizadas, reafirmando el compromiso institucional de continuar fortaleciendo la capacitación como **pilar fundamental del desarrollo profesional y del crecimiento institucional**, tanto en la sede central como en articulación con las regionales del Colegio.

LIC. GRISELDA CAROLINA TEJEDA

Lic. en Kinesiología y Fisioterapia /M. P.: 2827

Esp. En Docencia Universitaria en Cs. Salud

VOCALÍA DE ACCIÓN SOCIAL

La Vocalía de Acción Social tiene como propósito acompañar a los matriculados y matriculadas del Colegio a través de la articulación con las vocalías de las regionales, el fortalecimiento de beneficios y convenios, y el desarrollo de acciones sociales e institucionales que promuevan la integración, el bienestar y el sentido de pertenencia.

Durante el período 2025, se llevaron adelante las siguientes acciones:

ARTICULACIÓN CON APROSS

- Gestión de altas y bajas de afiliación para matriculados/as con cobertura de Apross.
- Seguimiento y asesoramiento en trámites administrativos vinculados.

CONVENIOS Y BENEFICIOS PARA MATRICULADOS/AS

Se trabajó en la generación y renovación de convenios con comercios, servicios y en propuestas recreativas y turísticas, promoviendo el acceso a beneficios exclusivos para quienes forman parte del Colegio. Siempre pensando en el beneficio de los mismos.

Todo es publicado en la página web del colegio y redes sociales para una correcta visualización.

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Durante este período desde la vocalía se realizó acompañamiento a las siguientes iniciativas:

Taller de Fotografía Terapéutica Mi voz en la imagen

Actividad de extensión, destinada a personas con diagnóstico de enfermedad neuromuscular. Sus coordinadoras fueron Lic. Andrea Loíacono y Lic. Daniela Java Balanovsky

Fundación Muchos Milagritos

17va edición Muchos Milagritos hacen un milagro en beneficio de niños y niñas que asisten a las escuelas especiales de Córdoba.



fundacionmuchosmilagritos VOLVEMOS A NUESTRAS RAICES para volver a embebernos de de la esencia que nos hizo crecer llegando a todos los milagritos de nuestra provincia de Córdoba.

17va edición de Muchos Milagritos hacen un Milagro este año con grandes cambios !

Estamos trabajando en la #campanajacasdesafio para llevar su regalito del #diadelosjardinesinfancias a todas las escuelas especiales de Córdoba.

Gracias a todos las empresas y manos solidarias que se suman año tras año!

Cooperación con Fundación Todo por todos

Se brindó apoyo económico a la Fundación Todo por Todos, una organización que desde hace más de 13 años desarrolla acciones solidarias vinculadas a la salud en el impenetrable chaqueño. De esta iniciativa participan colegas de nuestro colegio profesional y estudiantes de la carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, colaborando de esta forma con las comunidades del monte y con la formación de estudiantes en el área de la salud comunitaria.

En esta oportunidad, el aporte económico fue destinado a cubrir los gastos de la celebración del Día de las infancias, en el operativo realizado el día 15 de agosto de 2025.





Coro “El Tropol” Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba

Desde la vocalía se acompaña y promueve la difusión de las actividades del Coro Kinésico “El Tropol”, un espacio cultural que, a lo largo de estos años, ha participado en distintos actos académicos y celebraciones institucionales. Sus integrantes se destacan por su calidad vocal y por el compromiso con esta propuesta artística, que contribuye a fortalecer la identidad y la visibilidad institucional del Colegio. El 12 de noviembre se celebró el 11.º aniversario de su creación.



Sus presentaciones destacadas fueron:

CANTATA

Coral Cordobesa por Bahía Blanca

invita a tu coro y amig@s!!



22/3

de 11hs a 12.30hs

Invitamos a: coreutas, coros, directores, cantantes solistas y al público en gral que tenga ganas de cantar. Las obras se cantarán al unísono.

Se cantarán 4 obras: 1) Dona Nobis Pacem
2) Como la cigarra (Ms. Elena Walsh) tonalidad C
3) Solo la pido a Dios (Leon Gieco) Tonalidad Dm
Himno Nal. Argentino - Tonalidad Bb

Explanada de la Catedral, frente a Plaza San Martín

Contacto: cantatabahiablanca@gmail.com

LOS SONIDOS DE LAS CAMPANAS

DOMINGO 20 DE ABRIL

17:30 HS Explanada Cabildo Histórico Inico visita guiada por las Iglesias.

17:50 HS Basílica Santo Domingo CANTOS DE ESPERANZA Y RESURRECCIÓN I Coro El Tropez. Dirección Eva Luna

18:40 HS Basílica La Merced CANTOS DE ESPERANZA Y RESURRECCIÓN II Coro El Tropez. Dirección Eva Luna

19:30 HS Iglesia Santa Teresa de Jesús Convento Carmelitas. CONFLUENCIA BARROCA. Música emotiva con repertorio y rítmicas de instrumentos del antiguo Barroco.

20:00 HS Iglesia Catedral. CIERRE ESTELAR LA MISA CRIOLLA de Ariel Ramirez. Dirección: Ariel Bonda

ACTIVIDAD LIBRE Y GRATUITA. SE CANCELA POR LLUVIA.




Presentación del libro

La Responsabilidad por el Otro

Ética Trascendente en Levinas



de Fray Rafael Cúnsulo, OP

Jueves 26 de junio 18.30 hs.

Presentación a cargo de DR. FLAVIA DEZZUTO

An. Velez Sarsfield 70 - Incal 37 Solán de la Cofradía del Rosario



CONCIERTO CONVIVENCIA CORAL

20 DE SEPTIEMBRE 19 HS

SUM ATAHUALPA YUPANQUI
COMUNA LOS REARTES

CORAL SURCANTA
Dir Daniel Diaz

EL TROPEL
Dir Eva Luna

CORO FEMENINO ZARZAMORAS
Dir Mariela Pagani

CORAL RIO URUGUAY
Dir Leonel Policastro

CORAL AGRUPARTE
Dir Silvia Herrero

Gracias a la Comuna la gentil cesión de su espacio

ORGANIZA Coral SurCanta



MIE 8 / OCTUBRE

20 h | ON CAMPUS - Auditorio | ENTRADA LIBRE Y GRATUITA

3º Primavera Coral de Argüello

PARTICIPAN:

- > Coro de la Universidad Blas Pascal Dir: Ariel Bonda
- > Coro de la Facultad de Ciencias Médicas UNC Dir: Darío Romero
- > Coro CCollyf El Tropez Dir: Eva Andrea Luna Navarre
- > Coral Meridiano Dir: Gustavo Madroñe
- > Coro de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Dir: Jorge Gabari

SE SOLICITA DONACIÓN DE ALIMENTOS PARA INICIACIÓN DEL AÑO DE CONVIVENCIA EN ARGÜELLO

•INFO: extensiomub@sub.edu.ar

UBP 25 AÑOS EN Educación Online SECRETARÍA DE Extensión

Encuentro Coral "Por Cantar"

Participan:
CCoIKif El Tropol
 dir. Eva Luna
Coro Polifónico Municipal Villa Allende
 dir. Mariana Lesta
Coro del Instituto de Culturas Aborígenes
 dir. Javier Nuñez

Sábado 11 de octubre
20 Hs. Aula Magna FCEfyN
Vélez Sarsfield 299

Entrada libre y gratuita



CORO EL TROPHEL PRESENTA

Sol y Luna Concierto Coral

Laudato sí, mi Signore
Celebrando el arte coral juntos



- Coro para la libertad.
Maestro: Tristán Malbrán.
- Ubuntu coral.
Maestro: Pablo Guzmán.
- Agrupación coral CantArte.
Maestro: Julián Zurbriggen.
- Coro del Calkyf: El Tropol.
Maestra: Eva Luna.

Viernes 24, Octubre
20:15hs
 Entre Ríos 130,
 Iglesia de San Francisco



43º Congreso Argentino de Licenciados y Técnicos en Radiología

TENEMOS EL AGRADO DE INVITARLE A LA CEREMONIA DE APERTURA DEL **43º CONGRESO ARGENTINO DE LICENCIADOS Y TÉCNICOS EN RADIOLOGÍA**. EL EVENTO TENDRÁ LUGAR EL **6 DE NOVIEMBRE DE 2025** A LAS **19 HS.** EN EL TEATRO AGUSTÍN TOSCO SINDICATO LUZ Y FUERZA. **DEÁN FUNES 672, CÓRDOBA**. AGRADECEMOS CONFIRMAR SU ASISTENCIA ANTES DEL **4 DE NOVIEMBRE** A TRAVÉS DE WHATSAPP AL **351 251 5402**

ATENTAMENTE.



NOCHE DE LOS MUSEOS 2025

7
Viernes 7 de noviembre
20:00 a 00:00 hs
Visitas guiadas

Descubre la vida, la obra y el legado del Santo Cura Brochero a través de recursos tecnológicos, audiovisuales e interactivos.

Puesta artística
Coro "El Tropol" Del calkyf
21:30 hs.

Bajo la dirección de Eva Luna. Una noche donde la cultura, la memoria y la espiritualidad se encuentran bajo el cielo de Córdoba.

📍 Centro de Interpretación Tecnológico "El Camino de Brochero" (Independencia 84)
¡NO TE LA PIERDAS!




COSQUIN CORAL CANTA 2025

ENCUENTRO NACIONAL DE COROS 14ª EDICIÓN
 DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE, 2025



SAB 15 | NOV

- 19:00 HS. SALÓN CURA MONQUILLOT PASEO DEL ARTESANO
- 19:30 HS. MICROCINE ADALBERTO NODDÉS
- 20:00 HS. IGLESIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

DOM 16 | NOV

- 11:00 HS. GRAN CIERRE PLAZA PRÓSPERO MOLINA





Expresamos nuestro agradecimiento por compartir su arte, energía y compromiso, llevando la kinesiología a otros espacios a través de la música.

Sorteo Día de la Kinesiología

En el marco del día de la Kinesiología, desde esta vocalía, se realizaron las gestiones para llevar a cabo un sorteo en el que matriculados/as pudieran participar de manera voluntaria y obtener un agasajo en este día tan importante.



El sorteo se realizó mediante una transmisión en vivo desde nuestro Instagram institucional, compartimos listado de nuestros ganadores/as:

colkyf Kines: ¡Lo prometido es deuda! A continuación les compartimos el vivo del sorteo de esta tarde.

📺 Lo mostramos en vivo porque la transparencia y la cercanía son parte de nuestro compromiso con vos.

Ganadores del sorteo:

- 🏆 Premio 1: Televisor 43' pulgadas - Giuliana Huber - MP 8693
- 🏆 Premio 2: Reloj smart Xiaomi - Gustavo A. Cornejo - MP 3053
- 🏆 Premio 3: Cafetera eléctrica - Soraya Giraud - MP 8879
- 🏆 Premio 4: Pava eléctrica - Gregorio González - MP 6463
- 🏆 Premio 5: Pava eléctrica - Teresa Luciana A. Martínez - MP 7222
- 🏆 Premio 6: Pata flambeada - Sonia Piccinini - MP 1862
- 🏆 Premio 7: Plancheta - María Virginia Muller - MP 4959
- 🏆 Premio 8: Plancheta - María José Di Cola - MP 6183
- 🏆 Premio 9: Vaso térmico - María Constanza Gervasoni - MP 7888
- 🏆 Premio 10: Mate y bombilla - Florencia Malquati - MP 7151
- 🏆 Premio 11: Vaso térmico - Diana Angélica Silva - MP 6405
- 🏆 Premio 12: Mate y bombilla - María José Rosales Cavaglieri - MP 8635
- 🏆 Premio 13: Mate y bombilla - Sonia Guadalupe Geuna - MP 2086
- 🏆 Premio 14: sorpresa Ortopedia C3 - Michela Marangon - MP 9193

😊 ¡Gracias por formar parte del sorteo y felicitamos a quienes ganaron!

#Colkyf #ColkyfCba #ColegiodeKinesiologosyFisioterapeutas #Kinesiología #Fisioterapia #Sorteo menos

6 de mayo de 2025

OLIMPIADAS

Sorteo Bono Contribución

Con el objetivo de brindar apoyo a quienes representaron a la provincia en las XX Olimpiadas Kinésicas Nacionales, realizadas en Buenos Aires, se organizó un Bono Contribución destinado a colaborar con la delegación cordobesa.



XX Olimpiadas
Kinésicas Nacionales
Buenos Aires 2025

Premios espectaculares te están esperando...



Para adquirir tu rifa comunicate a nuestro WhatsApp:
3512 75-5535


Podés Ganar:

- 1° Premio: Aspiradora Electrolux ROBOT
- 2° Premio: Freidora s/a BGH
- 3° Premio: Celular Liberado Samsung A36
- 4° Premio: Pava Eléctrica Winco





El día 6 de mayo se llevó a cabo el sorteo, a continuación se presentan ganadores/as:

Rifa Solidaria
FELICITACIONES



Videla Pablo
Pava Eléctrica Winco

Rifa Solidaria
FELICITACIONES



Mampel Jésica
Celular Liberado Samsung A36




Rifa Solidaria
FELICITACIONES



Spier Daniel
Freidora s/a BGH




XX Olimpiadas Kinesicas Nacionales

Desde la vocalía se acompañó la participación de la delegación provincial en las Olimpiadas Kinésicas, particularmente en reuniones organizativas y llevando adelante las gestiones operativas y técnicas necesarias para su asistencia. En esta edición, el evento se desarrolló en la ciudad de San Nicolás, Prov. de Buenos Aires los días 6, 7 y 8 de noviembre.

A continuación presentamos algunos miembros de la delegación:



En esta edición, la delegación cordobesa obtuvo importantes logros deportivos, entre ellos:

- Fútbol 7 – Oro,
- Fútbol femenino – Oro,
- Pádel – Oro,
- Posta 4x100 – Oro,
- MTB – Oro,
- Atletismo – Oro,
- 100 metros – Oro y Plata,
- Lanzamiento de bala – Plata,
- Salto en largo – Oro y Plata,
- Vóley femenino – Oro,
- Ignacio Palamedi – Oro en natación,
- Básquet masculino – Copa de Plata y
- Básquet femenino – Copa de Plata.



Estos resultados reflejan el compromiso y el espíritu deportivo de los y las profesionales que representaron a nuestra provincia.

Cabe destacar que estas actividades fueron realizadas por el Vocal Lic. Javier García hasta que solicitó licencia sin goce de haberes por motivos profesionales y personales el día 5 de agosto y por un período de 30 días. Luego de dicho período renovó la solicitud el día 5 de septiembre del mismo año por un período de 30 días, hasta el 5 de octubre. En el mes de diciembre presenta su renuncia dando lugar a la transición de la vocalía al Vocal Suplente Lic. Insaurralde Carlos Javier.

Las iniciativas impulsadas durante este período dan cuenta del trabajo sostenido de la Vocalía de Acción Social en la promoción de espacios de encuentro, participación y acompañamiento para los matriculados y matriculadas. Continuaremos fortaleciendo estas acciones con el objetivo de consolidar una institución cercana a sus profesionales y comprometida con el desarrollo integral de su comunidad.

Lic. Carlos Insaurralde
Vocal de Acción Social

VOCALÍA DE ASUNTOS PROFESIONALES Y UNIVERSITARIOS

Durante el período comprendido entre abril de 2025 y abril de 2026, la Vocalía de Asuntos Profesionales y Universitarios consolidó una agenda de trabajo orientada al **fortalecimiento institucional, la actualización normativa y la articulación estratégica con organismos provinciales**, particularmente con la Dirección General de Regulación Sanitaria del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba.

En continuidad con lo desarrollado en el período anterior MEMORIA 2024-2025, **se profundizó el abordaje técnico-regulatorio**, incorporando instancias de acompañamiento individualizado a los profesionales y participación activa en espacios de diálogo institucional.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN SANITARIA

Durante el presente período se implementó una modalidad de trabajo basada en el **análisis individualizado de cada caso**, acompañando a los matriculados según la naturaleza específica de su trámite o situación administrativa.

Se mantuvieron reuniones periódicas con autoridades técnicas de la Dirección General de Regulación Sanitaria, donde:

- Se explicó uno y cada uno de los expedientes observados.
- Se analizaron criterios técnicos aplicables a habilitaciones.
- Se realizaron gestiones de aclaración y seguimiento.
- Se promovió la uniformidad interpretativa de requisitos normativos.

Este esquema permitió brindar mayor previsibilidad a los profesionales, sostener una defensa técnica del ejercicio profesional y mejorar los tiempos de respuesta administrativa.

Asimismo, se trabajó en la clarificación de requisitos estructurales, sanitarios y documentales exigidos para habilitaciones y renovaciones, evitando interpretaciones dispares.

REUNIONES INSTITUCIONALES SOBRE LA LEY 7525

Durante el período 2025–2026 se mantuvieron **reuniones de carácter orientativo con distintos legisladores provinciales**, con el objetivo de dialogar sobre la necesidad de actualización de la Ley 7525.

En dichos encuentros se abordaron:

- La realidad actual del ejercicio profesional.
- Dificultades interpretativas detectadas en la aplicación de la norma.
- La necesidad de adecuación del marco legal a la dinámica actual.

Las reuniones tuvieron un carácter preliminar e informativo, orientadas a generar conocimiento técnico por parte de los legisladores respecto de la situación de colegio y a abrir canales de diálogo institucional para futuras instancias legislativas.

No se constituyeron mesas formales de trabajo ni se elaboraron proyectos normativos en esta etapa.

PARTICIPACIÓN EN CÓRDOBA ROSA

Se participó activamente en el programa provincial **Córdoba Rosa**, iniciativa impulsada por la Secretaria de la Mujer de la Provincia de Córdoba destinada a la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

La intervención institucional se orientó a:

- Acompañar acciones de concientización.
- Visibilizar el rol del kinesiólogo en la rehabilitación oncológica.

- Promover el abordaje interdisciplinario.

Esta participación fortaleció la presencia institucional en campañas sanitarias provinciales y reafirmó el compromiso del Colegio con la salud pública.



CONSEJO DE ESPECIALIDADES

Durante el período se avanzó en el fortalecimiento del **Consejo de Especialidades**, con el objetivo de jerarquizar el reconocimiento académico y profesional de las distintas áreas de desempeño.

Las acciones desarrolladas incluyeron:

- Ordenamiento interno de procedimientos.
- Análisis de antecedentes académicos y profesionales.

El trabajo realizado se orientó a garantizar transparencia, rigurosidad técnica y equidad en los procesos de reconocimiento de especialidades.



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se continuó trabajando de manera articulada con Presidencia, otras vocalías y el equipo administrativo del Colegio, sosteniendo una gestión técnica, moderna y orientada a resultados.

La modalidad de gestión durante el período se caracterizó por:

- Acompañamiento individualizado.
- Defensa técnica del ejercicio profesional.
- Participación en políticas públicas sanitarias.
- Apertura al diálogo institucional.

Lic. María José Rodríguez

Vocal de Asuntos Profesionales Universitarios

CONSEJO DE ESPECIALIDADES

Durante el año 2025 el Consejo de Especialidades del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba consolidó su funcionamiento institucional, dando plena operatividad a la reglamentación aprobada para el otorgamiento de la Matrícula Profesional de Especialista.



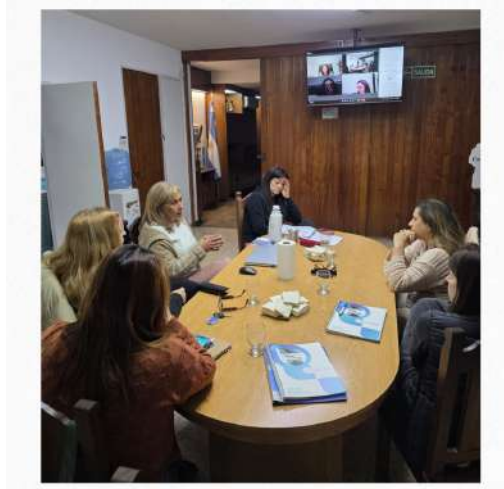
Se realizaron 10 reuniones formales en las que se avanzó en la delimitación de especialidades, criterios de evaluación, análisis de antecedentes, articulación con universidades y programas de residencias, y organización del circuito administrativo correspondiente.

En el marco de una política de integración institucional, se llevaron adelante reuniones con:

- Directoras y representantes de universidades públicas y privadas.
- Jefes de servicios hospitalarios.

- Autoridades del Ministerio de Salud.
- Responsables de programas de residencias profesionales.

Este trabajo permitió consolidar criterios comunes entre formación académica, ejercicio profesional y necesidades del sistema sanitario provincial.



CONFORMACIÓN DE LA PRIMERA COMISIÓN DE ESPECIALIDAD

Hacia el cierre del período se dictó la Resolución N° 001/2026 mediante la cual se conformó la **Primera Comisión de Especialidad en Kinesiología Cardiorrespiratoria**, en el marco de la convocatoria al otorgamiento de la Matrícula Profesional de Especialista prevista para marzo de 2026.

La Comisión quedó integrada por:

- Un representante de la Universidad Nacional de Córdoba: Lic. Pablo Jorge Galindez MP 1946
- Un representante de la Universidad Católica de Córdoba: Lic. Abelardo Elías Manuel Ferreyra M.P. No 4822,
- La Lic. Caprari Patricia Mónica MP 1726, propuesta por el Colegio Profesional.



Se dejó constancia expresa de la abstención de la Lic. Caprari en el ámbito del Consejo de Especialidades durante el proceso de selección y, en adelante, respecto de toda actuación vinculada a la evaluación de aspirantes en esta especialidad, garantizando transparencia, objetividad y resguardo institucional.

Miembros del Consejo de Especialidades

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y dos suplentes, desarrolló durante el ejercicio 2025 su función de control periódico sobre la gestión económico-financiera de la institución.



Durante el período se realizaron cuatro reuniones bajo modalidad mixta, labrándose en cada caso las actas correspondientes, las cuales respaldan las intervenciones, análisis y consideraciones efectuadas

por este órgano. La primera estuvo destinada al análisis del último trimestre del ejercicio anterior y las tres restantes al tratamiento de los trimestres comprendidos dentro del ejercicio 2025. El último trimestre del año calendario será abordado dentro del período siguiente, conforme la dinámica habitual de trabajo.

En cada encuentro la Comisión contó con informes técnicos elaborados por la asesora contable del Colegio, a partir de los cuales se efectuaron consultas y pedidos de aclaración en función del análisis de los informes trimestrales y de las inquietudes recibidas por parte de matriculados de las diferentes Regionales. La documentación respaldatoria se encontró a disposición del órgano de control.

Se efectuó el análisis de los principales componentes de los egresos institucionales, así como de la evolución de los ingresos reflejados en los informes trimestrales.

Se deja constancia de que, con posterioridad a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio anterior por parte de la Asamblea, circularon interpretaciones públicas que referían a la existencia de un supuesto déficit institucional. En ese marco, la Comisión fue informada técnicamente acerca de la composición del resultado contable, aclarando que el mismo había sido positivo en su resultado operativo y que la cifra negativa difundida correspondía al impacto del ajuste por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), conforme normativa contable vigente. La Comisión tomó conocimiento de dicha explicación técnica, entendiendo que los estados contables deben analizarse de manera integral y conforme los criterios profesionales aplicables.

No se advirtieron situaciones que comprometan la correcta administración institucional.

La Comisión ejerció su función con independencia técnica, contando con colaboración activa del área de Tesorería y acceso a la información necesaria para el cumplimiento de su tarea.

En virtud de lo examinado, esta Comisión no formula observaciones y aconseja la aprobación del ejercicio económico 2025 en los términos estatutarios correspondientes.

Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta de Gobierno
**COLEGIO PROFESIONAL DE
KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**
C.U.I.T. N° 30-62357874-3
Domicilio Legal: Gral Bustos N° 470
Barrio Cofico
5001 CÓRDOBA

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

a) Opinión

He auditado los estados contables del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1, 1.1., 1.2., 1.3., 2, 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5., 2.6., 2.7., 2.8. y 2.9., que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I,II,III, IV, V y VI.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

b) Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (RT N° 37 de la FACPCE) y demás resoluciones del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba (CPCE Córdoba). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429, y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del CPCE Córdoba y de la RT N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

c) Responsabilidades de la Junta Ejecutiva del COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 en relación con los estados contables
La Junta Ejecutiva del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del



control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativas.

En la preparación de los estados contables, la Junta Ejecutiva es responsable de la evaluación de la capacidad del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento, excepto si la Junta Ejecutiva tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

d) Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- 2) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- 3) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Ejecutiva del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429.
- 4) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Junta Ejecutiva del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429, del principio contable de Entidad en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Colegio deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- 5) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- 6) Me comunico con la Junta Ejecutiva del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 en relación con, entre otras cuestiones, la



Sr. Profesional, en el curso de la presente,
recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.



estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.
- b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	31/12/2025	31/12/2024
Activo	\$ 695.710.845,07	\$ 544.316.205,61
Pasivo	\$ 54.100.153,64	\$ 20.715.199,05
Patrimonio Neto	\$ 641.610.691,43	\$ 523.601.006,56
Estado de Recursos y Gastos	31/12/2025	31/12/2024
Superávit/Déficit del Ejercicio	\$ 118.009.684,87	-\$ 105.310.363,91

c) Según surge de los registros contables del **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA** Leyes Provinciales N° 7528 y N° 8429 el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 9.769.528,04 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad de Córdoba, 25 de febrero de 2026

Marcela Alve
 Marcela Carolina ALIVE
 Contadora Pública U.N.C.
 M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente

B 00713947

a ALIVE MARCELA CAROLINA
 Inscrito en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.08936,3
 Comitante: COL. DE PROF KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE CBA
 Fecha de cierre: 31 de diciembre 2025 Intervención N° 801074
 Activo: 695.710.845,07 Pasivo: 54.100.153,64
 P. Neto: 641.610.691,43 Resultado: 118.009.684,87
 Var. E.F.E.: 76.348.540,69
 Oblea N° 0101240925
 Lugar y fecha: Córdoba Jueves, 5 de marzo de 2026



Marcela Alve
 Firma registrada del profesional

Marcela Alve
 Firma registrada del profesional



ROMINA F. GARANDU
 Gerencia Técnica
 C. P. C. E. - Córdoba

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
ESTADOS CONTABLES ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO Nº 38
INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

**PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(Expresado en moneda homogénea - Pesos - a la fecha de cierre)**

CUIT: **30623578743**

Domicilio Legal **Gral Bustos Nº 470 Barrio Cofico Córdoba**

Actividad Principal **Colegio Profesional**

CREADO POR LEYES PROVINCIALES Nº 7528 y Nº 8429

Unidad de medida en la que se expresan los EECC **Pesos**

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

	Cantidad	Valor Nominal	Capital Suscripto	Capital Inscripto	Capital Integrado
Aporte de los Asociados	55,04	55,04	55,04	55,04	55,04

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
LEYES PROVINCIALES N° 7528 Y 8429
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
 Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
 Cifras expresadas en pesos (Nota 1.3)

	31/12/2025	31/12/2024		31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	227.587.952,65	151.239.411,96	Deudas con Proveedores de Bs y Servicios	43.805.534,72	4.378.195,80
Inversiones Financieras	50.150.543,33	21.448.764,44	Deudas Laborales y Previsionales	10.250.856,12	12.911.753,29
Créditos Impositivos	731.337,75	962.074,81			
Otras cuentas por cobrar en moneda	4.901.350,00	8.337.466,01			
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	283.371.183,73	181.987.717,22	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	54.056.390,84	17.289.949,08
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso	412.339.661,34	362.328.488,39	Provisión para Juicios Laborales	0,00	3.420.300,00
			Otras deudas	3.762,80	4.949,96
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	412.339.661,34	362.328.488,39	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	3.762,80	3.425.249,96
			TOTAL DE PASIVO	54.100.153,64	20.715.199,05
TOTAL DEL ACTIVO	695.710.845,07	544.316.205,61	PATRIMONIO NETO		
			Según Estado Respectivo	641.610.691,43	523.601.006,56
			TOTAL DEL PASIVO más PATRIMONIO NETO	695.710.845,07	544.316.205,61

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026

Manuela José Novato
 PRESIDENTE
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Marcela
 Marcela Carolína ALIVE
 Contadora Pública U.N.C.
 M.P. 10-08986-3 CPCE Córdoba

Andrea N. Tobarez
 Lic. Andrea N. Tobarez
 TESORERA
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEYES PROVINCIALES N° 7528 Y 8429

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior
Cifras expresadas en pesos (Nota 1.3)

	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
RECURSOS		
RECURSOS PARA FINES GENERALES	711.099.051,63	573.066.030,39
Cobranzas de Planes de Pago Extrajudiciales	17.295.645,87	4.496.165,40
Cuota Mantenimiento de Matricula	556.573.129,56	482.573.703,21
Ingresos Varios	156.800,13	255.676,71
Inscripciones	32.095.981,54	21.906.552,73
Intereses Cobrados-Plazo Fijo Colegio	2.588.054,81	0,00
Multa Tribunal de Ética	326.391,00	3.897.979,22
Planes de Pagos por Mantenimiento de Matricula	83.116.131,41	54.621.105,08
Rendimiento Fondo Común de Inversión Galicia (FIMA)	18.946.917,31	5.314.848,03
RECURSOS PARA FINES ESPECÍFICOS	380.860.913,58	263.067.671,89
Aporte para Capacitación	2.947.000,00	0,00
Habilitación de Consultorios	0,00	129.085,58
Ingresos Cursos de Posgrado	258.969.882,24	139.446.043,58
Olimpiadas Kinésicas	0,00	15.462.322,33
Retenciones s/Cobertura APROSS	41.396.382,62	28.826.232,36
Retenciones s/Prestaciones de Obras Sociales	77.328.265,47	79.114.770,64
Recupero Gastos Administrativos Gestión Seguro Mala Praxis	219.383,25	89.217,39
TOTAL DE RECURSOS	1.091.959.965,21	836.133.702,28
GASTOS		
Gastos de Administración (Anexo II)	364.661.646,22	328.350.606,54
Gastos de Funcionamiento (Anexo II)	628.941.261,98	502.506.254,23
TOTAL DE GASTOS	993.602.908,20	830.856.860,77
SUBTOTAL (SUPERÁVIT/SUPERÁVIT)	98.357.057,01	5.276.841,51
FONDO PARA PUBLICIDAD Y DEPORTE		
RECURSOS DEL FONDO PARA PUBLICIDAD Y DEPORTE		
Transferencias al Fondo	10.601.644,02	7.541.469,02
GASTOS DEL FONDO PARA PUBLICIDAD Y DEPORTE		
Gastos de Funcionamiento (Anexo IV)	10.601.644,02	2.582.536,09
RESULTADO DEL EJERCICIO DEL FONDO PARA PUBLICIDAD Y DEPORTE (SIN RESULTADO/SUPERÁVIT)	0,00	4.958.932,94
FONDO SOLIDARIO		
RECURSOS DEL FONDO SOLIDARIO		
Transferencias al Fondo Solidario	95.799.419,24	75.863.693,26
GASTOS DEL FONDO SOLIDARIO		
Gastos de Funcionamiento (Anexo III)	61.194.367,17	73.339.010,45
RESULTADO DEL EJERCICIO DEL FONDO SOLIDARIO (SUPERÁVIT/SUPERÁVIT)	34.605.052,07	2.524.682,82
RECPAM	-24.772.757,65	-20.345.881,88
RESULTADO POR TENENCIA	9.820.333,44	-92.749.220,92
GASTOS EXTRAORDINARIOS (Anexo II)	0,00	-4.975.718,38
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT/DÉFICIT)	118.009.684,87	-105.310.363,91

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026

[Firma]
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

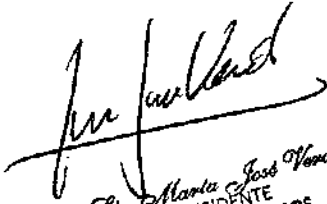
[Firma]
Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

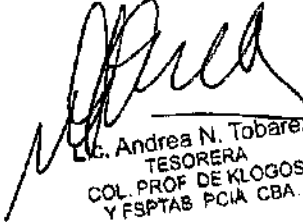
[Firma]
Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

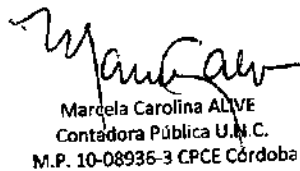
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEYES PROVINCIALES N° 7528 Y 8429		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método directo)		
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior Cifras expresadas en pesos (Nota 1.3)		
	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Efectivo y EE al inicio del ejercicio	151.239.411,96	239.132.701,76
Efectivo y EE al cierre del ejercicio	227.587.952,65	151.239.411,96
Aumento neto del E y EE	76.348.540,69	
Dismunción neta del E y EE		-87.893.289,81
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EE		
Recursos para fines generales-excepto Intereses Plazo Fijo	689.564.079,51	567.751.182,36
Recursos para fines específicos	380.860.913,58	263.067.671,89
Superávit del Fondo Solidario	34.605.052,07	2.524.682,82
Sin resultado Fondo para Publicidad y Deporte	0,00	4.958.932,94
Pago de gastos (funcionamiento, administración exc.Amort.Bs de Uso)	-949.423.278,17	-801.652.053,63
FLUJO NETO DEL EFECTIVO Y EE GENERADO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS	155.606.766,99	36.650.416,37
Actividades de Inversión		
Compra de bienes de uso	-84.979.935,21	-1.809.244,55
Suscripción FIMA	-33.280.080,00	-21.448.764,44
Desafectación FIMA	16.304.648,00	14.058.463,85
Intereses plazo fijo-Rendimiento FIMA	21.534.972,12	5.314.848,03
Actividades de financiación		
Otras		
Ajuste por Obras Sociales pendientes de liquidación	3.328.161,00	4.378.195,80
Créditos	-5.632.687,75	-9.299.540,82
Recupero de créditos	12.944.700,13	17.028.753,02
Pago de deudas devengadas ejercicio anterior	-9.818.854,62	-12.311.708,00
Devengamiento de deudas ejercicio actual	54.100.153,64	17.294.899,05
RECPAM DEL EFECTIVO	-53.765.303,61	-137.749.608,11
Aumento neto del E y EE	76.348.540,69	
Dismunción neta del E y EE		-87.893.289,81

Nota al pie: E: Efectivo EE: Efectivos Equivalentes

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026



 Lic. María José Vendo
 PRESIDENTE
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

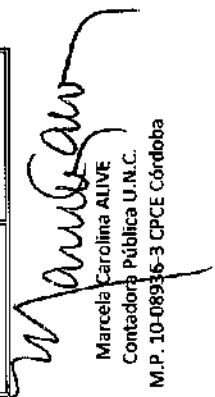

 Lic. Andrea N. Tobarez
 TESORERA
 COL. PROF. DE KLOGOS.
 Y FSPTAS PCIA CBA.


 Marcela Carolina ALIVE
 Contadora Pública U.N.C.
 M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD									
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEYES PROVINCIALES N° 7528 Y 8429									
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO									
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior									
Cifras expresadas en pesos (Nota 1.3)									
RUBROS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS					REVALUACIONES		TÉCNICAS	
	CAPITAL SUSCRITO \$	AJUSTES DE CAPITAL \$	APORTES NO CAPITALIZADOS \$	REVALÚOS LEGALES \$	31/12/2025 \$	31/12/2024 \$			\$
SALDOS AL INICIO	55,04	15.328.052,68			15.328.052,70	7.038.936,39			
AJUSTE POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO		4.836.017,99			4.836.017,99	8.289.116,31			
SALDOS AL COMIENZO MODIFICADOS	55,04	20.164.070,67			20.164.070,69	15.328.052,70			
SALDOS AL FINAL	55,04	20.164.070,60	0,00	0,00	20.164.070,69	15.328.052,68			0,00

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026


Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLOGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.


Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD									
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEYES PROVINCIALES N° 7528 Y 8429									
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO									
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025 comparativo con el ejercicio anterior									
Cifras expresadas en pesos (Nota 1.3)									
RUBROS	GANANCIAS RESERVADAS			31/12/2025			31/12/2024		
	RESERVA LEGAL \$	OTRAS RESERVAS \$	TOTAL DE RESERVAS \$	RESULTADOS NO ASIGNADOS \$	TOTAL PATRIMONIO NETO \$	RESULTADOS NO ASIGNADOS \$	TOTAL PATRIMONIO NETO \$		
SALDOS AL INICIO				503.436.880,90	523.601.005,56	452.749.710,99	478.077.818,68		
AJUSTE POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO						145.997.533,82	150.833.551,79		
DÉFICIT DEL EJERCICIO ANTERIOR						-105.310.363,91	-105.310.363,91		
SALDOS AL INICIO MODIFICADOS						503.436.880,90	523.601.006,54		
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO				118.009.684,87	118.009.684,87				
SALDOS AL FINAL	0,00	0,00	0,00	621.446.565,77	641.610.691,43	503.436.880,90	523.601.006,56		

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026

Amilinda
 Dra. Amilinda José Novato
 PRESIDENTE
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Diego
 Lic. Diego N. Tobares
 TESORERA
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Marcela
 Marcela Carolina ALIVE
 Contadora Pública U.N.C.
 M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD
EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPÉUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	AÑO ADQUISICIÓN	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	ALTAS DEL EJERCICIO \$	AUMENTOS DEL EJERCICIO \$	BAJAS DEL EJERCICIO \$	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO \$
Muebles y Útiles		829.067,04				829.067,04
Muebles y Útiles		72.268,42				72.268,42
Puntero Láser LEGAMASTER 5757-00	2008	26.169,09				26.169,09
Caloventor HT-2050 1000/2000W CONQUEROR	2008	18.963,11				18.963,11
Caloventor AB 35	2008	1.405.553,37				1.405.553,37
18 cajoneras (módulos)	2008	1.481.398,23				1.481.398,23
3 bases para 1 módulo	2009	31.095,71				31.095,71
31 líneas A-Cajonera a elección+ 4 líneas base p/mod	2009	2.346.750,58				2.346.750,58
13 líneas A-Cajonera a elección+base p/mod	2009	1.010.767,45				1.010.767,45
1 Reloj BIOD-ID (p/control de ausentismo)	2009	1.132.094,77				1.132.094,77
13 líneas A-Cajonera a elección+ 3 líneas base p/mod	2009	1.023.586,36				1.023.586,36
2 líneas A-Cajonera a elección	2009	149.273,01				149.273,01
21 líneas A-Cajonera a elección+5 líneas base p/mod	2009	1.620.678,40				1.620.678,40
21 líneas A-Cajonera a elección+5 líneas base p/mod	2009	1.690.953,66				1.690.953,66
15 líneas A-Cajonera a elección	2009	1.235.474,92				1.235.474,92
1 Abrochadora MIT 50 pintado p/roza	2009	12.698,52				12.698,52
1 carro porta mochila chico 96536-9033	2009	11.745,79				11.745,79
25 líneas A-Cajonera a elección	2009	2.059.124,87				2.059.124,87
3 líneas A-Cajonera a elección	2010	243.189,66				243.189,66
9 líneas A-Cajonera a elección	2010	729.568,99				729.568,99
1 Mesa para PC Básica	2010	44.734,89				44.734,89
1 Mesa para PC Básica	2011	78.604,05				78.604,05
1 Caloventor	2011	29.310,98				29.310,98
1 Cajonera para archivo	2011	273.103,71				273.103,71
1 Fax Panasonic KX-FT 982AG	2011	253.673,19				253.673,19
1 Mesa para PC Básica	2011	111.914,64				111.914,64
1 Grabador Period OL	2011	127.635,99				127.635,99
6 Cajoneras a elección	2012	686.808,43				686.808,43
10 Sillas de plástico negro	2012	484.746,09				484.746,09
4 Camillas portátiles	2012	619.947,38				619.947,38
4 Cajoneras a elección	2012	458.930,65				458.930,65
1 Escritorio PC Platinum 9017	2012	94.216,93				94.216,93
1 Mueble para archivo de facturación	2013	1.194.528,43				1.194.528,43
1 Cámara digital KODAK	2013	291.448,52				291.448,52
1 Biblioteca	2013	1.169.898,97				1.169.898,97
7 Sillas noviano negras	2013	262.919,40				262.919,40
16 Planchas	2013	774.842,56				774.842,56
1 Cajonera a elección	2013	251.257,36				251.257,36
1 Biblioteca para Mesa de Entradas	2013	605.474,03				605.474,03
1 Fax PANASONIC 982	2013	241.163,38				241.163,38
Cuerpos de archivo	2013	1.606.702,31				1.606.702,31
Transporte a hoja N° 02/04		26.792.283,85	0,00	0,00	0,00	26.792.283,85

Véase mi informe del 25 de febrero de 2026

Manuela
Manuela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

Manuela José Vendo
Dra. Mariana José Vendo
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Andrea N. Tobarez
Dra. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD
EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429
Comparativo con el ejercicio anterior

RUBROS	AÑO ADQUISICIÓN	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	ALTAS DEL EJERCICIO \$	AUMENTOS DEL EJERCICIO \$	BAJAS DEL EJERCICIO \$	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO \$
Transporte desde Hoja 01/04		26.792.283,85				26.792.283,85
1 Tv Led Philips 32"	2013	984.972,84				984.972,84
2 Camillas valija	2013	369.852,27				369.852,27
1 Escritorio	2013	85.176,86				85.176,86
9 Sillas novaino negras	2013	338.039,23				338.039,23
1 Cajonera Rodante	2013	180.615,98				180.615,98
1 RAC + Bandeja	2014	432.230,47				432.230,47
5 Lineas cajoneras	2014	642.003,61				642.003,61
1 Mueble para recepción	2014	2.089.065,14				2.089.065,14
1 Cajonera dos cajones	2014	120.809,41				120.809,41
1 Mueble sillero porta PC	2014	200.015,58				200.015,58
1 Archivo	2014	642.003,61				642.003,61
2 Cortinas Aula Unidad Clínica	2014	906.630,63				906.630,63
1 Fotocopiadora PANASONIC KX MB 1500	2014	446.434,78				446.434,78
15 Sillas novaino negras	2015	1.929.351,37				1.929.351,37
10 Camilla valija c/ruedo cervical	2015	604.202,39				604.202,39
1 Fax PANASONIC KXFP 703	2015	297.527,01				297.527,01
1 Fotocopiadora RICOH MP 171	2015	1.297.157,68				1.297.157,68
5 Escritorios	2015	1.341.534,13				1.341.534,13
6 Mesas complementarias	2015	707.019,21				707.019,21
6 Curvas de conexión	2015	335.895,57				335.895,57
2 Escritorios	2015	491.554,49				491.554,49
1 Escritorio con detalle en vidrio	2015	1.529.818,91				1.529.818,91
1 Cajonera para escritorio	2015	215.055,09				215.055,09
1 Mesa	2015	386.416,45				386.416,45
4 Sillas Fly Trineo	2015	690.907,14				690.907,14
2 Sillas Operativas con respaldo	2015	480.631,06				480.631,06
2 Sillas Operativas con respaldo	2015	480.631,06				480.631,06
4 Sillas Operativas Trineo	2015	608.981,39				608.981,39
3 Lineas para legajos de matriculas	2016	295.637,48				295.637,48
Módulos para el Sector Operativo	2016	304.359,07				304.359,07
30 Punteros señaladores láser	2016	852.205,40				852.205,40
1 Linea de archivo para legajos de matriculas	2016	395.516,64				395.516,64
1 Bandeja acrílica Plazini	2016	102.262,62				102.262,62
Mobiliario Área de Difusión	2016	2.814.310,92				2.814.310,92
10 Banquetas para la cocina	2016	101.453,02				101.453,02
2 Pizarrones (Tec Educativa)	2016	783.217,34				783.217,34
1 Impresora NIERCO blanco y negro	2017	729.219,31				729.219,31
1 Biblioteca para Presidencia	2017	943.026,09				943.026,09
15 Sillas novaino negras	2017	760.518,03				760.518,03
2 Sillas respaldo alto	2017	327.295,09				327.295,09
1 Unidad de imagen fotocopiadora Planta Baja	2017	284.533,73				284.533,73
1 Cámara de foto NIKON MESSENGER BAG	2017	1.186.343,08				1.186.343,08
1 Destruccion de papel	2019	601.759,09				601.759,09
2 estabilizadores UPS NEO 650	2019	351.771,36				351.771,36
1 Mobiliario para sala Tribunal de Ética	2019	207.336,21				207.336,21
5 Carrillas	2019	860.896,95				860.896,95
1 Celular para Vocalia Obras Sociales	2019	473.821,47				473.821,47
1 Impresora para carnet profesionales	2021	636.426,91				636.426,91
1 impresora SAMSUNG	2021	967.065,34				967.065,34
30 Archivos para legajos	2021	4.810.111,30				4.810.111,30
2 Pavas eléctricas	2022	189.174,02				189.174,02
1 Destruccion de papel	2022	1.692.300,57				1.692.300,57
1 Televisor LED TCL	2022	1.201.779,58				1.201.779,58
1 Bandera	2022	577.891,20				577.891,20
1 Mobiliario institucional	2022	1.925.990,57				1.925.990,57
1 Pava Eléctrica Liliana	2023	88.687,11				88.687,11
1 Microondas BGH	2023	285.466,87				285.466,87
2 Celulares Motorola	2023	527.711,83				527.711,83
Subtotal Muebles y Útiles		70.849.905,39	0,00	0,00	0,00	70.849.905,39
Transporte a Hoja 03/04		70.849.905,39	0,00	0,00	0,00	70.849.905,41

Vease mi informe del 25 de febrero de 2026

Jose Orlando
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10108996-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7.522 y 8.429
Comparativo con el ejercicio anterior

EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RUBROS	AÑO ADQUISICIÓN	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	ALTAS DEL EJERCICIO \$	AUMENTOS DEL EJERCICIO \$	BAJAS DEL EJERCICIO \$	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO \$
Transporte de Hoja 02/04		70.849.905,39	0,00		0,00	70.849.905,41
Equipos de Computación						
Equipos de Computación	2006	2.632.039,76				2.632.039,76
1 PC para Administración	2013	153.417,51				153.417,51
1 PC para Tesorería	2013	178.080,77				178.080,77
1 PC CX I79 Intel Pentium (Voc.de Actas)	2013	140.069,70				140.069,70
1 Notebook SAMSUNG B960/4GB	2013	285.577,39				285.577,39
1 PC Administrativa	2014	290.850,60				290.850,60
2 Impresoras HP Láser	2014	177.330,43				177.330,43
1 Router WRT 160	2014	63.443,33				63.443,33
1 Monitor SAMSUNG 20"	2014	115.571,23				115.571,23
1 Monitor LED SAMSUNG	2015	161.986,48				161.986,48
1 PC Área Operativa	2015	233.174,85				233.174,85
1 Monitor LED SAMSUNG	2015	108.320,56				108.320,56
2 Discos duros portátiles	2015	122.602,18				122.602,18
1 Impresora EPSON Multifunción XP 211	2015	138.613,52				138.613,52
1 Placa Mother + Micro Proces. RAM + Estabilizador + Mon LG 20"	2016	789.304,52				789.304,52
1 Bundle de impresora HQ 1102	2016	388.869,44				388.869,44
1 PC Intel Core Dual Core	2016	861.843,43				861.843,43
1 Monitor LG 20" + PC + Disco externo duro	2017	1.439.740,70				1.439.740,70
1 Monitor LED 19"	2017	384.120,54				384.120,54
1 Scáner F 2400 Box	2017	1.295.034,97				1.295.034,97
1 Equipo INTEL CORE I3	2017	1.282.840,67				1.282.840,67
1 MF EPSON Multifunción L395 sst. 11mta cont. wif.	2018	461.955,35				461.955,35
1 PCB Group S.A. Impres. HP 2675	2018	131.418,33				131.418,33
1 PC Boutique - Equipo Intel Core+monitor	2018	1.113.687,89				1.113.687,89
1 Moreno Matias - Gabinete + teclado + mouse.	2018	2.533.613,61				2.533.613,61
1 PCB Group S.A	2018	368.817,24				368.817,24
1 Equipo Mother + Micro Intel ASROCK	2019	1.159.063,42				1.159.063,42
1 procesador Intel Core	2019	1.536.944,31				1.536.944,31
1 Equipo INTEL CORE i5	2020	1.324.804,89				1.324.804,89
1 Impresora LASER HP 1074 + actualización CPU	2021	1.009.873,30				1.009.873,30
1 Mini PC + Monitor LED	2022	1.406.393,82				1.406.393,82
1 Equipo Asus	2022	1.594.092,53				1.594.092,53
1 Impresora Láser HP	2022	670.846,96				670.846,96
1 Equipo de Comp. c/CPU - Inter Core i5	2023	2.351.698,81				2.351.698,81
1 Equipo Procesador Básico	2024	511.457,40				511.457,40
1 Impresora Multifunción HP	2024	691.118,97				691.118,97
1 CPU Micro Core i3	2024	606.668,17				606.668,17
1 Mini PC CX + Monitor 22" + Kit Koliko Key			1.016.057,44			1.016.057,44
Subtotal Equipos de Computación		28.719.287,80	1.016.057,44	0,00		29.735.345,04
Equipos						
Equipos	2007	144.892,49				144.892,49
1 Impresora CIM Mod.Sunlight c/gab.de banda magnética	2011	3.178.820,89				3.178.820,89
1 Pantalla Manual FT	2012	84.324,15				84.324,15
1 Equipo Proyector S2	2013	759.408,11				759.408,11
1 Equipo de sonido	2015	884.798,08				884.798,08
1 Proyector Viewsonic	2016	1.424.907,71				1.424.907,71
1 X Line S.A.	2018	427.789,33				427.789,33
1 Impresora carnet - Máquina marca CIM modelo Saturn	2018	5.127.645,05				5.127.645,05
1 Proyector - Monitor	2019	1.936.193,46				1.936.193,46
Subtotal Equipos		13.968.779,27	0,00	0,00		13.968.779,27
Sistemas de Computación		4.075.599,69				4.075.599,69
Subtotal Sistemas de Computación		4.075.599,69				4.075.599,69
Instalaciones						
Instalaciones	2007	1.507.092,80				1.507.092,80
Cortinas metálicas para Inmueble Gral Bustos 470	2011	3.133.610,04				3.133.610,04
1 Calentador de pared ATMA	2012	164.644,08				164.644,08
3 Cuerpos de Cortinas Roller	2013	1.066.455,27				1.066.455,27
2 Split	2013	2.205.362,19				2.205.362,19
1 Central telefónica marca SIECOM	2013	484.994,96				484.994,96
1 Toldo para el patio	2013	1.163.741,61				1.163.741,61
1 Calefactor ORBIS (Tesorería)	2014	208.976,28				208.976,28
2 Vidrios para ventanas sala de reuniones	2014	768.379,86				768.379,86
1 Aire acondicionado split LG para aula Unidad Kinesica	2014	5.589.485,02				5.589.485,02
1 Instalación eléctrica para aulas Nuevas+tablero	2014	2.853.662,30				2.853.662,30
1 Calefactor ORMAY 4000 cal	2014	134.090,45				134.090,45
1 Instalación de dos líneas UTP	2015	860.220,36				860.220,36
1 Calefactor ESKABE Oficina Tribunal de Ética	2015	419.186,74				419.186,74
1 Split pared F/C BGH 2300	2015	2.678.971,96				2.678.971,96
1 Split pared F/C BGH 3000	2015	1.010.417,56				1.010.417,56
1 Split pared F/C BGH 3000	2015	2.907.817,89				2.907.817,89
1 Instalación sala informática, nueva sala y trasera	2015	1.095.692,65				1.095.692,65
1 Split pared F/C TCL 4300 calorías	2016	1.369.615,81				1.369.615,81
1 Split pared F/C TCL 6300 cal	2016	284.068,47				284.068,47
2 Cortinas roller para Presidencia	2016	635.095,93				635.095,93
2 Cortinas roller para Tesorería	2016	493.061,69				493.061,69
2 Líneas UTP AMP Cat.5	2016	493.061,69				493.061,69
1 Anafé + horno ORMAY	2016	1.471.068,84				1.471.068,84
2 Líneas UTP AMP Cat.5	2016	505.236,06				505.236,06
1 Placa TV-PA1 preatendedor	2016	591.471,13				591.471,13
3 Cámaras	2016	504.762,85				504.762,85
1 Instalación de dos líneas de datos cat5E en of. de PA	2017	600.596,88				600.596,88
1 Cortinas para aula	2018	1.119.513,91				1.119.513,91
1 Split pared FC BGH Cool Time R-4100 CTS/H30CP 3000 FRZ20	2018	933.523,32				933.523,32
1 Split Taewon 6700 w Frio/Calor	2019	2.869.160,18				2.869.160,18
1 Cortina metálica para oficina Tribunal de Ética	2019	242.377,33				242.377,33
1 Aenlico puerta de ingreso	2021	157.899,61				157.899,61
1 Instalación eléctrica área Tesorería	2021	1.637.477,26				1.637.477,26
1 Vidrios para patio interno	2021	512.807,05				512.807,05
1 Cableado eléctrico	2022	1.254.650,12				1.254.650,12
1 Cortinas Roller	2022	875.983,69				875.983,69
1 Aire acondicionado TCL 3300 W FC	2023	1.245.109,01				1.245.109,01
1 Termotanque SAJAR	2023	725.441,44				725.441,44
Subtotal Instalaciones		46.275.722,66	0,00	0,00		46.275.722,66
Transporte a Hoja 04/04			116.057,44			116.057,44
Subtotal		163.885.216,53	1.016.057,44	0,00	0,00	164.901.352,07

Véase mi informe del 25 de febrero de 2024

[Firma]
Lic. José Vando
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Marcela Carolina AUVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08938-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

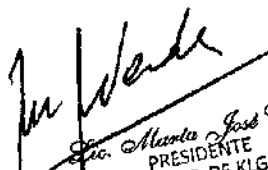
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429
Comparativo con el ejercicio anterior

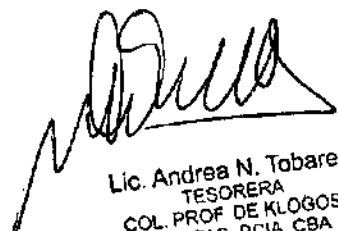
EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

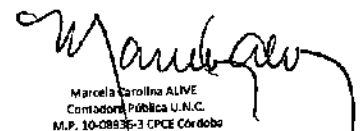
RUBROS	AÑO ADQUISICIÓN	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	ALTAS DEL EJERCICIO \$	AUMENTOS DEL EJERCICIO \$	BAJAS DEL EJERCICIO \$	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO \$
Transporte de Hoja 03/04		169.885.294,53	1.016.057,44		0,00	164.901.952,07
Inmuebles						288.278.114,92
Casa dos plantas Calle Grai Busto #70 Barrio Cofoco - Córdoba	2011	288.278.114,92				288.278.114,92
Subtotal Inmuebles		288.278.114,92		0,00		288.278.114,92
Inmuebles-Mejoras						8.856.391,20
Auto de Capacitación	2012	8.856.391,20				8.856.391,20
Auto Unidad Kinesica	2014	44.078.633,75				44.078.633,75
2 Oficinas (frente y contrafrente)	2015	19.935.265,37				19.935.265,37
1 Oficinas (frente y contrafrente)-saldo	2016	2.029.060,46				2.029.060,46
1 Inmuebles-Mejoras	2018	32.926.233,68				32.926.233,68
1 Mejoras Edificios	2019	6.432.688,98				6.432.688,98
Subtotal Inmuebles-Mejoras		114.258.273,44	0,00	0,00		114.258.273,44
Libros						7.745.488,86
Libros para biblioteca	2013	1.026.227,17				1.026.227,17
Libros para biblioteca (24)	2014	1.604.925,02				1.604.925,02
Libros para biblioteca (10)	2014	769.019,91				769.019,91
Libros para biblioteca (11)	2015	980.924,29				980.924,29
Libros para biblioteca (18)	2016	1.619.494,61				1.619.494,61
Libros para biblioteca (10)	2020	1.425.077,84				1.425.077,84
Libros para biblioteca (5)	2021	319.820,02				319.820,02
Subtotal Libros		7.745.488,86	0,00	0,00		7.745.488,86
Sistema Contable						4.759.052,14
Sistema Tango Gestión Plus 2 puestos adicional	2016	4.769.063,14				4.769.063,14
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave S1494/001	2018	1.401.679,29				1.401.679,29
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave S1494/001	2021	3.659.834,71				3.659.834,71
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave S1494/001	2022	1.747.350,71				1.747.350,71
Subtotal Sistema Contable		11.577.927,84	0,00	0,00		11.577.927,84
Sistema de Facturación						12.871.218,51
1 Sistema de facturación	2023	12.871.218,51				12.871.218,51
1 Sistema de facturación	2024	34.708.582,88				34.708.582,88
1 Sistema de facturación	2025		58.152.277,72			58.152.277,72
Subtotal Sistema de Facturación		47.579.801,38	58.152.277,72	0,00	0,00	105.732.079,10
Sistema Gestión Colegio						35.022.467,76
1 Sistema Gestión Colegio	2025		35.022.467,76			35.022.467,76
Subtotal Sistema Gestión Colegio			35.022.467,76	0,00	0,00	35.022.467,76
TOTALES 31/12/2025		633.324.901,19	94.290.802,92	0,00	0,00	727.615.704,17
TOTALES 31/12/2024		596.807.073,84	36.517.827,42			633.324.901,26

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Véase mi informe del 25 de febrero de 2026


Lic. Marcelo José Vando
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.


Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS
Y FSPTAS PCIA CBA


Marcela Carolina ALME
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08835-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429					Hoja 01/04	
EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025		ANEXO I BIENES DE USO (2da Parte) Comparativa con el ejercicio anterior						
RUBROS	AMORTIZACIÓN						NETO	
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	AJUSTES \$	DEL EJERCICIO			ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$		
			AUC.	MONTO \$				
Muebles y Útiles	809.034,50				0,00	809.034,50	0,00	
Puntero Láser LEGAMASTER 5757-00	66.154,63		10,00%		0,00	66.154,63	0,00	
Calentador HT-2050 1000/2000W CONQUEROR	23.931,20		10,00%		0,00	23.931,20	0,00	
Calentador	17.341,45		10,00%		0,00	17.341,45	0,00	
18 cajoneras (módulos)	1.285.356,46		10,00%		0,00	1.285.356,46	0,00	
18 cajoneras (módulos)	1.354.713,79		10,00%		0,00	1.354.713,79	0,00	
3 bases para 1 módulo	28.439,97		10,00%		0,00	28.439,97	0,00	
31 Líneas A -Cajonera a elección+ 4 líneas base p/mod	1.914.878,72		10,00%		0,00	1.914.878,72	0,00	
13 Líneas A -Cajonera a elección+base p/mod	824.747,78		10,00%		0,00	824.747,78	0,00	
1 Reloj BIO-ID (p/control de ausentismo)	923.761,29		10,00%		0,00	923.761,29	0,00	
13 Líneas A -Cajonera a elección+ 3 líneas base p/mod	835.216,04		10,00%		0,00	835.216,04	0,00	
2 Líneas A -Cajonera a elección	121.802,34		10,00%		0,00	121.802,34	0,00	
21 Líneas A -Cajonera a elección+5 líneas base p/mod	1.322.425,40		10,00%		0,00	1.322.425,40	0,00	
21 Líneas A -Cajonera a elección+5 líneas base p/mod	1.379.762,31		10,00%		0,00	1.379.762,31	0,00	
15 Líneas A -Cajonera a elección	1.009.873,27		10,00%		0,00	1.009.873,27	0,00	
1 Abrochadora MIT 50 pintada pinza	10.356,01		10,00%		0,00	10.356,01	0,00	
1 Cerro porta mochila chico 95336-9033	9.573,62		10,00%		0,00	9.573,62	0,00	
25 Líneas A -Cajonera a elección	1.680.174,10		10,00%		0,00	1.680.174,10	0,00	
3 Líneas A -Cajonera a elección	51.696,52		10,00%		0,00	51.696,52	0,00	
9 Líneas A -Cajonera a elección	155.095,56		10,00%		0,00	155.095,56	0,00	
1 Mesa para PC Básica	26.897,16		10,00%		0,00	26.897,16	0,00	
1 Mesa para PC Básica	50.404,21		10,00%		0,00	50.404,21	0,00	
1 Calentador	18.795,03		10,00%		0,00	18.795,03	0,00	
1 Cajonera para archivo	229.743,13		10,00%		0,00	229.743,13	0,00	
1 Fax Panasonic KX-FT 982AG	213.397,09		10,00%		0,00	213.397,09	0,00	
1 Mesa para PC Básica	94.145,78		10,00%		0,00	94.145,78	0,00	
1 Grabador Period OL	107.371,02		10,00%		0,00	107.371,02	0,00	
6 Cajoneras a elección	581.485,12		10,00%		0,00	581.485,12	0,00	
10 Sillas de plástico negro	410.405,77		10,00%		0,00	410.405,77	0,00	
4 Camillas portátiles	524.872,69		10,00%		0,00	524.872,69	0,00	
4 Cajoneras a elección	388.549,37		10,00%		0,00	388.549,37	0,00	
1 Escritorio PC Platinum 9017	79.767,89		10,00%		0,00	79.767,89	0,00	
1 Mueble para archivo de facturación	900.107,59		10,00%		0,00	900.107,59	0,00	
1 Cámara digital KODAK	219.613,88		10,00%		0,00	219.613,88	0,00	
1 Biblioteca	881.548,67		10,00%		0,00	881.548,67	0,00	
7 Sillas noviana negras	198.116,47		10,00%		0,00	198.116,47	0,00	
16 Planchas	583.863,61		10,00%		0,00	583.863,61	0,00	
1 Cajonera a elección	189.328,00		10,00%		0,00	189.328,00	0,00	
1 Biblioteca para Mesa de Entradas	456.240,10		10,00%		0,00	456.240,10	0,00	
1 Fax PANASONIC 982	181.722,75		10,00%		0,00	181.722,75	0,00	
Cuerpos de archivo	1.210.693,11		10,00%		0,00	1.210.693,11	0,00	
Transporte a Hoja Nº 02/04	21.371.403,38				0,00	21.371.403,38	0,00	

Véase mi informe del 25 de febrero de 2026

[Firma]
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		COLEGIO PROFESIONAL DE KINESÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8029					
EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025		ANEXO BIENES DE USO (2da Parte) Comparativo con el ejercicio anterior				Hoja 02/04	
RUBROS	AMORTIZACIÓN						NETO
	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	AJUSTES \$	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	\$	
			ALIC.	MONTO \$			
Transporte desde Hoja 01/04	21.371.403,38				0,00	21.371.403,38	0,00
1 Tv Led Philips 32"	742.202,12		10,00%	0,00	0,00	742.202,12	0,00
2 Camillas valija	278.693,11		10,00%	0,00	0,00	278.693,11	0,00
1 Escritorio	64.182,93		10,00%	0,00	0,00	64.182,93	0,00
9 Sillas novaino negras	254.721,17		10,00%	0,00	0,00	254.721,17	0,00
1 Cajonera Rodante	136.098,74		10,00%	0,00	0,00	136.098,74	0,00
1 RAC + Bandeja	332.237,30		10,00%	0,00	0,00	332.237,30	0,00
5 Lineas cajoneras	493.479,78		10,00%	0,00	0,00	493.479,78	0,00
1 Mueble para recepción	1.605.773,33		10,00%	0,00	0,00	1.605.773,33	0,00
1 Cajonera dos cajones	92.860,91		10,00%	0,00	0,00	92.860,91	0,00
1 Mueble casillero porta PC	153.743,23		10,00%	0,00	0,00	153.743,23	0,00
1 Archivo	493.479,78		10,00%	0,00	0,00	493.479,78	0,00
2 Cortinas Auto Unidad Kinésica	696.887,31		10,00%	0,00	0,00	696.887,31	0,00
1 Fotocopiadora PANASONIC KX MB 1500	343.154,89		10,00%	0,00	0,00	343.154,89	0,00
15 Sillas novaino negras	1.505.776,14		10,00%	0,00	0,00	1.505.776,14	0,00
10 Camillas valija c/ hueso cervical	471.554,10		10,00%	0,00	0,00	471.554,10	0,00
1 Fax PANASONIC KXFP 703	232.207,09		10,00%	0,00	0,00	232.207,09	0,00
1 Fotocopiadora RICOH MP 171	1.012.376,03		10,00%	0,00	0,00	1.012.376,03	0,00
5 Escritorios	1.047.009,95		10,00%	0,00	0,00	1.047.009,95	0,00
6 Mesas complementarias	551.798,22		10,00%	0,00	0,00	551.798,22	0,00
6 Curvas de conexión	262.152,11		10,00%	0,00	0,00	262.152,11	0,00
2 Escritorios	383.637,23		10,00%	0,00	0,00	383.637,23	0,00
1 Escritorio con detalle en vidrio	1.189.275,42		10,00%	0,00	0,00	1.189.275,42	0,00
1 Cajonera para escritorio	167.841,29		10,00%	0,00	0,00	167.841,29	0,00
1 Mesa	301.581,49		10,00%	0,00	0,00	301.581,49	0,00
4 Sillas Fly Trineo	539.223,44		10,00%	0,00	0,00	539.223,44	0,00
2 Sillas Operativas con respaldo	375.111,96		10,00%	0,00	0,00	375.111,96	0,00
2 Sillas Operativas con respaldo	375.111,96		10,00%	0,00	0,00	375.111,96	0,00
4 Sillas Operativas Trineo	475.283,90		10,00%	0,00	0,00	475.283,90	0,00
3 Lineas para legajos de matriculas	239.767,68		10,00%	29.663,75	269.431,43	27.206,05	
Módulos para el Sector Operativo	246.008,92		10,00%	30.435,91	276.444,83	27.914,24	
30 Punteros señaladores láser	688.824,99		10,00%	85.220,54	774.045,53	78.159,87	
1 Linea de archivo para legajos de matriculas	319.690,24		10,00%	39.661,86	359.352,10	36.274,74	
1 Bandeja acrílica Pizini	82.657,36		10,00%	10.226,28	92.883,62	9.379,00	
Mobiliario Área de Difusión	2.274.765,80		10,00%	281.431,09	2.556.196,89	258.114,03	
10 Banquetas para la cocina	62.002,97		10,00%	10.145,30	72.148,28	9.304,75	
2 Pizarrones (Tec Educativa)	633.062,97		10,00%	78.321,73	711.384,70	71.832,64	
1 Impresora NIERCO blanco y negro	583.375,45		10,00%	72.921,99	656.297,44	72.921,99	
1 Biblioteca para Presidencia	754.420,87		10,00%	94.302,61	848.723,48	94.302,61	
15 Sillas novaino negras	608.414,42		10,00%	76.051,80	684.466,22	76.051,80	
2 Sillas respaldo alto	261.836,07		10,00%	32.729,51	294.565,58	32.729,51	
1 Unidad de Imagen fotocopiadora Planta Baja	227.626,99		10,00%	28.453,37	256.080,36	28.453,37	
1 Cámara de foto NIKON MESSENGER BAG	949.074,47		10,00%	118.634,31	1.067.708,77	118.634,31	
1 Destrucciona de papel	300.879,55		10,00%	60.175,91	361.055,46	240.703,64	
2 Estabilizadores UPS NEO 650	175.885,68		10,00%	55.177,14	231.062,82	190.708,54	
1 Mobiliario para sala Tribunal de Ética	103.668,10		10,00%	20.733,82	124.401,92	82.934,48	
5 Camillas	430.448,47		10,00%	86.089,69	516.538,17	344.358,78	
1 Cebillar para Vocalia Obras Sociales	211.910,73		10,00%	42.382,15	254.292,88	169.528,59	
1 Impresora para carnet profesionales	254.570,76		10,00%	63.642,69	318.213,46	318.213,46	
1 Impresora SAMSUNG	386.826,13		10,00%	96.706,59	483.532,67	483.532,67	
30 Archivos para legajos	1.924.044,52		10,00%	481.011,13	2.405.055,65	2.405.055,65	
2 Pavas eléctricas	56.752,21		10,00%	18.917,40	75.669,61	113.504,41	
1 Destrucciona de papel	507.690,17		10,00%	169.230,06	676.920,23	1.015.380,34	
1 Televisor LED TCL	360.533,87		10,00%	120.177,96	480.711,83	721.067,75	
1 Bandera	173.367,36		10,00%	57.789,12	231.156,48	946.734,72	
1 Mobiliario Institucional	577.797,17		10,00%	193.599,06	771.396,23	1.155.594,34	
1 Pava Eléctrica Uliana	49.585,71		10,00%	8.868,71	58.454,42	30.222,69	
1 Microondas BGH	159.638,12		10,00%	28.546,69	188.184,80	97.281,07	
2 Celulares Motorola	295.107,62		10,00%	52.771,18	347.878,80	179.833,02	
Subtotal Muebles y Útiles	49.869.104,20	0,00		2.522.908,82	52.145.743,60	18.781.861,33	
Transporte a Hoja 03/04	49.545.135,32	0,00			52.145.743,60	18.781.861,33	

Vease mi informe del 25 de febrero de 2025

Marcelina Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

[Firma]
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

RUBROS	AMORTIZACIÓN					NETO	
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	AJUSTES \$	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$		
			ALIC	MONTO \$			
Transporte desde Hoja 02/04	49.545.135,92	0,00			2.522.908,81	52.145.742,60	18.791.861,33
Equipos de Computación	2.884.471,17				0,00	2.884.471,17	0,00
1 PC para Administración	153.417,51		33,33%	0,00		153.417,51	0,00
1 PC para Tesorería	178.080,77		33,33%	0,00		178.080,77	0,00
1 PC CX 179 Intel Pentium (Voc.de Actas)	140.069,70		33,33%	0,00		140.069,70	0,00
1 Notebook SAMSUNG 8860/4GB	285.577,39		33,33%	0,00		285.577,39	0,00
1 PC Administrativa	290.879,91		33,33%	0,00		290.879,91	0,00
2 Impresoras HP Láser	177.347,77		33,33%	0,00		177.347,77	0,00
1 Router WRT 160	63.450,01		33,33%	0,00		63.450,01	0,00
1 Monitor SAMSUNG 20"	115.582,94		33,33%	0,00		115.582,94	0,00
1 Monitor LED SAMSUNG	161.986,67		33,33%	0,00		161.986,67	0,00
1 PC Área Operativa	233.174,68		33,33%	0,00		233.174,68	0,00
1 Monitor LED SAMSUNG	108.320,30		33,33%	0,00		108.320,30	0,00
2 Discos duros portátiles	122.602,25		33,33%	0,00		122.602,25	0,00
1 Impresora EPSON Multifunción XP 211	138.613,43		33,33%	0,00		138.613,43	0,00
1 Placa Mother+Micro Proces.R 4M+Estabilizador+Mon LG 20"	789.225,59		33,33%	0,00		789.225,59	0,00
1 Bandeja de Impresora HO 1102	388.430,55		33,33%	0,00		388.430,55	0,00
1 PC Intel Cel Dual Core	861.757,25		33,33%	0,00		861.757,25	0,00
1 Monitor LG 20" + PC + Disco externo duro	1.439.596,72		33,33%	0,00		1.439.596,72	0,00
1 Monitor LED 19"	384.082,13		33,33%	0,00		384.082,13	0,00
1 Scanner F 2400 box	1.294.905,47		33,33%	0,00		1.294.905,47	0,00
1 Equipo INTEL CORE I3	1.282.712,38		33,33%	0,00		1.282.712,38	0,00
1 MF EPSON Multifunción L395 sisc. tinta cont. wif.	354.134,97		33,33%	0,00		354.134,97	0,00
1 PCB Group S.A. Impres. HP 3673	100.745,29		33,33%	0,00		100.745,29	0,00
1 PC Boutique - Equipo Intel Core+monitor	853.753,13		33,33%	0,00		853.753,13	0,00
1 Morano Marles - Gabinete + teclado + mouse.	1.942.268,19		33,33%	0,00		1.942.268,19	0,00
1 PCB Group S.A	282.735,30		33,33%	0,00		282.735,30	0,00
1 Equipo Mother + Micro Intel ASROCK	1.159.063,40		33,33%	0,00		1.159.063,40	0,00
1 Microprocesador Intel Core	1.536.944,31		33,33%	0,00		1.536.944,31	0,00
1 Equipo INTEL CORE I5	1.324.804,89		33,33%	0,00		1.324.804,89	0,00
1 Impresora LASER HP 1074 + actualización CPU	1.009.873,29		33,33%	0,00		1.009.873,29	0,00
1 Mini PC + Monitor LED	1.406.253,18		33,33%	0,00		1.406.253,18	0,00
1 Equipo Assus	1.593.933,12		33,33%	0,00		1.593.933,12	0,00
1 Impresora Láser HP	670.779,87		33,33%	0,00		670.779,87	0,00
1 Equipo de Comp. c/CPU - Inter Core I5	2.594.981,49		33,33%	0,00		2.594.981,49	2.003.611,05
1 Equipo Procesador Básico	282.183,77		33,33%	170.468,75		452.652,53	58.804,86
1 Impresora Multifunción HP	381.307,53		33,33%	230.349,95		611.657,49	79.461,49
1 CPU Micro Core i3	394.713,92		33,33%	292.202,50		586.916,43	69.751,75
1 Mini PC CX + Monitor 22" + Kit. Kalko KeK		1.016.057,44	33,33%	338.651,94		338.651,94	877.405,50
					941.673,15	78.268.833,44	2.889.034,65
Subtotal Equipos de Computación	25.900.637,18	1.016.057,44					
Equipos	94.190,01				0,00	94.190,01	0,00
1 Impresora CIM Mod. Sunlight c/grab.de banda magnética	2.991.997,80	0,00	10,00%	0,00		2.991.997,80	0,00
1 Pantalla Manual FT	79.824,67	0,00	10,00%	0,00		79.824,67	0,00
1 Equipo Projector 12	724.114,97		10,00%	0,00		724.114,97	0,00
1 Equipo de sonido	884.798,08		10,00%	0,00		884.798,08	0,00
1 Projector Viewsonic	1.282.416,94		10,00%	142.490,77		1.424.907,71	65.997,87
1 X Line S.A.	299.452,53		10,00%	42.778,93		342.231,46	1.023.529,01
1 Impresora carnet - Maquina marca CIM modelo Saturn	3.589.351,54		10,00%	512.764,51		4.102.116,04	685.563,28
1 Projector - Monitor	1.057.010,83		10,00%	193.619,35		1.250.630,18	2.073.968,38
Subtotal Equipos	11.003.157,37	0,00			891.653,58	11.894.810,95	2.873.968,38
Sistemas de Computación	4.078.599,37				0,00	4.078.599,37	0,00
Subtotal de Sistemas de Computación	4.078.599,37				0,00	4.078.599,37	0,00
Instalaciones	1.662.585,65		10,00%	0,00		1.662.585,65	0,00
Cortinas metálicas para inmueble Gral Bustos	2.636.081,73		10,00%	0,00		2.636.081,73	0,00
1 Caloventor de pared ATMA	139.394,28		10,00%	0,00		139.394,28	0,00
3 Cuerpos de Cortinas Roller	803.601,21		10,00%	0,00		803.601,21	0,00
2 Splits	1.882.332,80		10,00%	0,00		1.882.332,80	0,00
1 Central telefónica marca SIECOM	413.955,55		10,00%	0,00		413.955,55	0,00
1 Toldo para el patio	993.283,11		10,00%	0,00		993.283,11	0,00
1 Calefactor ORBIS (Tesoraría)	160.630,93		10,00%	0,00		160.630,93	0,00
2 Vidrios para ventanas sala de reuniones	590.619,99		10,00%	0,00		590.619,99	0,00
1 Aire acondicionado split LG para sala Unidad Kinésica	4.296.392,69		10,00%	0,00		4.296.392,69	0,00
1 Instalación eléctrica para aulas nuevas+tablero	2.193.485,41		10,00%	0,00		2.193.485,41	0,00
1 Calefactor ORMAY 4000 cal	103.069,46		10,00%	0,00		103.069,46	0,00
1 Instalación de dos líneas UTP	774.198,32		10,00%	0,00		774.198,32	0,00
1 Calefactor ESKABE Oficina Tribunal de Ética	377.258,07		10,00%	0,00		377.258,07	0,00
3 Split pared F/C BGH 2300	2.411.074,77		10,00%	0,00		2.411.074,77	0,00
1 Split pared F/C BGH 3000	909.375,80		10,00%	0,00		909.375,80	0,00
1 Instalación eléctrica sala informática, nueva sala y trasera	2.617.096,10		10,00%	0,00		2.617.096,10	0,00
1 Split pared F/C TCL 4300 calorías	986.123,39		10,00%	109.568,27		1.095.691,65	0,00
1 Split pared F/C TCL 6300 cal	1.132.654,23		10,00%	134.961,58		1.267.615,81	0,00
2 Cortinas roller para Presidencia	255.861,62		10,00%	28.406,85		284.268,47	0,00
2 Cortinas roller para Tesorería	571.586,33		10,00%	63.509,59		635.095,93	0,00
1 Líneas UTP AMP Cat.5	443.755,52		10,00%	49.306,17		493.061,69	0,00
1 Anafé + horno ORMAY	1.323.961,95		10,00%	147.106,48		1.471.068,44	0,00
2 Líneas UTP AMP Cat.5	454.712,45		10,00%	50.523,61		505.236,06	0,00
1 Placa TW-PA1 preatendedor	532.324,01		10,00%	59.147,11		591.471,13	50.476,28
3 Cámaras	403810,78		10,00%	50.476,28		454.286,96	120.119,38
1 Instalación de dos líneas de datos cat5E en of. de PA	420417,82		10,00%	60.059,69		480.477,51	223.902,78
1 Cortinas para aula	78369,74		10,00%	111.951,39		189.321,13	186.704,66
2 Split pared FC BGH Cool Time R-410 CTSH30CP 3000 FR220	653466,33		10,00%	99.852,33		753.318,66	1.145.764,07
1 Split Tadiran 6700 w Frio/Calor	1431580,09		10,00%	286.316,02		1.717.896,11	96.950,99
1 Cortina metálica para oficina Tribunal de Ética	121.988,67		10,00%	24.237,73		146.226,40	78.249,80
1 Acrylic puerta de ingreso	63159,84		10,00%	15.769,96		78.929,80	618.738,63
1 Instalación eléctrica área Tesorería	654990,90		10,00%	163.747,73		818.738,63	256.408,52
1 Vidrios para patio interno	205122,82		10,00%	51.280,70		256.403,52	752.790,07
1 Cableado eléctrico	376395,04		10,00%	125.465,01		501.860,05	525.590,21
1 Cortinas Roller	267395,11		10,00%	87.598,37		354.993,48	871.576,31
1 Aire acondicionado TCL 3300 W FC	249021,80		10,00%	124.810,90		373.832,70	507.809,01
1 Termotanque SALAR	145088,29		10,00%	72.544,14		217.632,43	9.827.999,20
	34.535.862,19	0,00			1.912.861,33	36.447.723,51	83.572.863,56
Subtotal de Instalaciones	124.814.120,59	1.016.057,44			6.726.56,84	132.427.709,85	
Transporte a Hoja 04/04							

[Firma]
Lic. Mariana José Vonda
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSP.TAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSP.TAS. PCIA. CBA.

[Firma]
Marcela Carolina ALVIZ
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429					
EJERCICIO FINALIZADO: 31 DE DICIEMBRE DE 2025		ANEXO BIENES DE USO (2da Parte) Comparativo con el ejercicio anterior				Hora 04/04	
RUBROS	AMORTIZACIÓN						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO \$	AJUSTES \$	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO \$	\$	
			ALIC.	MONTO \$			
Transporte desde Hoja 03/04	124.814.120,59	1.016.057,44			6.266.096,84	132.828.709,85	89.572.853,56
Inmuebles							
Casa dos plantas Calle Gral Bustos 470 Barrio Cofico - Córdoba	89.186.716,59		2,00%		5.765.562,30	94.952.278,89	193.325.835,04
Subtotal Inmuebles	89.186.716,59	0,00			5.765.562,30	94.952.278,89	193.325.835,04
Inmuebles-Mejoras							
Aula de Capacitación	2.739.531,02		2,00%		177.127,82	2.916.658,84	5.939.732,36
Aula Unidad Kinésica	12.563.458,27		2,13%		938.874,90	13.502.333,17	30.576.300,58
2 Oficinas (frente y contrafrente)	5.426.449,58		2,13%		424.621,15	5.851.070,74	14.074.194,63
1 Oficinas (frente y contrafrente)-seido	548.657,95		2,13%		43.218,99	591.876,94	1.437.183,53
1 Inmuebles-Mejoras	7.376.514,42		2,32%		763.888,62	8.140.403,04	24.785.830,63
1 Mejora Edifica	714.967,85		2,38%		153.098,00	868.065,85	5.564.623,34
Subtotal Inmuebles-Mejoras	29.379.578,89	0,00			2.500.829,48	33.880.408,38	82.377.865,10
Libros							
Libros para biblioteca	978.533,75		10%		0,00	978.533,75	0,00
Libros para biblioteca (24)	1.394.128,18		10%		0,00	1.394.128,18	0,00
Libros para biblioteca (30)	668.013,96		10%		0,00	668.013,96	0,00
Libros para biblioteca (11)	980.924,29		10%		0,00	980.924,29	0,00
Libros para biblioteca (11)	1.457.545,15		10%		161.948,44	1.619.493,61	359.496,22
Libros para biblioteca (18)	712.538,92		10%		142.507,78	855.046,70	570.031,13
Libros para biblioteca (10)	110.632,82		10%		31.981,00	142.613,82	177.205,20
Libros para biblioteca (5)							
Subtotal libros	6.302.317,06	0,00			336.439,25	6.638.756,31	1.106.732,54
Sistema Contable							
Sistema Tango Gestión Plus 2 puestos adicional	4.292.156,82		10,00%		476.806,31	4.768.963,14	0,00
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave 51494/001	981.175,50		10,00%		140.167,93	1.121.343,43	280.335,86
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave 51494/001	1.468.933,88		10,00%		385.963,47	1.854.917,35	1.829.817,35
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave 51494/001	524.206,21		10,00%		174.738,07	698.944,28	1.048.410,43
1 Renovacion anual de licencia sistema tango llave 51494/001	7.261.471,42	0,00			1.157.752,78	8.419.224,20	3.158.963,66
Subtotal Sistema Contable							
Sistema de Facturación							
1 Sistema de facturación Oclius	6.864.228,63		20,00%		2.574.243,70	9.438.472,33	3.432.753,88
1 Sistema de facturación Oclius	6.941.716,58		20,00%		6.941.716,58	13.883.433,19	20.825.149,73
1 Sistema de facturación Oclius		58.152.277,72	20,00%		11.630.455,54	11.630.455,54	48.521.822,18
Subtotal Sistema de Facturación	13.806.937,40	58.152.277,72			21.146.415,82	34.952.359,23	70.779.725,88
Sistema Gestión Colegio							
1 Sistema Gestión Colegio		35.022.467,76	20,00%		7.004.493,55	7.004.493,55	28.017.974,21
1 Sistema Gestión Colegio		35.022.467,76			7.004.493,55	7.004.493,55	28.017.974,21
Subtotal Sistema Gestión Colegio							
TOTALES 31/12/2025	270.996.412,80	94.190.802,92			44.179.630,04	315.176.042,84	412.339.661,34
TOTALES 31/12/2024	241.791.605,77	36.517.827,42			29.204.807,18	270.996.412,75	362.378.488,39

Véase mi informe del 25 de febrero de 2026

Jose Mario José Vendo
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Andrea N. Tobarez
Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS
Y FSPTAS PCIA. CBA.

Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD

ANEXO II
Hoja N° 01/02COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429

DETALLE DE CUENTAS DE GASTOS:

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

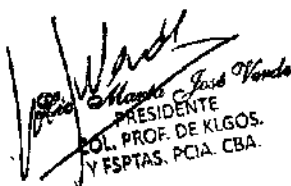
Comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos


DENOMINACIÓN DEL GASTO	TOTAL \$	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$	GASTOS EXTRAORDINARIOS \$
Agua	197.865,30	197.865,30		
Amortizaciones Bienes de Uso	44.179.630,03	44.179.630,03		
Área Ptotejada	981.290,75	981.290,75		
Acuerdo Judicial Peralta F. c/Colegio	3.840.412,88		3.840.412,88	
Asignación No Remunerativa	3.445.160,39		3.445.160,39	
Compensación Gastos de Teletrabajo	371.727,94		371.727,94	
Compensaciones	106.056.454,01		106.056.454,01	
Contribuciones Sociales	52.906.349,24		52.906.349,24	
Coparticipación	91.450.872,51	91.450.872,51		
Custodia de Archivos	10.690.468,58	10.690.468,58		
Franqueo y Encomiendas	4.399.295,99	4.399.295,99		
Gastos Curso Posgrado	17.867.292,25	17.867.292,25		
Gas - Ecogas	197.712,64	197.712,64		
Gastos de Computación	2.191.972,49	2.191.972,49		
Gastos de Representación	31.905.812,99	31.905.812,99		
Gastos Varios	4.370.610,69	4.370.610,69		
Gastos y Comisiones Bancarias cta 301/02	50.122.292,73	50.122.292,73		
Gastos y Comisiones Bancarias Bco Galicia	13.016.855,12	13.016.855,12		
Gastos de Mantenimiento y Rep. de Instalaciones	6.839.579,65	6.839.579,65		
Gastos de Mantenimiento y Rep. de Muebles y Útiles	70.272,80	70.272,80		
Gastos Judiciales	2.767.944,44	2.767.944,44		
Gratificaciones al Personal	5.924.295,14	5.924.295,14		
Honorarios Asesoría Contable	27.567.633,44	27.567.633,44		
Honorarios Cobranzas Extrajudiciales	1.707.155,48	1.707.155,48		
Honorarios Curso Posgrado	124.616.819,73	124.616.819,73		
Honorarios Sistemas de Computación	5.860.484,00	5.860.484,00		
Internet Abono Mensual	2.071.319,55	2.071.319,55		
Impresos	1.270.229,92	1.270.229,92		
Impuesto Inmobiliario	1.449.870,87	1.449.870,87		
Librería	1.075.848,76	1.075.848,76		
Limpieza e Higiene	10.970.535,08	10.970.535,08		
Luz - EPEC	5.253.618,90	5.253.618,90		
Movilidad y Viáticos Comisión Revisora de Cuentas	179.099,33	179.099,33		
Movilidad y Viáticos Junta Ejecutiva	6.623.957,07	6.623.957,07		
Movilidad y Viáticos Tribunal de Ética	730.363,78	730.363,78		
Movilidad y Viáticos Trámites Varios	2.069.360,24	2.069.360,24		
Olimpiadas Kinésicas (parte no absorbida por el fondo)	6.411.414,27	6.411.414,27		
Otros Egresos	4.029.658,74	4.029.658,74		
Otras Retribuciones	94.471.975,82	94.471.975,82		
Página Web Institucional-Dominio	7.330.217,15	7.330.217,15		
Plataforma Zoom	2.687.058,54	2.687.058,54		
Transporte de la hoja N° 02/02	760.170.789,23	593.550.684,77	166.620.104,46	0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

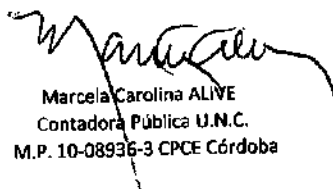
Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026



José Vando
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.



Lic. Andrea N. Tobocea
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

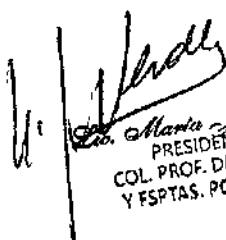


Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba


DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		ANEXO II Hoja N° 02/02		
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429				
DETALLE DE CUENTAS DE GASTOS:				
Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025		Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras expresadas en pesos				
DENOMINACIÓN DEL GASTO	TOTAL \$	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$	GASTOS EXTRAORDINARIOS \$
Transporte de la hoja N° 01/02	760.170.789,23	593.550.584,77	166.620.104,46	0,00
Plataforma Institucional	888.375,54	888.375,54		
Publicidad en Redes Sociales	2.088.254,04	2.088.254,04		
Publicidad Legal	473.321,61	473.321,61		
Refrigerio	18.101.701,83	18.101.701,83		
Seguridad	1.229.672,83	1.229.672,83		
Seguro del Edificio	1.543.613,89	1.543.613,89		
Seguro por Accid. Personales (Institucional)	3.394.616,54	3.394.616,54		
Seguro de Responsabilidad Civil	157.907,45	157.907,45		
Servicio de envío de news letters y reportes	2.201.583,74	2.201.583,74		
Servicio Pago Payway	726.130,46	726.130,46		
Sueldos y Jornales	190.432.010,49		190.432.010,49	
Taller de Fotografía	1.980.600,00	1.980.600,00		
Teléfono	2.604.799,28	2.604.799,28		
Uniformes del Personal	1.576.809,68		1.576.809,68	
Vacaciones No Gozadas	6.032.721,59		6.032.721,59	
TOTAL	993.602.908,20	628.941.261,98	364.661.646,22	0,00
TOTAL	835.832.579,15	502.506.254,23	328.350.606,54	4.975.718,38

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026


Lic. María José Verde
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

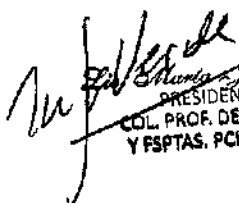

Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.



Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

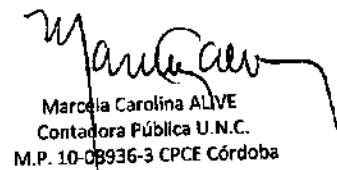
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		ANEXO III		
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429				
DETALLE DE CUENTAS DE GASTOS: Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 Comparativo con el ejercicio anterior Cifras expresadas en pesos				
DENOMINACIÓN DEL GASTO	TOTAL \$	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$	
Gastos bancarios Cta Cte 43514/04	578.463,50	578.463,50		
Honorarios Médico Auditor	853.060,30	853.060,30		
Subsidio por Casamiento	493.330,42	493.330,42		
Subsidio por Fallecimiento	604.113,35	604.113,35		
Subsidio por Incapacidad	52.771.694,35	52.771.694,35		
Subsidio por Nacimiento	5.893.705,25	5.893.705,25		
TOTAL 31/12/2025	61.194.367,17	61.194.367,17		0,00
TOTAL 31/12/2024	73.339.010,45	73.339.010,45		0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026


José Vamba
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

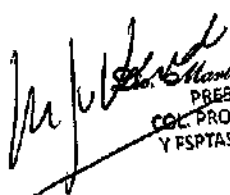

Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF DE KLOGOS.
Y FSPTAS PCIA CBA.

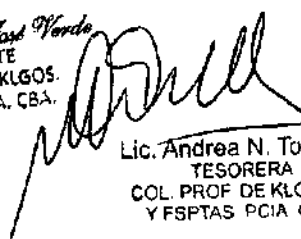

Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

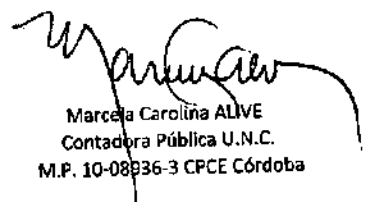
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD		ANEXO IV		
COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA LEYES PROVINCIALES N° 7528 y 8429				
DETALLE DE CUENTAS DE GASTOS: Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 Comparativo con el ejercicio anterior Cifras expresadas en pesos				
DENOMINACIÓN DEL GASTO	TOTAL \$	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO \$	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN \$	
Olimpiadas	10.601.644,02	10.601.644,02		
TOTAL 31/12/2025	10.601.644,02	10.601.644,02	0,00	
TOTAL 31/12/2024	2.582.536,09	2.582.536,09	0,00	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026


José María
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLOGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

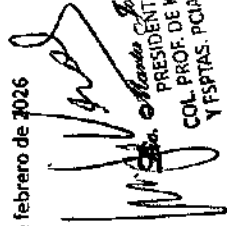

Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF DE KLOGOS.
Y FSPTAS PCIA CBA

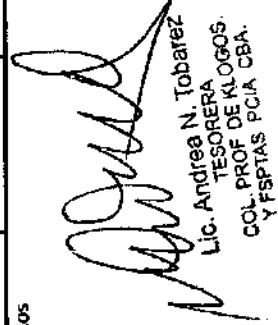

Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA							ANEJO V	
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA								
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025- Comparativo con el ejercicio anterior								
Detalle	31-12-2025			31-12-2024				
	Clase de Moneda Extranjera	Monto en Moneda Extranjera	Tipo de Cambio Aplicable	Monto en Moneda Local	Monto en Moneda Local			
ACTIVOS								
Activos Corrientes								
Caja y Bancos								
Efectivo	Dólar Estad.	100.150,00	1.430	143.214.500,00		133.394.166,56		
Depósitos en Cuentas Bancarias	Dólar Estad.	4.105,03	1.430	5.870.192,90		-		
Inversiones Financieras								
Depósitos a Plazo Fijo								
Cuentas por cobrar a asociados o aportantes en moneda								
Deudores por cuotas/contribuciones								
Otras cuentas por cobrar en moneda								
....								
Total de Activos Corrientes		104.255		149.084.692,90		133.394.166,56		
Activos No Corrientes								
....								
Total de Activos No Corrientes								
Total de Activos				149.084.692,90		133.394.166,56		
Pasivos Corrientes								
Proveedores de bienes y servicios								
Proveedores								
Cheques de Pago Diferido								
Préstamos y otros pasivos financieros								
Préstamos por prefinanciación de exportaciones								
Previsiones								
Fondos con destino específico								
....								
Total de pasivos Corrientes								
Pasivos No Corrientes								
....								
Total de Pasivos No Corrientes								
Total de Pasivos								

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026


Lic. Andrea N. Tobatez
TESORERA
COL. PROF. DE KÍLOGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.


Marcela Carolina Allive
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ANEXO VI


PREVISIONES

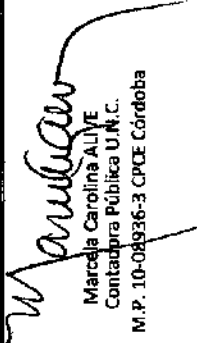
Por el ejercicio anual finalizado el 31/12/2025 - Comparativo con el ejercicio anterior

Denominación de las Partidas	DEDUCIDAS EN EL ACTIVO					INCLUIDAS EN EL PASIVO				
	Saldo al inicio del ejercicio actual	Aumento Ejercicio	Disminución Ejercicio	Saldo al Cierre del ejercicio actual	Saldo al Cierre del ejercicio comparativo	Saldo al inicio	Aumento Ejercicio	Disminución Ejercicio	Saldo al Cierre del ejercicio actual	Saldo al Cierre del ejercicio comparativo
Corrientes										
Previsiones para desvalorización de inversiones financieras				-	-	2.600.000	-	2.600.000	-	-
Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a asociados o aportantes en				-	-					
Previsión para desvalorización de cuentas por cobrar a asociados o aportantes en especie				-	-					
Previsión para desvalorización de créditos impositivos				-	-					
Previsión para desvalorización de otras cuentas por cobrar en moneda				-	-					
Previsión para desvalorización de otras cuentas por cobrar en especie				-	-					
Previsión para desvalorización de bienes de cambio				-	-					
Otras provisiones				-	-					
Subtotal Corrientes				-	-	2.600.000		2.600.000		-
No Corrientes										
Previsión para desvalorización de bienes de uso				-	-					
Previsión para desvalorización activos intangibles				-	-					
Otras provisiones				-	-					
Subtotal No Corrientes				-	-					
Totales				-	-	2.600.000		2.600.000		-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de los estados contables.

Veáse mi informe del 25 de febrero de 2026


 Lic. Andrea N. Tobarez
 TESORERA
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.


 Marcela Carolina ALIVE
 Contadora Pública U.N.C.
 M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

"Por el ejercicio finalizado el 31/12/25 comparativo con el ejercicio anterior

Cifras expresadas en pesos (Nota 1.3)"

"1. Notas generales

1.1. Bases de preparación de los estados contables"

Los presentes estados contables han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54, texto ordenado por la RT56 y RT59, emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fue aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. R.N°35/24"

La entidad aplicó la RT 54 desde 31/12/2025, readecuando las cifras comparativas mediante la realización de ciertas reclasificaciones en determinadas partidas y cambios en la denominación de ciertos rubros, sin generar diferencias en su reconocimiento y medición. La adopción se realizó utilizando el enfoque integral de aplicación, conforme lo previsto en la norma.

"1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad sin fines de lucro.

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña.

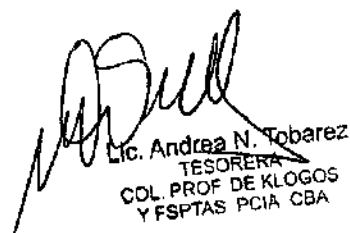
"1.3. Unidad de medida Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de 31 de diciembre de 2025), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

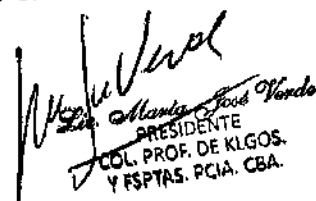
Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al 31 de diciembre de 2024 y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la Entidad deberá, entre otras cosas:



Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLOGOS
Y FSPTAS PCIA CBA



María José Vondo
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza la serie de índices definida por la FACPCE en la Resolución JG N° 539/2018 y sus modificatorias. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/25 y del 117,6 % el ejercicio comparativo.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Otros resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda" del Estado de Recursos y Gastos.

2. Notas al Estado de Situación Patrimonial

"2.1. Caja y bancos

- Criterios de medición contable A su valor nominal.
- Composición del rubro"

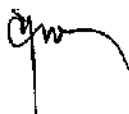
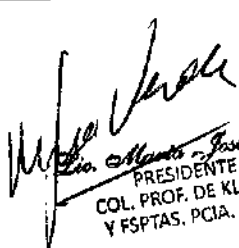
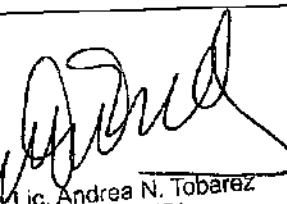
Conceptos	Actual \$	Comparativo \$
Caja (efectivo)	1.786.379,57	3.386.420,94
Banco de Córdoba cta cta en pesos N° 301/02	73.226.925,78	13.038.859,28
Banco de Córdoba cta cta en pesos N° 43514/04 (Fondo Solidario)	128.198,59	40.301,95
Banco Galicia cta cte en pesos N° 6520-9 148-0	3.361.755,81	1.379.663,22
Banco de Córdoba cta cta en dólares N° 90030005904	5.870.192,90	0,00
Caja Moneda Extranjera-dólares estadounidenses (en caja de seguridad Bco de Córdoba)	143.214.500,00	133.394.166,56
	227.587.952,65	151.239.411,96

Ver Anexo V - Activos y pasivos en moneda extranjera.

"2.2. Inversiones financieras

- Criterios de medición contable: A su valor nominal.
- Composición del rubro"

Conceptos	Corriente	
	Actual \$	Comparativo \$
Fondo Común de Inversión (FIMA-Galicia)	50.150.543,33	21.448.764,44
Total	50.150.543,33	21.448.764,44

Lic. Alberto José Novato
 PRESIDENTE
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

Lic. Andrea N. Tobarez
 TESORERA
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

"2.3. Créditos impositivos

Conceptos	Corriente	
	Actual \$	Comparativo \$
Ley de Competitividad a recuperar	731.337,75	962.074,81
Total	731.337,75	962.074,81

"2.4. Otras cuentas por cobrar en moneda

- Criterios de medición contable: A su valor nominal
- Composición del rubro"

Conceptos	Corriente	
	Actual \$	Comparativo \$
Anticipo de honorarios	4.459.000,00	0,00
Anticipo de sueldos	0,00	1.578.600,00
Anticipos vacacionales	0,00	2.063.757,72
Cobertura APROSS	0,00	4.477.823,87
Fondos destinados a compra de lectoras ópticas	54.450,00	71.628,98
Seguro mala praxis a cobrar	387.900,00	145.655,45
Total	4.901.350,00	8.337.466,01

"2.5. Bienes de uso

- Criterios de medición contable:


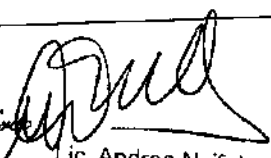
Los bienes de uso están valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones son calculadas por el método de línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

Ver Anexo I – Bienes de Uso.

"2.6. Deudas con proveedores de bienes y servicios

- Criterios de medición contable. A su valor nominal
- Composición del rubro"

Conceptos	Corriente	
	Actual \$	Comparativo \$
Asociación Mutual Sancor - 06-2024	0,00	174.481,34
SCIS S.A. - 10/2024	0,00	190.747,50
Amigos - 10/2024	0,00	4.012.965,95
Osseg - 10/2025	21.566.025,00	0,00
Medicus SA - 10/2025	1.656.717,08	0,00
Amigos - 10/2025	7.123.447,00	0,00
Caja Notarial - 10/2025	4.280.166,00	0,00
Bramed - 09/2025	110.000,00	0,00
Dasuten - 09/2025	5.277.179,64	0,00
Caja de Abogados - 11/2025	3.792.000,00	0,00
Total	43.805.534,72	4.378.195,80



 PRESIDENTE
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.
 Lic. Andrea N. Tobarez
 TESORERA
 COL. PROF. DE KLGOS.
 Y FSPTAS. PCIA. CBA.

"2.7. Deudas laborales y previsionales

- Criterios de medición contable. A su valor nominal.
- Composición del rubro"

Conceptos	Corriente	
	Actual \$	Comparativo \$
Cargas Sociales a Pagar	9.769.528,04	12.195.481,07
Sindicato a Pagar (Utedyc)	521.328,08	716.272,21
Total	10.290.856,12	12.911.753,29

"2.8. Previsiones y otros pasivos contingentes

a) Previsiones

- Descripción de la naturaleza: Previsión para Juicios Laborales.
- Criterios de medición contable A su valor nominal.

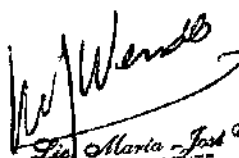
Ver Anexo VI - Previsiones

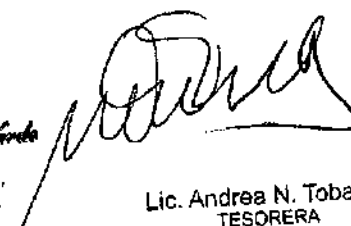
"2.9. Otras deudas

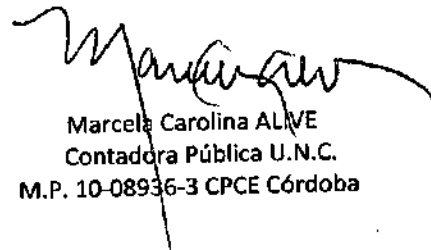
- Criterios de medición contable: A su valor nominal.
- Composición del rubro"

Conceptos	No corriente	
	Actual \$	Comparativo \$
COKIFISA	3.762,80	4.949,98
Total	3.762,80	4.949,98

Véase mi informe del 25 de febrero de 2026


Lic. María José Vanda
PRESIDENTE
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.


Lic. Andrea N. Tobarez
TESORERA
COL. PROF. DE KLGOS.
Y FSPTAS. PCIA. CBA.


Marcela Carolina ALIVE
Contadora Pública U.N.C.
M.P. 10-08936-3 CPCE Córdoba